

# **Pluriversos de la Comunicación**

REVISTA DE LA  
**ESCUELA DE CIENCIAS  
DE LA COMUNICACIÓN**

Volumen n° 1 - Número 1  
Año 2023



Laboratorio de  
Tecnologías y Nuevos Medios  
LABTEC



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SALTA

# AUTORIDADES

## **Rector**

Ing. Daniel Hoyos

## **Vicerector**

Cr. Nicolás Innamorato

## **Secretario de Extensión Universitaria**

Lic. Rubén Correa

## **Facultad de Humanidades**

---

### **Decana**

Dra. Mercedes Celia Vázquez

### **Vicedecana**

Lic. Gabriela Caretta

### **Secretario de Extensión**

Mg. Ariel Durán

## **Escuela de Ciencias de la Comunicación**

---

### **Director**

Lic. Víctor Notarfrancesco

### **Secretario**

Prof. Sergio Quintana

## Editorxs

---

Esp. Franco David Hessling Herrera  
Dra. Cinthia Natalia Gonza  
Dr. Facundo David Francisco Gonzalez  
Lic. María Florencia Rodríguez

## Comité Científico

---

Dr. Raúl Fuentes Navarro (Universidad De Guadalajara), DHC. Zulma Palermo (Universidad Nacional de Salta), Dra. Catalina Buliubasich (Universidad Nacional de Salta), Dra. Nuria Rodríguez (Universidad Nacional de Salta), Ing. Jorge Chemes (Universidad Nacional de Río Negro), Dra. Emilia Ruggeri (Universidad Nacional de Quilmes), Dr. Hugo Romero (Universidad Nacional de Salta), Mg. Hugo Morales (Universidad Nacional de Salta), Dra. Mariana Ibarra (Universidad Nacional de Salta), Dr. Emiliano Venier (Universidad Nacional de Salta), Dra. María Chachagua (Universidad Nacional de Salta), Dr. Pablo Parra (Universidad Nacional de San Luis), Dra. Andrea Flores (Universidad Nacional de Salta), Dra. Laura Rosso (Universidad Nacional del Nordeste), Dra. Luisa Salazar (Universidad Nacional de Salta), Dra. Romina Gala (Universidad de Palermo), Dr. Marcelo Jorge Navarro (Universidad Nacional de Salta), Prof. Sergio Quintana (Universidad Nacional de Salta), Mg. Silvia Castillo (Universidad Nacional de Salta), Esp. Paula Martín (Universidad Nacional de Salta).

## Comisión de diseño gráfico y estético

---

Lic. Aldana Diaz  
Lic. Ramiro Guzman Gonzalez  
Lic. Leonardo Sosa

## Dependencia Institucional

---

Laboratorio de Tecnologías y Nuevos Medios  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional de Salta  
revistapluriversos@hum.unsa.edu.ar

# CONTENIDO

Presentación de la Revista..... 5

Desarticulación y desintegración de la investigación académica y la formación universitaria en Comunicación en América Latina: una visión personal y en memoria de Jesús Martín Barbero

*Por Raúl Fuentes Navarro*..... 8

Derivas Pluriversas. Conversaciones crecidas en el cambio de “Era”

*Por Zulma Palermo y Facundo Gonzalez*..... 19

Contribuciones para la formulación de derechos digitales como condición de posibilidad de una tecnodiversidad.

*Por Emiliano Venier*..... 33

Advertencias frente al greenwashing y al Green New Deal en la transición energética

*Por Franco David Hessling Herrera*..... 46

## Artículos

---

Lo vieron en el Facebook y fueron en la moto. Uso del concepto de sensorium en nuevos ecosistemas

*Por Fedra Aimetta*..... 61

Usos de las tecnologías digitales dentro y fuera del aula. Encuentros, disputas y distancias

*Por Ismael Bordón*..... 77

Juventudes y sexualidad: Entre el riesgo, la prevención y la responsabilidad

*Por Noelia Di Pietro*..... 92

Sentidos sobre la Transición Energética en Investigadores del campo del Hábitat y Energía: el caso del INENCO en Salta (2021-2022)

*Por Pablo Duran*..... 104

La Customización de la Escuela ¿Aprender A Emprender?

*Por Natalia Pastrana*..... 124

Políticas Públicas de Promoción de Energías Renovables No Convencionales en Argentina (1998-2022). Una discusión teórica.

*Por Joaquín Sarmiento Barbieri*..... 142

Tramas afectivas y procesos educativos

*Por Elisa Sulca*..... 164

## ***La comunicación como un pluriverso***

---

Este primer número es el resultado lejano -quizás- de una serie de ideas iniciales y primeros impulsos que fueron virando su trayecto a lo largo del proceso. Originalmente, se pensó y convocó artículos para un dossier sobre “políticas públicas y comunicación” pero la temática no tuvo la acogida esperada. Llegaron, sin embargo, artículos tan diversos que se organizaron aquí a modo de un mosaico que permite mirar la problematización de distintos aspectos de la realidad social actual y local.

Medios, problemática social de la energía y educación fueron los ejes que trazaron los artículos recepcionados y que, si bien distantes al eje “políticas públicas”, permiten ampliar el espectro de intersticios y de espacios para la discusión, la reflexión y la interacción entre ecologías de prácticas comunicacionales o vinculadas a ellas. El primer número acoge, entonces, experiencias de investigación con coordenadas espacio temporales en Latinoamérica que evidencian planteos relacionados con los sentidos y significados desde nuestros territorios: cómo se construyen sentidos sobre la educación en las aulas, las juventudes y los usos de las tecnologías, la sexualidad, el cambio climático, la transición energética, la minería, los derechos digitales, entre otros temas.

Pese a ese desplazamiento con respecto a la convocatoria original, lo que se leerá responde en parte a los objetivos que germinaron este proyecto: el reconocimiento del permanente corrimiento de los linderos que caracterizan el campo de la comunicación. El número evidencia que las fronteras, las vecindades y las fotografías no son siempre las mismas ni están tan claras y, por ello, la comunicación se trabaja desde procesos y dimensiones que incorporan preguntas y saberes históricos, antropológicos, sociológicos y estéticos.

La revista revisa y retoma de manera permanente la comprensión de la comunicación en tanto (re)producción y circulación de sentidos, como diálogo que implica el reconocimiento de una relación entre personas, tal como lo explica Jesús Martín-Barbero en su tesis doctoral en filosofía, presentada en 1972 en la Universidad de Lovaina (Bélgica):

(...) es lanzar mi palabra al encuentro no de una resonancia sino de una respuesta. Cuando me dirijo a otro no es un discurso universal que yo busco, sino por el contrario su palabra particular. Hacer una pregunta es asumir un nombre. En su respuesta o su mudez, el otro acepta o no de formar el ‘nosotros’ que hace posible la comunicación. El diálogo se teje así sobre un fondo de nombres, o mejor de pronombres personales que forman la textura de la intersubjetividad. (Martín-Barbero, 2018, p.p. 25).



La cita adrede de Jesús Martín Barbero (1937-2021) es, junto con la conferencia de Fuentes Navarro, un pequeño intento de homenajearlo a dos años de su fallecimiento.

En el primer número de la Revista Pluriversos de la Comunicación se leerá además las producciones de dos pensadores referentes de las ciencias sociales en Latinoamérica: Zulma Palermo y Raúl Fuentes Navarro.

Fuentes Navarro, quien generosamente accedió a publicar una conferencia magistral que dio en la Universidad Nacional de Salta en septiembre de 2021, presenta el trabajo denominado “Desarticulación y desintegración de la investigación académica y la formación universitaria en Comunicación en América Latina: una visión personal y en memoria de Jesús Martín Barbero”. Allí recupera nociones para revisar el estatuto epistemológico de las ciencias de la comunicación advirtiendo sobre la necesidad de rearticular y reintegrar la investigación y la formación en comunicación, teniendo como prioridad y sentido crítico, en las diferentes escalas espaciales y temporales y las diversas dimensiones materiales e imaginarias de los procesos históricos que constituyen los objetos de estudio. Y aunque, lamentablemente, la inserción de las “nuevas tecnologías” en prácticamente todos los procesos y estructuras socioculturales se nos ha vuelto más una costumbre o una moda que un problema en las escuelas de comunicación, el trabajo crítico e imaginativo sigue siendo una clave que no puede descuidarse.

Con Zulma Palermo pretendíamos inaugurar la sección de entrevistas, pero su astucia intelectual y presencia académica, convirtieron el encuentro en una conversación que luego ella misma terminó de dar forma de artículo. La producción, en coautoría con Facundo González, se denomina “Derivas Pluriversas. Conversaciones crecidas en el cambio de “Era” y versa sobre la “opción decolonial” y los inicios del Grupo Modernidad/colonialidad. Sus conversaciones con Aníbal Quijano y otros referentes de la decolonialidad, los sentidos sobre la pandemia del COVID, la producción académica y la producción de subjetividades en una era que pone en evidencia las dimensiones raciales, de género y de clases, como pilares de la Modernidad.

En esta sección de invitados, también se leerán las producciones de dos colegas de la carrera de Ciencias de la Comunicación: el Dr. Emiliano Venier y el Esp. Franco Hessling Herrera.

Venier, en su artículo “Contribuciones para la formulación de derechos digitales como condición de posibilidad de una tecnodiversi-



dad” propone recuperar un conjunto de reflexiones que se inscriben en las narrativas académicas y activistas. El autor hace foco en las problematizaciones en torno a los límites de los usos de las tecnologías digitales y a través de los cuales se realizan demandas de justicia en el control y regulación de ese sector.

Hessling Herrera presenta “Advertencias frente al greenwashing y al Green New Deal en la transición energética”. El trabajo pretende alertar sobre los caminos para abandonar la matriz fósil dependiente, reconociendo que existen discursos con un aprovechamiento oportunista, que no proponen reducir las desigualdades ni combatir el cambio climático. El autor abona al proyecto de una transición socio-ecológica a través de un pacto eco-social y económico que sirva para configurar una sociedad posfósil y posconsumista en la que tienda a reducirse progresivamente la desigualdad.

Con mucha satisfacción y esfuerzo les presentamos el número inaugural de la Revista Pluriversos de la Comunicación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta.

Los Editorxs

Franco Hessling Herrera, Cinthia Gonza, Facundo González y  
María Florencia Rodríguez

# Desarticulación y desintegración de la investigación académica y la formación universitaria en Comunicación en América Latina: una visión personal y en memoria de Jesús Martín Barbero

Conferencia Magistral en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Salta. 8 de julio de 2021

**Raúl Fuentes Navarro**

Universidad de Guadalajara

raul@iteso.mx

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición?: Fuentes Navarro, Raúl (2023). Desarticulación y desintegración de la investigación académica y la formación universitaria en Comunicación en América Latina: una visión personal y en memoria de Jesús Martín Barbero. *Pluriversos de la Comunicación*, 8-18.

---

Una parte de lo que voy a decir sobre la desarticulación y la desintegración de la investigación académica y la formación universitaria en Comunicación, que desde mi perspectiva son cada vez más agudas en América Latina, lo he ido argumentando desde hace ya muchos años, y quizá las referencias más precisas a propósito sean un artículo publicado en 2014 en *Oficios Terrestres*, la revista de la Universidad Nacional de La Plata, bajo el título “La investigación de la comunicación en América Latina: una internacionalización desintegrada” (Fuentes Navarro, 2014), así como otro, publicado en 2019, en *MATRIZES*, de la Universidad de São Paulo, “Investigación y meta-investigación sobre comunicación en América Latina” (Fuentes Navarro, 2019). Retomaré sintéticamente algo de esos textos y de algún otro, tratando de entretejerlos con una visión, más anecdótica quizá, de preocupaciones más o menos compartidas a lo largo de los años con Jesús Martín Barbero y otros colegas latinoamericanos, acerca de la formación universitaria de profesionales y sus articulaciones con la investigación, la otra dimensión fundamental del campo del estudio académico de la comunicación.

Como punto de partida, creo que es necesario documentar, de la manera más detallada que sea posible, las tendencias nacionales, base ineludible de cualquier proceso de internacionalización, y muy especialmente de los mecanismos concretos de desarrollo y cooperación académica. Entre México y Argentina, por ejemplo, hay nexos muy complejos y productivos desde los años setenta en cuanto al desarrollo de este campo, pocas similitudes en cuanto a los procesos de institucionalización, pero aportaciones equivalentes e insustituibles a la formación de la escala latinoamericana. El concepto de “campo”, retomado por supuesto de Bourdieu, ha facilitado en los años más recientes la comparación, o al menos intentos sistemáticos de hacerla, entre historias nacionales que en una región como América Latina tienden a veces a considerarse homogéneas, cuando presentan tantas o más divergencias que similitudes. Y al menos sobre la mitad de los países latinoamericanos se conoce casi nada fuera de sus fronteras. De ahí la consideración de la internacionalización como desintegrada, lo mismo en la escala regional que en una más amplia, continental o mundial.

Por un lado, entonces, se hace indispensable entender en sus propios contextos las historias particulares de los países y de las instituciones universitarias donde se realizan proyectos académicos eventualmente convergentes en el campo de la comunicación. Pero por otro, si se trata de atender a las historias de la enseñanza y la investigación de la comunicación que pudieran llamarse propiamente “latinoamericanas” y sus relaciones con los procesos locales, debe reconocerse además la agencia de instituciones de alcance transnacional, como lo han sido durante décadas CIESPAL, ALAIC y FELAFACS. También los medios académicos que han apoyado la circulación de la producción científica dentro y fuera de la región, como algunas editoriales y revistas, sobre todo *Comunicación y Cultura*, *Chasqui*, *Diá-logos de la Comunicación* y la *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*. Finalmente, la orientación y legado de autores singulares, de amplio reconocimiento y liderazgo como, entre otros, Luis Ramiro Beltrán, Antonio Pasquali, Eliseo Verón, José Marques de Melo, Jesús Martín Barbero, lamentablemente ya fallecidos todos. Menciono estas instituciones, estas revistas y estas personas porque en su trabajo a lo largo de varias décadas, han articulado la reflexión con la acción, la atención a procesos nacionales con la construcción de vínculos continentales y la formulación de propuestas críticas de amplia cobertura, que han sido reconocidas y adoptadas como desafíos comunes por comunidades académicas tan dispares como las que se han desarrollado en el último medio siglo en el campo de la comunicación en América Latina. Hay una amplia y creciente diversidad en el campo latinoamericano, y dificultades cada vez mayores para sostener fórmulas como el “Pensamiento Comunicacional” o la “Escuela Latinoamericana” de Investigación de la Comunicación. En todo caso, tendríamos que referir esas figuras imaginarias en plural.

Es sin embargo un hecho documentable que desde los años setenta se comenzaron a formular diagnósticos y programas estratégicos para el desarrollo de la investigación latinoamericana de la comunicación, y a intentarse articular los componentes de los que he llamado los “tres modelos fundacionales” de los estudios de comunicación: los centrados en la profesionalización del periodismo; los basados en las humanidades para reorientar los procesos socioculturales generados por los medios de difusión masiva; y los incorporados entre las ciencias sociales, con propósitos críticos orientados hacia el “cambio social” (Fuentes, 1995).

Es obvio que estos también son objetos imaginarios, categorías que no describen entidades o identidades concretas, sino “tipos ideales” más o menos weberianos, de utilidad metodológica y no necesariamente ontológica.

Pero también hay otros discursos, con pretensiones quizá más “prácticas”. Entre los primeros documentos sobre las contribuciones que debían esperarse de la investigación de la comunicación en América Latina, el informe final del seminario organizado por CIESPAL en La Catalina, Costa Rica, en septiembre de 1973, destaca por su tono clara y contundentemente normativo:

El objetivo central de la investigación debe ser el análisis crítico del papel de la comunicación en todos los niveles de funcionamiento, sin omitir sus relaciones con la dominación interna y la dependencia externa y el estudio de nuevos canales, medios, mensajes, situaciones de comunicación, etc., que contribuyan al proceso de transformación social. Es necesario conceder importancia trascendental al estudio de nuevas modalidades de comunicación colectiva e interpersonal, tanto en la técnica de difusión de los mensajes como en la selección de contenidos (CIESPAL, 1973, p.15).

Los autores de esa propuesta no desconocían las condiciones necesarias para hacer avanzar ese objetivo. Entre ellas, llama la atención la advertencia literal de que “hasta ahora, América Latina no tiene el número suficiente de especialistas en investigación, pues ni siquiera existe una institución especializada en la formación de expertos de alto nivel en esta materia” (CIESPAL, 1973, p.25). Y no ignoraban, por otra parte, los contextos para la práctica de la investigación de la comunicación, que eran muy distintos de los actuales. En plena crisis mundial del suministro de petróleo, los países latinoamericanos estaban sujetos a las contradicciones internas y externas de la guerra fría y a la polarización ideológica, política y económica asociada a ese orden mundial. La “integración” latinoamericana, como “antídoto” de la dependencia y el subdesarrollo, así como el rol que solía asignarse a la comunicación en ella, acababan siendo, si acaso, referentes retóricos o aspiraciones utópicas. Sin entrar en más detalles, baste con señalar que el seminario de La Catalina, en Costa Rica, se celebró apenas una semana después del golpe de Estado en Chile, y que, al mismo tiempo que incipiente y precariamente institucionalizada, la investigación latinoamericana de la comunicación estuvo marcada por todas las contradicciones que, con violencia variable hasta

llegar al extremo, caracterizaban la dinámica social en la que la comunicación tendía a ser instrumentalizada, antes que investigada.

En ese mismo contexto, Luis Ramiro Beltrán (1974) formuló en su célebre análisis de la “investigación con anteojeras”, la que era y a mi juicio sigue siendo la tensión esencial constitutiva del campo de la investigación de la comunicación en América Latina a todo lo largo de su corta pero muy intensa y compleja historia: la relación entre el rigor científico crítico y el dogmatismo asociado a la intervención social. Esta “tensión”, me parece, es mucho más que un mero problema epistemológico, y no puede ubicarse única y exclusivamente referida a la investigación de la comunicación o a la historia de su estudio en Latinoamérica, y precisamente por eso es que puede ser considerada crucial. Pero la búsqueda de balance entre rigor científico-académico y compromiso político-social de Beltrán está más lejos de manifestarse como una tendencia predominante hoy que entonces en el campo académico y en el campo social más amplio, porque ese balance se ha sometido en todas partes a la polarización ideológica y el pensamiento maniqueo, y se ha reducido consecuentemente la confianza en el diálogo racional como lógica de referencia de la interacción social. El rigor científico-académico, crítico e imaginativo por definición, no ha sido capaz casi nunca de sostenerse por encima de las determinaciones impuestas por lógicas de dominación y de dispersión de fuerzas, provenientes de los más diversos orígenes, y la comunicación política contemporánea es quizá el desarrollo más característico de ese desbalance.

En consecuencia, en las últimas décadas un proceso de fragmentación o de divergencia múltiple ha sustituido, tanto en el plano epistemológico o metodológico como en el plano de la acción transformadora de los sistemas y las prácticas sociales de comunicación, a las polarizaciones típicas de otras épocas con otras más inflexibles, aumentando así, lamentablemente, la prevalencia del dogmatismo en distintas direcciones y planos. Y debo insistir en que ese diagnóstico no es exclusivo del estudio de la comunicación en América Latina, pues puede constatarse también fácilmente en otros campos y en otras latitudes. No creo que las explicaciones simples, basadas por ejemplo en la globalización de la posmodernidad o el neoliberalismo, sean mínimamente satisfactorias. Creo que la “internacionalización desintegrada” exige marcos de mayor complejidad, que no son fáciles de elaborar,

pero que no parecen asumirse tampoco como prioridad. Excepcionalmente, un análisis muy interesante de la condición práctica de exclusión que caracteriza a la investigación latinoamericana de la comunicación con respecto a la “corriente principal” internacional, es la que ofrecen en un artículo reciente referido a una experiencia crucial, Florencia Enghel y Martín Becerra bajo el título “Pluralismo agonista en la internacionalización de los estudios latinoamericanos de la comunicación: reflexiones a partir de la práctica” (Becerra y Enghel, 2021).

Desde otro ángulo, la investigación y el estudio académico de la comunicación en América Latina pueden muy bien revisarse, en sus trayectorias pasadas y en vistas al futuro, como una larga serie de desafíos tanto internos (científicos, académicos) como sobre todo externos (socioculturales, políticos), que desde sus orígenes, en sus territorios originales y en otras áreas del mundo a donde también se han exportado, se han caracterizado por la inconsistencia y la fragmentación. Las décadas más recientes, que en efecto han sido épocas de crisis en todos los ámbitos, aspectos y dimensiones de la vida, han visto transcurrir para el estudio de la comunicación en América Latina un conjunto creciente de “retos” que se han acumulado sobre los formulados anteriormente y convierten con ello al campo en una red de tensiones irresueltas y de insuficiencias múltiples, cada vez más intrincadas, como el mundo contemporáneo. En 1980, Jesús Martín Barbero, en ese momento presidente de ALAIC, puso a circular un texto titulado precisamente “Retos a la investigación en comunicación en América Latina” (Martín- Barbero, 1982), que marcó no sólo un necesario balance sobre los setenta, sino que al señalar las tendencias que deberían atenderse en los ochenta, puede leerse prácticamente como un “programa” de lo que movería al campo desde entonces.

Los cambios estructurales sociopolíticos y culturales, que Martín Barbero resumió en la contundente afirmación de que “es todo el modelo democrático occidental el que está siendo afectado por la dirección en que marcha la *sociedad informatizada*” (1982, p.100-101), lo hicieron ubicar el problema epistemológico de la producción teórica sobre la comunicación en Latinoamérica como el centro de sus preocupaciones y de sus propuestas, que tomaron su forma más sistemática e influyente unos años después, en 1987, con la publicación de *De los medios a las mediaciones*. La tesis es extremadamente estimulante de discusiones que no han terminado y que quizá habría que recuperar más sistemáticamente:

... la teoría es uno de los espacios clave de la dependencia. Ya sea a través de la creencia en su neutralidad-universalidad o de la tendencia a vivir de las modas, a buscar las herramientas teóricas no a partir de los procesos sociales que vivimos sino desde un compulsivo reflejo de estar al día. Pero la dependencia no consiste en asumir teorías producidas “fuera”; lo dependiente es la concepción misma de la ciencia, del trabajo científico y su función en la sociedad. Como en otros campos, también aquí lo grave es que sean exógenos no los productos sino las estructuras mismas de producción (Martín Barbero, 1982, p.101).

Finalmente, Jesús Martín indicaba en su texto de 1980 los tres campos de investigación en comunicación que se configuraban como “estratégicos” y que fueron de hecho explorados prioritariamente como tales durante los ochenta: “el orden o estructura internacional de la información; el desarrollo de las tecnologías que fusionan las telecomunicaciones con la informática; y la llamada comunicación participativa, alternativa o popular” (1982, p.106). El alcance en la formulación de esos tres campos es notable, por su agudeza crítica y su precisión referencial.

Por otra parte, si bien en el texto sobre los retos a la investigación las menciones a la formación universitaria son mínimas, Jesús Martín Barbero sin duda tenía esta relación muy presente, como parte y quizá como origen de la “esquizofrenia” característica de las concepciones epistemológicas y teóricas prevalecientes

... en la concepción instrumentalista de los métodos y las técnicas, que es la predominante en nuestras universidades a través de esos cursos de Método en los que se enseña *funcionalismo-marxismo-estructuralismo*. Y en los que los métodos se estudian desvinculados de la historia, de los problemas y las disciplinas en que se gestaron, convertidos en recetarios de técnicas, en fetiches cuyo rigor interno -coherencia formal- puede garantizar la verdad de lo encontrado, más allá y por fuera de las condiciones sociales del problema que se investiga, o cuya verdad interna puede llegar a suplir la observación atenta y rigurosa de los datos y los procesos empíricos (1982, p.102).

Jesús había participado en 1978 en el *Primer Encuentro Latinoamericano sobre la Enseñanza de la Comunicación (ELEC)*, en la UAM Xochimilco en México, que entre sus conclusiones había acordado que “es posible que las universidades se conviertan en agentes

coadyuvantes del cambio social, mediante la adopción de planes y programas de estudio que ubiquen al futuro profesional en su realidad y en la necesidad de transformarla”, cuando algunas de estas instituciones, entre ellas la UAM Xochimilco por cierto, habían emprendido reformas curriculares más o menos radicales en ese sentido experimental. En 1975 Jesús Martín había fundado y dirigido una experiencia innovadora y polémica en la Universidad del Valle, en Cali, que en sus propias palabras consistió en un “intento de repensar tanto el cuadro de saberes desde los que adquirirían relevancia los medios y procesos de comunicación como los rasgos del oficio mismo del comunicador” (1999, s/p), y recuperaba una experiencia previa que intentó “plantearle a los estudios de comunicación la tarea de ligar la incipiente profesionalización de un oficio con la de la construcción de un campo de problemas de investigación, esto es, la de convertir esos estudios en Colombia en un área específica de producción de conocimiento” (1999, s/p). El proyecto formativo así generado buscaba articular “las nuevas sensibilidades de los jóvenes caleños”, configuradas por el cine, la música y la televisión, con “las nuevas demandas de comunicación que venían de los sectores populares y que no cabían ni en las lógicas de los grandes medios ni en las propuestas de un Estado clientelista y caciquil” (1999, s/p). La investigación de la comunicación en los mercados, las plazas públicas, los cementerios y los espacios de reunión de jóvenes de los sectores populares se difundió por toda América Latina y se relacionó tanto con los movimientos sociales alternativos (Martín-Barbero, 1981) como con la educación y la comunicación popular.

En ese contexto se ubica una anécdota personal que me permito narrar brevemente. Entre 1981 y 1988 fui director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del ITESO, donde había estudiado y donde se habían desarrollado también experiencias innovadoras en la formación universitaria en comunicación. Al hacerme cargo de la dirección me inmiscuí en los debates y reflexiones sobre el diseño curricular, la metodología educativa y la profesionalización, aunque no todavía sobre la investigación, excepto la que integrara la formación. Conocía entonces las experiencias del grupo de Cali y además el trabajo teórico-metodológico de Jesús Martín Barbero, puesto que las teorías de la comunicación eran mi incipiente especialidad como docente. Participé casi desde su origen en proyectos de la FELAFACS, de la que Jesús era consejero y asesor. Propuse en 1982 un diseño curricular dinámico para las

escuelas de comunicación, un resumen del cual, gracias a Daniel Prieto Castillo, se publicó en *Chasqui* en 1983 (Fuentes Navarro, 1983) y luego, integralmente en 1987, en *Diálogos de la Comunicación* (Fuentes Navarro, 1987). Con esos antecedentes, se me invitó como uno de los conferencistas magistrales del V Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, de la FELAFACS, en Bogotá en octubre de 1986. El tema asignado fue “Escuelas de Comunicación y Nuevas Tecnologías en América Latina. Algunas implicaciones teóricas, educativas y profesionales”, y los organizadores incluyeron a Jesús Martín Barbero en el panel de cinco comentaristas de mi trabajo.

Preparar esa exposición fue realmente demandante, una de las tareas más difíciles que enfrenté en mi carrera, cuando en ese momento era un académico principiante, de menos de 35 años de edad, y el tema de las “nuevas tecnologías” era apenas emergente en América Latina. Propuse tres “reformulaciones” que se harían necesarias para enfrentar productivamente la implantación de esas novedosas tecnologías de información y comunicación, desde las escuelas universitarias, en relación con el trabajo teórico, con la práctica educativa y con los ejercicios profesionales. Jesús Martín comenzó su comentario declarando que “quisiera ubicar mi reflexión prolongando la reflexión de Raúl Fuentes en esa distancia que él ha establecido para pensar no tanto las tecnologías, sino la ocasión que las nuevas tecnologías brindan a las escuelas de comunicación para repensarse. Creo que es la única salida para que esto no se convierta en una moda y en una de las peores modas que han tenido las escuelas de comunicación en América Latina” (Fuentes Navarro, 1987). Y así siguió su intervención de unos cuantos minutos, “prolongando” mis elaboraciones, según sus palabras; en realidad, ayudándome a entender las implicaciones de mi propio texto, generosa y lúcidamente. Al final subrayó mi caracterización de las escuelas universitarias como instituciones de la sociedad civil y enfatizó el sentido político de lo que yo había delineado como profesionalización, es decir, la responsabilidad de formular las demandas sociales que ni el Estado ni las empresas privadas son capaces de atender. Después de haber estado realmente asustado por lo que pudiera decir, y de confesárselo a Jesús, su amable respuesta me permitió también en la dimensión emocional aprender a asumirme no solo como sujeto capaz de interactuar en el campo con las mayores figuras, sino también como su amigo.

Al año siguiente, en mayo de 1987, coincidimos en una reunión en la Universidad Iberoamericana en la ciudad de México y en medio de ella un mensajero llegó para entregarle a Martín Barbero un paquete de parte de la Editorial Gustavo Gili. Eran los primeros diez ejemplares de *De los Medios a las Mediaciones*. Recibí de sus manos uno de esos ejemplares, autografiado por supuesto, con la solicitud de leerlo y reseñarlo. Leerlo me llevó un año completo de trabajo intelectual intenso, del que también aprendí mucho más que lo que literalmente decía y sigue diciendo el texto. Pude publicar la reseña prometida (Fuentes Navarro, 1988) y trabajar con ese libro en seminarios de posgrado. Y cuando se cumplieron diez (Fuentes Navarro, 1998), veinte (Fuentes Navarro, 2007) y treinta años (Fuentes Navarro, 2017) de la publicación, publiqué análisis sobre su circulación y asimilación en el campo (Fuentes, 1998; 2007; 2017). En el trayecto, participé en varios proyectos académicos con Jesús Martín Barbero y otros colegas, además de haber podido compartir con él la experiencia de formular en el ITESO, en los primeros años del siglo XXI, cuando él y Elvira su esposa vivieron en Guadalajara, nuevos programas de investigación y de formación doctoral en el área de la comunicación, ya compleja y plenamente orientada transdisciplinariamente, como lo asumimos críticamente con él en el Departamento de Estudios Socioculturales. En una formulación de esos años, Jesús nos hizo ver que “investigar la comunicación se ha convertido en un ‘lugar’ estratégico de reimaginación del sentido y el alcance del pensar crítico tanto en su relación epistemológica como en su inserción política en nuestras sociedades” (Martín Barbero, 2002, p.455). Es decir, que rearticular y reintegrar la investigación y la formación en comunicación tendría que seguir teniendo prioridad y sentido crítico, en las diferentes escalas espaciales y temporales y las diversas dimensiones materiales e imaginarias de los procesos históricos que constituyen esos objetos. Y aunque lamentablemente la inserción de las “nuevas tecnologías” en prácticamente todos los procesos y estructuras socioculturales se nos ha vuelto más una costumbre o una moda que un problema en las escuelas de comunicación, como algunos lo temíamos en los ochenta, el trabajo crítico e imaginativo sigue siendo una clave que no puede descuidarse en las universidades latinoamericanas. Espero sus comentarios y agradezco su atención.

## **Bibliografía**

---

- Becerra, Martín y Florencia Enghel (2021), "Pluralismo agonista en la internacionalización de los estudios latinoamericanos de la comunicación: reflexiones a partir de la práctica". *Comunicación y Medios* No. 43, Santiago: Universidad de Chile, p.24-35.
- Beltrán S., Luis Ramiro (1974), "Communication Research in Latin America: the blindfolded inquiry?" Paper submitted to the International Scientific Conference on Mass Communication and Social Consciousness in a Changing World, held in Leipzig, september 17th to 20th, under the auspices of the International Association for Mass Communication Research.
- CIESPAL (1973) "Seminario sobre La Investigación de la Comunicación en América Latina, Informe Provisional". Chasqui (primera época 4), Quito: CIESPAL, p.11-25.
- Fuentes Navarro, Raúl (1983), "Apuntes para un diseño curricular en comunicación", Chasqui No 7, Quito: CIESPAL, p.81-83.
- Fuentes Navarro, Raúl (1987), "El diseño curricular en la formación universitaria de comunicadores sociales para América Latina. Realidades, tendencias y alternativas", *Día logos de la Comunicación*, revista teórica de FELAFACS No 17, Lima: FELAFACS, p.77 87.
- Fuentes Navarro, Raúl (1987), "Escuelas de comunicación y nuevas tecnologías en América Latina. Algunas implicaciones teóricas, educativas y profesionales", en VVAA, *Nuevas tecnologías y comunicación*. Bogotá: FELAFACS- AFACOM, p.145-155.
- Fuentes Navarro, Raúl (1988), "Pensar la comunicación desde la cultura", *Renglones*, revista académica del ITESO No 11 (ISSN 0186 4963), Guadalajara: ITESO, p.10-14. También: (1989), "Pensar la comunicación desde la cultura", *Signo y Pensamiento* No 11 (ISSN 1290 4823), Bogotá: Facultad de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Javeriana, p.119-127.
- Fuentes Navarro, Raúl (1995), "La institucionalización académica de las ciencias de la comunicación: campos, disciplinas, profesiones", en J. Galindo y C. Luna (eds.): *Campo académico de la comunicación: hacia una reconstrucción reflexiva*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ITESO, Col. *Pensar la Cultura*, p.45-78.
- Fuentes Navarro, Raúl (1998), "Un texto cargado de futuro: apropiaciones y proyecciones de De los Medios a las Mediaciones

en América Latina”, en M.C. Laverde y R. Reguillo (eds.), *Mapas nocturnos, diálogos con la obra de Jesús Martín Barbero*. Santafé de Bogotá: Universidad Central/Siglo del Hombre editores, p.181-197.

Fuentes Navarro, Raúl (2007), “Apropiaciones y proyecciones de De los medios a las mediaciones en el campo académico de la comunicación: una revisión de su impacto, veinte años después”, *Anuario CONEICC de Investigación de la Comunicación Vol. XIV*, México: Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, p.149-166.

Fuentes Navarro, Raúl (2014) “La investigación de la comunicación en América Latina: una internacionalización desintegrada”, *Oficios Terrestres No. 31* (ISSN 1853 3248), La Plata: Universidad Nacional de La Plata, p.11-22.

Fuentes Navarro, Raúl (2017), “De los Medios a las Mediaciones: reflexiones en sus treinta años, desde una perspectiva socio-cultural”, M. de Moragas, J. L. Terrón y O. Rincón (eds.), *De los medios a las mediaciones de Jesús Martín Barbero, 30 años después*. Barcelona: INCOM Universidad Autónoma de Barcelona, p.118-120.

Fuentes Navarro, Raúl (2019) “Pesquisa e meta-pesquisa sobre comunicação na América Latina”, *MATRIZES V.13 - N° 1*, (ISSN 1982 8160) São Paulo: ECA Universidade de São Paulo, p.27-48.

Martín Barbero, Jesús (1981), “Colombia: prácticas de comunicación en la cultura popular”, en: Simpson (Comp.): *Comunicación Alternativa y Cambio Social*. México: UNAM, p.237 252. También (1985), “Sentido de una reforma curricular”, *Chasqui No. 13*, Quito: CIESPAL, p.58-61.

Martín Barbero, Jesús (1982), “Retos a la investigación de comunicación en América Latina”, *Comunicación y Cultura No. 9*, México: UAM-X, p.99-114.

Martín Barbero, Jesús (1987), *De los Medios a las Mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía*. México: Gustavo Gili.

Martín Barbero, Jesús (1999), “Aventuras de un cartógrafo mestizo en el campo de la comunicación”, *Panorama Económico Vol. 7*, Cartagena: Universidad de Cartagena.

Martín Barbero, Jesús (2002), *Oficio de Cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

# Derivas Pluriversas

## Conversaciones crecidas en el cambio de “Era”

Zulma Palermo y Facundo González

Universidad Nacional de Salta

zulmapalermo@gmail.com | gonzalezfacundo@hum.unsa.edu.ar

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición?: Palermo, Zulma; González, Facundo. (2023). Derivas Pluriversas. Conversaciones crecidas en el cambio de “Era”. *Pluriversos de la Comunicación*, 19-32.

---

Dispuestos a ir tensando algunos hilos para comprender el sentido de lo que se va enlazando en el presente del país, la región y el mundo, conversamos acá, entre nosotrxs y con lxs potenciales lectores, aunadx en el deseo de dar forma -en común- a un hacer/pensar lugarizado a través de la Revista Pluriversos... que hoy inauguramos. Nos preguntamos, entonces, qué es lo que acá, entre nosotrxs, entendemos designa ese nombre de alta circulación hoy en muchos espacios del discurso académico, y que -en una primera instancia- parece responder, por antítesis, a la noción de universalidad con la que crecimos en esta región y en nuestro específico lugar, donde hemos nacido, aprendido, amado y “morido”. Y que, por eso, modela una particular forma de estar-en-el-mundo fuera de la que no podemos pensarnos ni vivirnos.

Por eso también nos desafiamos a dar curso a un pensar que no sólo crezca en el lugar, en el aquí de cada cultura en su historia, sino también -y sustancialmente- en el ahora. En este presente, cuando el cuerpo social está atravesado por la congoja de un mundo “a la deriva”, ahogado por múltiples pandemias que nos vienen encerrando en los límites marcados por el control reactualizado del patrón colonial de poder, como lo sentipienso Aníbal Quijano (2014a), en sus nuevas formas, sobre nuestros cuerpos personales y sociales. Pensarnos en el aquí y ahora del “sur global” de nuestra radicación y en el juego que ese poder ejerce con una de sus más eficaces armas: la comunicación y los “media”.

El estado de situación de múltiples “pandemias” globales que nos afecta en la región focalizada en Nuestramérica -reflexiona F.G.- permite esperar respuestas favorables dadas las transformaciones que se vienen produciendo en este espacio, como ocurre en Chile. Sin duda son emprendimientos significativos para la región -acota Z.P.-; sin embargo, esas transformaciones van siendo rápidamente coartadas por los intereses del poder global. A poco del sacudón que significó el significativo triunfo de un gobierno que se proponía un proyecto de país distinto a los que lo precedieron durante demasiado tiempo, se produjeron hechos, en particular en lo relativo a la comunidad mapuche, inesperados, seguidos por el sorprende rechazo a la reforma constitucional. Sumado a eso, los previos “golpes blandos” a las democracias en Brasil y Bolivia, los cambios de rumbo en gestiones con proyectos populares como en Ecuador; entre nosotros, el reciente atentado contra la

vicepresidenta del país, resultan sobradamente significativos de esa persistencia. Hablo de la persistencia de la matriz colonial de poder, como la sistematiza Quijano, es decir, del poder que se posesiona de este lugar del mundo en el momento mismo en que, lo que más tarde en el tiempo sería España, desembarcara en estas costas del mundo y las colonizara. Así se imponen y -después de las “revoluciones libertadoras”- se proyecta hasta nuestros días con los controles que afectan a la vida de nuestras sociedades: se controla la autoridad, la economía, el conocimiento, el género y la sexualidad, las subjetividades, la naturaleza. Por eso es impostergable pensarlo hoy con la experiencia del espacio-tiempo desde el que reflexionamos para proponer políticas adecuadas a fin de irnos “descolonizando”.

Es acerca de esa propuesta, conocida como “opción decolonial” – plantea F.G.- que me interesaría abundemos para mejor comprenderla, ya que se muestra como una apuesta válida para abordar el presente. Para eso es necesario – avanza Z.P.- revisar el proceso histórico, crítico, político y epistémico que se viene generando desde fines del pasado siglo y que, si bien toma cuerpo en el espacio académico por esos años, tiene tanta antigüedad como el del asentamiento europeo en estas tierras: un pensamiento y una acción de resistencia a las imposiciones de la colonialidad siempre activo desde Huaman Poma de Ayala y Ottobah Cugoano.

Es necesario tener presente -prosigue Z.P.- que lo que hoy circula bajo esta designación, se concibe como una manera de buen vivir, como una política y una ética y no como una teoría que se integra al campo puramente epistémico. Por eso implica una manera de pensarse y sentirse por fuera de los mandatos de la pura razón objetiva que manda el pensamiento de la modernidad la que, nacida en una historia y una cultura -una “provincianía”- se impone como valor universal. Es así que -en forma paralela a las propuestas poscoloniales que critican a la modernidad desde dentro de ella- se propone analizar la modernidad/colonialidad críticamente en Nuestramérica pues, desde este lugar, entendemos que no hay modernidad sin colonialidad. Con esos elementos, deseamos avanzar restituyendo memorias, buscando dar re-existencia a las historias, conocimientos, lenguas y saberes silenciadxs. durante más de cinco décadas. De allí lo programático -en sentido ético y político- que implica el señalamiento pragmático de la decolonialidad pues nombra los haceres que en cada localización se van concretando en pos del des-prendimiento de los postulados

impuestos por la universalización del canon moderno. La llamada decolonialidad no es algo definido y definitivamente construido y concretado, sino un estar-haciendo (un “estar-siendo” diría Kush, 1976), un andar comunal de des-prendimiento en el presente.

Por eso tal vez -agrega F.G.- cuando pensamos el “sur global” lo hacemos desde la diversidad de lugares en los que se juega la crítica a la modernidad, aunque con historias diferentes. En ese sentido -acota Z.P.- es importante advertir que, cuando nos referimos a la “pluriversalidad” lo hacemos para nombrar, precisamente, las diferencias que existen entre las distintas experiencias “en lugar” de la colonialidad y no sólo las que contrastan con la modernidad. Me parece que, dada nuestra pertenencia a la institución universitaria argentina nos resulta poco sencillo desprendernos de la manera de pensar desde ese “uni-verso” (etimológicamente: una sola manera de conocerlo todo), en el que estamos llevados a la conceptualización, la abstracción y la generalización, cual es la forma de producir conocimiento que se nos ha inculcado. Ustedes, los sujetos de las jóvenes generaciones, padecen hoy las consecuencias del proyecto global que se impuso entre nosotros desde la década del 90 del pasado siglo, cuando se instituyó en el sistema educativo -y muy especialmente para este nivel- la norma sistémica de homogenización que llevó -bajo la apariencia de igualdad de oportunidades- a responder a los criterios de valoración meritocrática de corte neoliberal; contrariamente, llevó a generar más diferencias. Nada más alejado del conocimiento “en lugar” como proclama el escudo de nuestra Universidad, largamente olvidado: La sabiduría viene de esta tierra.

Es claro, al pensar en/desde nuestro lugar, lo que nos afectaría no ya en la academia sino en la vida cotidiana cuando negamos al “otro” con una actitud de discriminación racial explícitamente manifiesta -piensa F.G.- Es una experiencia que se vive en el cuerpo y que abarca desde el color de la piel hasta el lenguaje, claramente cuando salimos de la provincia, aunque también dentro de ella. Estas experiencias -entiende Z.P.- que se siguen percibiendo en estos avanzados tiempos postcapitalistas, son el resultado de las operaciones que se ejercieron primero sobre los indios, después sobre los negros-y desde el lugar de saber institucionalizando, dando efectividad a la “diferencia colonial” que genera en el Nuevo Mundo una jerarquización antes no existente. Esa diferencia se encuentra centrada en la dicotomía superioridad/inferioridad, según la que es inferior quien no se ajusta al estatuto patriarcal/

racial del conquistador/dominador. Por lo tanto, forman parte de los grupos clasificados como bárbaros, primitivos, irracionales, analfabetos, vagos, cabecitas negras, los hedientos, al decir de Kusch. Entre nosotros se llega a neutralizar ese origen del sentido en expresiones ya totalmente normalizadas como “trabajo en negro”. La sujeción de nuestras vidas al dominio de esta diferencia se manifiesta cada día, a cada paso, y perfila nuestras formas de relacionamiento marcadas por la cultura familiar, por el grupo de pertenencia, por la escolaridad y, muy particularmente, por la retórica mediática. Quijano insiste en que la piedra fundacional de la colonialidad del poder instalada por la modernidad capitalista es esta diferencia (Quijano, 2014 b y Mignolo 2014).

Recién cuando entré en contacto con personas de otras regiones de América Latina -advierde F.G.- alcancé a darme cuenta de nuestra diferencia cultural con ellas en lo relativo a la discriminación hacia los grupos aborígenes que integran el conjunto de la población. Efectivamente -afirma Z.P.- pues entre nosotros se ejerce, diríamos “naturalmente”, de modo tal que no la percibimos como realmente existente, como acontece en la práctica instalada en la cultura que nos habita y que habitamos. En Argentina, mientras el conocimiento académico se orienta en dirección a conocer y comprender la pre-existencia de comunidades ancestrales, especialmente en localizaciones fronterizas como la de nuestra Provincia, y mientras la legislación va institucionalizándolas, la práctica social discriminatoria se sigue ejerciendo. En el orden del conocimiento, los estudios académicos han jugado un papel central, como es el caso de la investigación antropológica. Por eso es importante no olvidar que una de las disciplinas cegadas por la última dictadura militar fue la Antropología, carrera que se fundara en la UNSa recientemente creada y que albergaba a muchos estudiantes, la mayoría de los cuales no retornó a las aulas cuando se restableció la democracia. Por eso, desde mi lugar, me parece imprescindible no perder la memoria de lo que nos ha venido aconteciendo y seguir generando estrategias de aproximación entre todos los sectores y todas las formas de vivir en las que, de manera “pluriversa”, convivimos, habitando el mismo suelo, articulando nuestras lenguas y nuestras prácticas de producción material (Palermo, 2022).

Una situación similar -apunta F.G.- encuentro en lo relativo a la discriminación de género. En nuestra Facultad de Humanidades se están concretando modos de convivencia que dan curso a ac-

ciones orientadas a visibilizar esta otra forma de discriminación, con claros gestos de reconocimiento de la diversidad en el contexto general de la Universidad donde hay todavía, sino un rechazo, una no presencia de personas que asumen identidades distintas de las normalizadas. Interesante lo que planteas -agrega Z.P.- pues se trata, sin duda, de dos de las diferencias coloniales que se encuentran más evidenciadas en la superficie de las conductas sociales. Hay varias cuestiones importantes acá: por un lado, la simetría entre la discriminación de raza y la de género pues las formas de control del poder patriarcal que se ejercen sobre ellas son muy similares y, más importante aún, cuando ambas se conjugan en la misma corporalidad: mujer-india y mujer-negra, discriminadas, a su vez, por la mujer-blanca dominada por el varón-banco. En orden a lo institucional, en esta Facultad de Humanidades la cuestión de género centrada en las luchas feministas emprendidas desde el retorno de la democracia en todo el país, con fuerte presencia de las mujeres académicas, se institucionalizó en 1989, con la creación de la Comisión de la Mujer. Es decir, los movimientos sociales de liberación van dando sustento al reconocimiento de los derechos de quienes han sido privados de ellos; en este caso, es la presencia en la memoria de lo actuado por las Madres de Plaza de Mayo (luego Abuelas) el caldo de cultivo de los avances jurídicos que habrán de alcanzarse años después sobre derechos de género.

Sin embargo -plantea F.G.- hay todavía mucha discriminación en nuestra Universidad pues no hay en ella una real apertura a la incorporación de personas (docentes y/o estudiantes) con autopercepción de género diferente de la heterosexual. Esto da cuenta de que en la Academia el cambio hacia la equidad es muy lento y que -según entiendo- también dio lugar a autocríticas dentro de la “opción decolonial”.

Interesante cuestión -entiende Z.P.- que requiere insistir en algunas consideraciones relativas a cómo se gesta esta propuesta epistémica, ética y política que ha venido -después de más de 30 años- a reducirse al rótulo “opción decolonial”. Como decía antes, se trata de la interacción de estudiosos “indisciplinados” de las Ciencias Sociales y las Humanidades (Walsh, Shiwuy y Castro-Gómez, 2002) que gestan una crítica a la Modernidad, lo que conduce -recorriendo la historia política y de las ideas de este lugar del mundo- a la concepción de Colonialidad. En esa instancia tuvo mucha relevancia la genealogía del pensamiento crítico ger-

minado en Nuestramérica por estudiosos como Rodolfo Kusch (entre muchos otros), quien fuera integrante de nuestra naciente Universidad donde concretó sus indagaciones sobre la cultura popular puneña (Palermo, 2003). Lamentablemente en aquel momento crítico de la historia política latinoamericana, marcada desde mediados del siglo XX por los efectos de la Revolución Cubana, y luego por la Teoría de la Dependencia y la Filosofía de lo Liberación, en esta Universidad -y aún en estos días- hubo un cerrado rechazo a su lectura, rechazo fundado particularmente en su definición política y en su condición de “porteño”, en el contexto nacional de las dictaduras y sus efectos.

Durante largo tiempo, las conversaciones alrededor de los estudios locales, la participación activa en las acciones de los movimientos sociales, en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, en el seguimiento de las reformas constitucionales de Bolivia y Ecuador, de los activismos vinculados a raza y género, señalaron y señalan el lado pragmático de esta propuesta no reducida al campo conceptual, sino muy activo en el espacio social. De modo tal que la “decolonialidad” es actuada como haceres políticos -en las que son centrales las formas de conocer- tendientes al desprendimiento del paradigma de la modernidad, a la construcción de un “mundo en el que quepan muchos mundos”, como proclamara el MZL. También es importante aclarar que todas estas acciones nunca tuvieron -ni quisieron tener- perfil institucional, que no se conformó como “programa de investigación”, sino que fue un espacio abierto y dinámico, por fuera de los principios jerárquicos que toda organización -pública o privada- reclama.

Desde el momento en el que se trataba de dar re-existencia a memorias soterradas, fue central para estas indagaciones pensar la historia con una genealogía otra que posibilitara concretar una crítica del presente. Por eso las re-lecturas de los documentos producidos en la época colonial y de los que quedan de las culturas originarias centraron gran parte de estas búsquedas (Mignolo, 12995; Castro-Gómez 2005, Altuna 2002, entre muchos otrxs) y lo que motivó nuestra participación. Incursionábamos entonces en nuestra Universidad en el estudio de las textualidades del Tucumán colonial de la que formó parte, entre otrxs, nuestra colonialista Elena Altuna [Palermo (Coord. 1998)]. Es en ese contexto, en ese aprender mutuo, que la perspectiva se fue enriqueciendo.

Perdón por este largo -pero creo necesario desvío reconstructivo- para responder a tu inquietud, Facundo. Seguramente esa inquietud responde a algunas repercusiones que produjeron los señalamientos sobre el control del género y la sexualidad que realizara en esos encuentros María Lugones (2014), activista lesbiana y afrodescendiente, de origen argentino. Ella, en conversaciones con Quijano y todxs lxs participantes, destacó que era necesario pensar la colonialidad del género desde las relaciones entre el trabajo, el sexo y la colonialidad marcados por la violencia, cuestión que el sociólogo hizo propias y que dio y da lugar a muy importantes aportes conceptuales desde los haceres comunales, eje alrededor del cual también gira el discurso de Rita Segato (2010), más frecuentado y conocido en la academia.

El problema de la violencia que padece nuestra sociedad -reflexiona F.G.- parece haberse agudizado y extendido en estos días tanto al discurso político como al mediático. Al mismo tiempo, crece en los espacios intelectuales la preocupación por comprender su finalidad y el papel que juegan en ello los medios, más la insistencia en la atribución de censura a la libertad de expresión. Es una cuestión más que preocupante porque ya se llegó a la violencia física con el atentado contra la vicepresidenta de la Nación, a la que te referías, ocurrido hace pocos días.

Se trata de una cuestión muy compleja que pone en evidencia el grado de tensión en el que se vive. Más allá de la situación concreta del atentado a la persona, se encuentra -como también se reitera en algunos discursos- la clara y manifiesta decisión de quebrar la institucionalidad. Nos deja, así, con el efecto de otro “golpe blando” en la región, ejecutado por manos civiles, de jóvenes crecidos en la cultura de las “redes”, que responden casi mecánicamente lo que se reitera de manera letánica por los media, reproduciendo una vez más -con otros modos- el orden patriarcal de la cultura. No se trata ya sólo de los “crímenes de odio” (Segato) ejercidos exclusivamente sobre el cuerpo de las mujeres, sino sobre el conjunto del cuerpo social. La larga y perdurable mano del poder colonial instala una violencia que sólo genera más violencia, como la experimentamos en la vida pública y privada cotidianamente.

Cuando hablamos de poder y diferencia colonial -se pregunta F.G.- parece nos referimos a las prácticas, a las experiencias vitales, más que a conceptos. Así, por ejemplo, en lo relativo a la diferencia social/racial, la advertimos actuando en nosotros, cuan-

do nos encontramos en situaciones en las que nos señalan como “diferentes” ya sea por el color de piel, por la vestimenta o por los usos del lenguaje. Son situaciones que no se advierten hasta que somos llamados a mostrarnos en algún relato autoetnográfico y, desde allí, comprendemos más acabadamente su abstracción conceptual. En la experiencia de Z.P. esto es así. Es precisamente la ruptura con el validado y validante principio de objetividad propio de la creencia científica, cuando el conocimiento aparece asentado en la subjetividad, en el entendimiento de que refiero exclusivamente al conocimiento social y humanístico. Es entonces cuando damos lugar a un más auténtico plus de saber. Por eso tal vez hay en el anecdotario personal un buen repositorio de esas formas de conocer. En lo personal puedo acercar brevemente dos situaciones que informarían acerca de esto.

Por un lado, un recuerdo de mi infancia rural, viviendo en la casa paterna en cercanías del Río Pasaje, en cuyas orillas vivían los “matacos” semidesnudos, pernoctando debajo de un “techo” de precarias bolsas de arpillera, comiendo lo que podían quitarle al río, “los hedientos” según Kush (1986). “Bichos”, en el discurso familiar, a los que lxs niñxs no debíamos ni aún mirar porque nos transmitirían todas las pestes existentes e imaginables. Debí pasar mucho tiempo para que pudiera darme cuenta de que esa “escoria” formaba parte del género humano y, a partir de allí, iniciar una búsqueda de conocimiento de esa “realidad”, nunca acabado. Por otro, en un reciente diálogo con colegas universitarios de triple frontera -Brasil, Perú y Colombia- reflexionábamos acerca de las situaciones de colonialidad en sus lugares. Se trata de estudiosos y docentes que actúan en instituciones escolares cuya población estudiantil proviene de esas diferentes localizaciones culturales y lingüísticas, no urbanas, en las que perviven prácticas ancestrales, las que fueron percibidas como comunidades que “son decoloniales sin saberlo” (sic). Se trata, sin duda, de la mirada de estudiosos que necesitamos de esas categorías para pensar la diferencia, no así la de los miembros de las comunidades que las habitan. No se es o no se es decolonial, se vive de una manera o de otra; es decir que las clasificaciones y categorizaciones acerca de los “otros” son propias de quienes los estudian desde su afuera.

Es por esto que F.G. insiste en la necesidad de seguir indagando en lo que entendemos cuando se habla de “pluriversidad” pues se reafirma en lo que venimos conversando, la idea de pluralidad en todos los órdenes del funcionamiento social y también en la aca-

demia. Es precisamente en nuestro espacio profesional -agrega Z.P.- donde se hace para nosotros más claro, aunque su espectro va mucho más allá. Como decíamos al comienzo de esta conversación, localicemos nuestra reflexión dentro del pensamiento binario para entenderlo mejor, es decir, por contraposición a “universidad”. Su sentido etimológico remite al latín “verter” cuyo campo semántico se centra en la idea de “girar alrededor de”, que, con el agregado del prefijo “uni-”, lleva a “girar alrededor de lo uno”; si, además, sabemos que la uni-versidad es una creación surgida a comienzos del s.XIII, en el paso de la Edad Media al Renacimiento, momento en el que se estaba también conformando la idea de Europa, la cuestión queda allanada: conocimiento centrado en lo unicéntrico, principio del eurocentrismo. Un solo centro de conocimiento, un solo centro de poder [Palermo (Coord.) 2014].

Por lo tanto -agrega F.G.- en el espacio académico, para romper con ese centralismo epistémico se hace imprescindible incorporar otras formas de conocimiento. En nuestra Universidad la presencia en las aulas de estudiantes que proceden de comunidades originarias tal vez haría posible incorporar algunas otras formas de conocer, las propias de esas sociedades. Desde mi experiencia -aporta Z.P.- es en el aula, nuestro lugar de acción por antonomasia, donde podemos colaborar para que esas otras formas de conocimiento, que implican otras formas de vivir y que están activas en nuestro espacio social, participen en la formación de las subjetividades. El conocimiento no sólo está en los libros sino -y tal vez con mayor incidencia- en los modos de vivir, hacer, morir de quienes habitan nuestros “claustros”; de allí la necesidad de ir “desenclaustrando” nuestras maneras de acceso al conocimiento al poner en diálogo la enciclopedia erudita de la formación académica, con los “saberes prácticos” que llegan a las aulas en la palabra y los haceres de quienes buscan recibir un título de tercer nivel. Muy particularmente en la formación de los agentes sociales devenidos de las llamadas Ciencias de la Comunicación pues por lo que se lee, escucha y mira a través de ellos, no son precisamente portadores de miradas pluriversas sino pegadas a los cánones del discurso mediático global. Más todavía cuando esos discursos atraviesan a los sujetos sociales que se dicen en las “redes” liberados de toda regulación.

En cuanto a la presencia de estudiantes procedentes de comunidades originarias, las que ya se encuentran en fuertes procesos transculturadores, creo que es necesario plantearnos algunas

cuestiones, pues la mirada académica se sostiene en el principio de “inclusión”, lo que no supone “diálogo”, sino la indirecta imposición de la cultura dominante que busca, a su modo, “civilizar”, “blanquear” al otro e integrarlo así al sistema unicéntrico. Por eso no se trata de proponer un mero retoque de los contenidos curriculares, sino de una modificación de la estructura misma del sistema, es decir, de una manera de pensarnos como sociedad plural en la que interactúan distintas formas de vivir y de conocer.

En otras palabras -dice F.G.- se trata de dar lugar a que en las aulas circulen las experiencias y saberes de quienes las integran según su pertenencia. La experiencia de lo que ocurre en las extensiones de la UNSa en carreras como Enfermería en Santa Victoria, lo pone en evidencia. Hay, en esos casos, una total negación de validez para la medicina ancestral y la incorporación paulatina, pero firme, del vademécum oficial.

Así es -afirma Z.P.- para que eso se modifique hay que partir de la convicción de que el saber está en todxs en tanto portadores de cultura y no solo en la bibliografía “científica”. Por cierto, el conocimiento sistemático y hasta cierto punto erudito es imprescindible, pero en general lo que hacemos es imponerlo sin escuchar lo que los demás tienen para compartir. En este terreno, en lo pedagógico, estar convencidos de que el conocimiento es más auténtico cuando se anulan las diferencias jerárquicas del saber (lo que no implica desconocer las competencias docentes) y se siente que todxs aprendemos de todxs porque cada quien tiene mucho para dar a conocer. Diría que se trata, precisamente, de “aprender de los otros”, de los que forman parte de sistemas distintos de los que conocemos y que pueden darnos respuestas para ir encontrando haceres y estructuras que colaboren para desatar los nudos de nuestra decadencia como sociedades modernas blancoccidentales. Aprender, por ejemplo, a convivir compartiendo comunalmente todo lo que se produce para el sostén de la vida. Para eso es necesario modificar estructuralmente el funcionamiento social preguntándonos si todavía puede sostenerse el Estado moderno, lo que requiere del esfuerzo de la sociedad toda con su dirigencia, en común; pero el individualismo que caracteriza a nuestra a nuestra forma de vida lo obstruye.

Sin duda el sistema democrático que nos rige resulta ya muy imperfecto, pero parecería ser lo único que tenemos -lamenta F.G.- a lo que Z.P. agrega: La llamada democracia ya ha dado suficientes muestras, cada vez más claramente, de que está al servicio de los

intereses del capital y sabemos, por nuestros padecimientos cotidianos, que mientras subsista este orden de acumulación, siempre habrá explotación y control colonial ejercido por ese poder que sólo busca “tener más” en riquezas materiales.

De modo, entonces -sintetiza F.G.- que necesitamos apostar a un descentramiento del saber para dar lugar a una pedagogía centrada en la diversidad, en la transversalidad. Tal vez eso reclame, al mismo tiempo, desprendernos también de los moldes clasificatorios del conocimiento por disciplinas. En su caso, es llamativo que provenga de la disciplina de las Letras pues su discurso no responde a esa esfera.

Es así- abunda Z.P.- pues lo que la pluitversalidad propone es avanzar en el des-prendimiento de los patrones que en ese y en todos los órdenes de la vida nos constituyen. Desprendimiento que es indisciplina, lo que no significa descalificar la formación especializada, pero siempre sin descuidar el diálogo con aquellas que retroalimentan nuestros saberes.

Estas reflexiones llaman a una ruptura total del paradigma -reflexiona F.G.- en medio de una crisis generalizada a nivel global. Este estado de cosas me hace pensar -señala Z.P.- que estamos transitando una profunda crisis, propia de un momento de cambio radical, un “cambio de Era” (Quijano 2006) en el sentido de que el mundo que conocíamos ha llegado a su fin, un fin que tiene una larga agonía, que ya se percibía como existente a fines del siglo pasado, en los años de “fin de siglo”. Quiero decir que el “mundo global”, como lo conocemos, está padeciendo un clima de incertidumbre acerca del futuro, que acentúa el dramatismo del presente especialmente en el sur planetario, sometido al accionar depredatorio de la ambición por “tener más”, de la acumulación propia del sistema capitalista, de quienes detentan el poder para ejercerlo. Este “clima global” que produce tanta incertidumbre, conduce ineludiblemente a la generación de violencia intersubjetiva alimentada por la circulación ilimitada del así llamado “discurso del odio” que, peligrosamente, muchxs entienden como un mero “juego de lenguaje” y, ante cualquier intento de ponerle límites, marcarlo como una censura a la “libertad de expresión”, como advertías. Por eso creo imprescindible actuar sosteniendo una política capaz de restituir los valores sociales, dando preeminencia a una ética del lenguaje (en todos los códigos) -hoy inexistente en los media- único canal de intervencionalidad humana.

En ese escenario, la emergencia de la pandemia producida por el Covid-19 seguramente ha tenido efectos en este estado de situación global -reflexiona F.G.-, acontecimiento que Z.P. entiende como una instancia terrible en la que se produjo la presentificación de la muerte; una amenaza global que puso en descubierto la fragilidad de la vida humana en el planeta. La muerte estaba aquí, era “visible” y no respetaba a nadie, hasta que se produjo la vacuna, cuya comercialización reposicionó las diferencias. Por lo tanto, nos encontramos todavía en el centro de la crisis que se iniciara a fines del siglo XX, envueltos en la impotencia y en la incertidumbre.

Sobre todo -añade Z.P.- percibo esta instancia marcada por una fuerte inseguridad, pero tendida a la búsqueda de nuevo equilibrio, como le ocurre a un niño que da sus primeros pasos, tambaleando y dando con su cuerpo sobre el suelo, pero levantándose de nuevo, cada vez más seguro de su estabilidad. Al menos es aquello a lo que alienta Quijano quien, después de realizar un recorrido crítico sobre la historia de Occidente y, dentro de él, de nuestra región, a pesar del panorama de reiterados fracasos liberadores, alienta a “soñar, si no a esperar, que algo mágico y bello nos aguarda en algún rincón de es(t)a nueva era (2014<sup>a</sup>: 58).

En esta búsqueda son los jóvenes los que están llamados a ir conquistando esa estabilidad, pues tienen la gran responsabilidad de ir encontrando respuestas, provisionales siempre, a sabiendas de que nunca hay verdades definitivas. No dejarse sujetar, entrapar por la superficie de la circulación discursiva, por la inútil, vana y constante conflagración entre aparentes diferencias políticas, sostenedoras de un mismo proyecto de vida con neto corte capitalista, ya sea de orden privado o estatal, para pensar cuál es el lugar, el mundo en el que nos gustaría con-vivir, restañando las heridas que el poder colonial nos sigue infligiendo. Quiero decir: alimentar la utopía que, cuando se concreta, es ya un proyecto político en marcha.

Es por eso -cierra F.G.- es posible entender su pensamiento, Zulma, como la consecución de una opción ética y política. Así lo entiende Silvia Barei, al prologar su libro *Escritos al margen...* sintetizando su recorrido: “La elección de lo que queremos saber es principalmente política y ética, de ahí la intensidad de los sentimientos que despierta el mundo que [este texto] analiza”. Silvia Barei (2005: 15).

## **Bibliografía**

---

- Altuna, Elena (2002), El discurso colonialista de los caminantes. Siglos XVII y XVIII. Berkeley: Latinoamericana Editores.
- Barei, Silvia, 2005. "De la intensidad resistente", en Palermo, Zulma, Desde la otra orilla. Pensamiento crítico y políticas culturales en América Latina. Córdoba: Alción Editora pp 11-16.
- Castro-Gómez, Santiago, 2005. La Hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Kusch, Rodolfo, 1976, Geocultura del hombre americano. Buenos Aires: García Cambeiro.
1986. América Profunda, Buenos Aires: Bonum.
- Lugones, María, 2014. "Colonialidad y género: hacia un feminismo decolonial", en Mignolo (Comp.), Género y descolonialidad.
- Mignolo, Walter, 1995. The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality & Colonization, Michigan: Ann Arbor
2014. Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad, Buenos Aires: Ediciones del Signo, Colección El Desprendimiento.
- Palermo, Zulma (Coord.) 1998. Hacia una historiografía literaria en el noroeste argentino. Montpellier: CERS: Sociocriticism.
- Palermo, Zulma, 2003. "Para una genealogía de la descolonización intelectual en los Andes", en Walsh Catherine, Estudios Culturales Latinoamericanos. Retos desde y sobre la región andina, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Abya Yala:131-146.
2014. Des/decolonizar la Universidad. Buenos Aires: Ediciones del Signo, Colección El Desprendimiento
- 2022, "Culturas criollas y culturas fronterizas: de Rodolfo Kusch a Laureano Segovia y Aurelio Núñez", en Ideas. Revista de Filosofía Moderna y Contemporánea, Buenos Aires, en prensa.
- Quijano, Aníbal, 2006. "Don Quijote y los molinos de viento en América Latina", San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- 2014<sup>a</sup>, "Colonialidad del poder, eurocentrismo y

América Latina”, en Palermo, Zulma y Quintero, Pablo, Aníbal Quijano. Textos de Fundación. Buenos Aires: Ediciones del Signo. Colección El Desprendimiento:110-160.

2014b. “¿Qué tal raza!”, en Palermo y Quintero (pp 101-109).

Segato, Rita, 2010. Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires:Prometeo.

Walsh, C., Shiwuy, F., Castro-Gómez, S., 2002, Indisciplinar las Ciencias Sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Abya Yala.

# Contribuciones para la formulación de derechos digitales como condición de posibilidad de una tecnodiversidad

*Emiliano Venier*

Universidad Nacional de Salta

venieremiliano@hum.unsa.edu.ar

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición?: Venier, Emiliano (2023). Contribuciones para la formulación de derechos digitales como condición de posibilidad de una tecnodiversidad. *Pluriversos de la Comunicación*, 33-45.

---

## Resumen

---

El trabajo que se propone recuperar un conjunto de reflexiones y conceptualizaciones que se inscriben en las narrativas académicas y activistas que en el presente hacen foco en las problematizaciones en torno a los límites de los usos de las tecnologías digitales y a través de los cuales se realizan demandas de justicia en el control y regulación de ese sector. En este sentido se recuperan los discursos sobre los derechos digitales, las nociones de cosmotécnica y tecnodiversidad, justicia de datos, descolonización algorítmica y materialidad de los medios como expresiones de esas problematizaciones.

El objetivo es contribuir a ampliar las bases de los derechos digitales como insumos para el diseño, formulación, implementación, evaluación y monitoreo de políticas públicas y de estrategias socio-culturales para la promoción de la diversidad tecnológica y la reducción de desigualdades en comunicación, información y cultura.

Plantear esta apuesta en términos de formulación de derechos permitirá contar con los fundamentos para una soberanía tecnológica, desplazar los límites epistemológicos y ontológicos de las tecnologías digitales, y habilitar usos creativos que respondan más a las necesidades y requerimientos de los diferentes grupos sociales de nuestro contexto.

## Palabras claves

---

*derechos digitales, plataformas, tecnodiversidad, cosmotécnicas*

## Introducción

---

La tecnodiversidad es una noción propuesta por el filósofo chino Yuk Hui que se presenta como una respuesta crítica al modelo de las tecnologías digitales globalizadas por el capitalismo tecnocognitivo. Este concepto a partir del cual se busca problematizar la expansión y las apropiaciones técnicas y tecnológicas, constituye una expresión más de las reflexiones y estudios que en los

últimos años se han preocupado por las afectaciones que están produciendo los artefactos digitales como modelos de administración de las relaciones y los intercambios que se aplican en todas las sociedades de nuestro planeta y que ha configurado lo que Van Dijck, Poel y De Wall (2020) han denominado como “sociedad de plataformas”. Este modelo emergente se lo comprende como la complementariedad de la tecnología, la información, el gobierno y la economía para administrar y orientar de manera eficaz y eficiente los comportamientos de las personas, de las instituciones y de las cosas.

La complementariedad de la economía capitalista y la tecnología digital instala una mutación en las artes de gobierno de las conductas de las personas que es descripta como “capitalismo de vigilancia” (Zuboff, 2019) o “gubernamentalidad algorítmica” (Rouvroy y Berns, 2018), una modalidad soft de ejercicio del poder que no coacciona, sino que incita, orienta de manera administrada los comportamientos de las personas y las cosas de manera automatizada a través de una tecnología que resulta epistemológica y ontológicamente unidireccional (Hui, 2020). De esta manera el sentido con que se encausa el desarrollo y los usos de la tecnología de las plataformas de internet se ha vuelto global y ubicuo colonizando todas las prácticas y actividades de la vida que se propone administrar (entretenimiento, salud, educación, política, gobierno, cultura, etc.). En este contexto, la reflexión y el análisis de las implicancias de esta singularidad tecnológica asume un profundo sentido político que involucra desde el problema de la intimidad y los derechos individuales y colectivos respecto a la extracción y usos de los datos, la autonomía del individuo en la toma de decisión, la definición de los sujetos-ciudadanos como usuarios, las formas de participación-interacción-comunicación que promueven, las imbricaciones de una racionalidad tecno-neoliberal en las aplicaciones y dispositivos que condicionan los usos, la responsabilidad social, legal y tributaria de las corporaciones, etc. Asimismo en los últimos dos años comenzó a hacerse más evidente y difundido el impacto que en términos ambientales viene produciendo la industria del hardware para la fabricación de los dispositivos y componentes computacionales, el exponencial crecimiento de demanda de energía y recursos naturales para la construcción y operación la “nube<sup>1</sup>” y el gasto energético que insume el entrenamiento de los algoritmos de la Inteligencia Artificial (Dahl, 2021; Pitron, 2021; Parikka, 2021; Hui, 2020; Crawford, 2022)

1. Eufemismo con el que se designa a los *datacenter* o centros de procesamiento y archivo de información.

A partir de las inquietudes que despliegan los modos de existencia de estos artefactos y sistemas tecnológicos nos interesa recuperar reflexiones y conceptualizaciones que problematicen en torno a los límites de ese despliegue de lo digital a través de los cuales se realizan demandas de justicia en el control y regulación de ese sector. En este sentido el texto que presentamos desarrollará cuatro líneas de trabajo que nos permitirán ampliar el marco de análisis de las afectaciones de las tecnologías digitales en nuestras sociedades con la expectativa de reorientar políticamente sus usos y apropiaciones. El primero de los momentos recupera la noción de los derechos digitales; el segundo trabaja las nociones de tecnodiversidad y cosmotécnica; el tercero se focaliza en la problematización de los sistemas algorítmicos en clave descolonial y finalmente el cuarto momento se aboca a la materialidad de los medios y su relación con la naturaleza.

### ***Derechos digitales***

---

Hablar de Derechos Digitales, de la misma manera que hablar de los Derechos Comunicacionales, resulta relevante porque las políticas sobre el entorno digital deberían asumir como principio estructural maximizar la calidad de la democracia por cuanto la internet, y su dimensión comunicacional, constituye una herramienta fundamental para el cumplimiento de otros Derechos Humanos. No obstante el abordaje de todo lo que circula por el espacio digital resulta en la actualidad de una mayor magnitud que el de la comunicación masiva ya que las afectaciones a individuos y poblaciones son globales y las situaciones en las que puede verse vulnerado alguno de los DDHH son múltiples y más complejas: limitaciones a la libertad de expresión; imposibilidad de acceder a beneficios de políticas públicas; la extracción y uso indebido de datos sensibles; los cibercrimes; la ciber vigilancia; entre otros muchos.

Si vinculamos estas dos expresiones políticas de la comunicación es porque la problematización en torno a las afectaciones de las tecnologías digitales en el contexto argentino y latinoamericano desde la perspectiva de los derechos humanos posee una estrecha vinculación con aquella tradición del campo de la comunicación que promueve la necesidad de establecer marcos regulatorios y políticas públicas demandando un Nuevo Orden Mundial de Información y Comunicación conducente a corregir desequilibrios en los flujos info-comunicacionales y minimizar las desigualda-

des en el acceso a la información y la comunicación. Más específicamente y en términos formales, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos aborda las afectaciones en el entorno digital a partir del derecho a la comunicación el cual está basado en los principios de acceso, pluralidad, diversidad, participación, y equidad (MacBride, 1980). Trasladado al entorno digital, estos principios hacen referencia tanto al acceso y uso de las tecnologías de la digitalización y la conectividad mismas, como a la producción, acceso y gestión de datos privados y públicos (Segura, 2019; Bizberge y Segura, 2020).

Si bien es necesario distinguir, en términos formales, entre derechos y principios para la aplicación de políticas públicas, la praxis política suele considerarlos indistintamente adoptando similar estrategia para sostener un conjunto de discusiones en torno a las tecnologías digitales que dieron lugar a la formulación de los Derechos Digitales.

En sentido amplio, los Derechos Digitales engloban tanto los principios guías para la aplicación de políticas públicas así como la protección y realización de Derechos Humanos existentes ya consagrados en el sistema internacional de Derechos Humanos y en el sistema interamericano (que aplica para Argentina) en el contexto de las nuevas tecnologías digitales y de conectividad. Para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos los derechos que valen fuera de línea, se aplican del mismo modo al entorno digital (CIDH/RELE, 2017). En un sentido más estricto, para el sistema interamericano de DDHH la preocupación está focalizada en tres derechos: el derecho a la libertad de expresión y opinión que comprende la libertad de crear y publicar contenidos en medios tradicionales y digitales; el derecho a la información que implica acceder a todo tipo de información por medios digitales, y también los de acceder y utilizar dispositivos electrónicos y redes de telecomunicaciones (Bizberge y Segura, 2020); y el derecho a la privacidad que se extiende a la protección de los datos personales.

### ***Tecnodiversidad y cosmotécnica***

---

Según Yuk Hui (2020) sistema de administración mediante datos, algoritmos y plataformas se expande como una singularidad tecnológica en términos epistémicos y ontológicos. Por singularidad tecnológica entiende una forma universal de uso y de relación con la tecnología que es prefigurada desde la economía digital y

se la globaliza de manera unidireccional. Como respuesta crítica a esta forma globalizada de la tecnología, Hui propone la necesidad abrir una reflexión sobre la ecología de las máquinas, para lo cual hay que retomar el concepto de ecología y su fundamento: las diversidades. En este sentido afirma que para “discutir la ecología de las máquinas necesitamos un concepto análogo al de biodiversidad: la tecnodiversidad” (Hui, 2020:130).

Mediante la noción de tecnodiversidad Hui apunta a fragmentar un ecosistema digital que tiende a ser cada vez más cerrado por la prevalencia de la lógica de acumulación del capitalismo. Esta lógica indica que el capital tiende a acumularse en algunos actores económicos generando posiciones dominantes dentro de los mercados y esas condiciones les facilita absorber a los posibles competidores o a los desarrolladores más pequeños. Las prácticas competitivas de ciertos actores dominantes ponen límites a la diversidad de la oferta generando la primera contradicción de capitalismo de la tecnología: mientras el neoliberalismo promueve la diversidad, la dinámica interna de la economía capitalista nos muestra que esa oferta tiende a concentrarse cada vez más en algunos actores del sector como Google, Facebook, Apple, etc.

El sistema de extracción de datos es la base de un capitalismo cognitivo y de plataformas (Sadin, 2021; Srnicek, 2018) y en ese modelo los actores económicos se disputan los usuarios y las interacciones para asegurarse tiempo de presencia en sus plataformas y así poder extraer datos que serán procesados, almacenados y comercializados (Magnani, 2019). Entonces la concentración de diversas plataformas de bienes y servicios estaría provocando una tendencia a construir ecosistemas cerrados (ya no interconectados) que a su vez excluyen a otros ecosistemas cerrados produciéndose algo así como feudos digitales. La feudalización de la economía digital se vuelve una amenaza para la idea de la internet como espacio público y en tal sentido adviene un problema político. Como respuesta a este problema Hui instala la idea de la cosmotécnica como cosmopolítica. El término cosmotécnica alude en Hui a dos dimensiones de la partícula “cosmo”. De un lado cosmo alude a la diversidad o pluralidad de las tecnologías. Por otro lado también la aplica a la cosmología o la narrativa tecnológica que establece vínculos entre naturaleza, mitología y tecnología<sup>2</sup>. La pregunta de Hui es por las cosmotécnicas otras, por ejemplo de aquellas que tienen lugar en América Latina, en los pueblos originarios, etc. Pues a partir de ese pensamiento sobre

2. Para el caso de la cosmotécnica oriental, explica Hui, la tecnología no constituyen objetos que nos ayuden a expandir las capacidades naturales, tampoco la técnica es solamente tener experticia en un hacer, sino que implica un saber sobre el modo en que las cosas se relacionan. Esta concepción de la técnica produce un tipo de relación con la naturaleza que no es de dominación y de explotación.

la técnica será posible integrar las tecnologías digitales a otro fin, esto es diversificar los usos y los fines de lo digital. De este modo es posible superar la posición dicotómica de la tecnofobia y la tecnofilia, ya que el objeto técnico no sería ni amenaza ni salvación, sino que depende la cosmotécnica en la que se inscribe el objeto y la relación que entabla con la naturaleza lo que termina marcando el destino emancipador o de dominación de las tecnologías.

### ***Justicia social de datos y descolonización de algoritmos***

Para Hui la tecnología es un universal, pero no un universal en abstracto, sino que es una categoría universal que se individua a partir del contexto, de lo local, es decir que varía de acuerdo a los fines y al medio en el que se está involucrando esa tecnología. En un sentido similar Milan y Treré (2019) plantean la necesidad de una teoría de la datificación que recuse a ese universalismo abstracto con el que se asumen los modos de existencia de los datos cuando éstos advienen herramientas de gobierno de las poblaciones.

Existe una tendencia en la literatura académica y en las narrativas periodísticas que concibe el proceso de datificación de las sociedades como un fenómeno que se desarrolla de manera bastante homogénea en todas las sociedades del planeta. La universalidad en esta problematización planteada por Treré, quiere decir abstraer la agencia de los sujetos y soslayar todas las especificidades que asumen localmente los usos sociales orientados, o, siguiendo el esquema de Martín-Barbero (2010), por las matrices culturales mediadas por los modos de sociabilidad.

La manera en que los datos son generados, analizados y utilizados son producto de una amalgama de actores, intereses y fuerzas sociales que moldean profundamente el modo en que la sociedad es datificada, por lo tanto el problema no son los datos en sí, sino los sesgos con que se los extrae, procesa y utiliza y las consecuencias que se derivan de esos usos sesgados, particularmente en lo que se refiere a los grupos sociales marginalizados. Uno de los sesgos que señalan Milan y Treré se encuentra en los conocimientos generados sobre los algoritmos los cuales son originados mayoritariamente en los países centrales respondiendo a las particularidades de esas sociedades<sup>3</sup>.

Mediante este diagnóstico, lxs autorxs se preguntan ¿Cómo se desarrolla la datafificación en países con democracias frágiles, economías

3. “[...] a menudo toman como marco de referencia las democracias liberales de Occidente, con su sustrato sociocultural y una larga tradición de instituciones representativas, estado de derecho y participación ciudadana en los asuntos públicos, y su autorrepresentación como ricos y democracias avanzadas. Los diferentes, los desfavorecidos, los silenciados, los subalternos y los que “no tienen”, cuya presencia sobrepasa los límites geográficos, a menudo permanecen en el punto ciego” (Milan y Treré, 2019:320).

endebles, pobreza inminente?” (Milan y Treré, 2019:320) y frente a esta inquietud es que surge la iniciativa *Big Data* del Sur Global que es desarrollada desde el Laboratorio de Justicia de Datos<sup>4</sup> de la Universidad de Cardiff. A partir del concepto de Justicia de Datos es posible advertir el modo en que la comprensión de la justicia social modifica los procesos de datificación de las sociedades y permite ampliar las problematizaciones más allá de preocupaciones que se expresan en términos de la privacidad o de la seguridad, eficiencia o protección de los datos. Para Treré, el enfoque de la Justicia de Datos habilita los debates en torno a los procesos democráticos, la introducción del problema de las desigualdades, la discriminación, la exclusión de determinados grupos de personas, las malas condiciones de trabajo, la deshumanización del proceso de toma de decisiones (Etopia, 2020). De esta manera, la Justicia de Datos puede asumir un compromiso con cuestiones de inclusión, ética, autonomía, acceso a derechos, rendición de cuentas públicas, ciudadanía.

### **Descolonización de algoritmos**

Un primer paso para pensar el modo de desviar esa singularidad tecnológica, de fragmentar el ecosistema digital, es crear competencias críticas sobre los datos en lxs usuarixs de las tecnologías digitales. Ese es el sentido que orienta el proyecto de investigación realizado en Reino Unido y Chile denominado “Identidades Algorítmicas” (Tironi y Valderrama, 2021) a través del cual se promueve una problematización de los algoritmos y los datos digitales incorporando propuestas metodológicas para abordar las operaciones de extracción y análisis de datos con un enfoque situado y contextual, y haciendo cruces con elementos conceptuales y epistemológicos de autores latinoamericanos como Arturo Escobar, Jesús Martín-Barbero y Paulo Freire.

La iniciativa busca indagar cómo personas de diferentes contextos “sienten, reaccionan y tematizan la extracción de datos digitales y las inferencias algorítmicas sobre su personalidad, gustos y comportamientos” (Tironi y Valderrama, 2021:6) en el contexto latinoamericano, “una región en que persisten profundas desigualdades digitales y en donde se normalizan formas de colonialidad en el desarrollo y uso cotidiano de tecnologías digitales” (Tironi y Valderrama, 2021:6). Esta indagación se realiza con una metodología cualitativa, que contempla herramientas de la etnografía digital como las “entrevistas de rastros”, y herramientas computacionales como el análisis de las interacciones de las per-

4. <https://datajusticelab.org>

5. La aplicación opera como todas las aplicaciones, a partir de la información de los perfiles de las redes sociales puede generar inferencias sobre rasgos de personalidad, preferencias de consumo y recomendaciones musicales. Las personas que participan del proyecto pueden autorizar a la aplicación acceder a las publicaciones de Twitter o Facebook a través de las API (Application Programming Interface) de esas plataformas, si no desea dar autorización de acceso, puede escribir o pegar una cantidad de texto. Esos textos o publicaciones funcionan como datos de entrada para generar un perfil de rasgos de personalidad de la persona autora de los textos a través del servicio Personality Insight de IBM que entrega como resultado una serie de puntuaciones en el modelo de rasgos de personalidad conocido como los Big Five (Cinco Grandes). A partir de ese perfil calcula inferencias sobre la persona y realiza sugerencias y recomendaciones de consumo.

6. “Tal como lo ha señalado Arturo Escobar (2018), el diseño moderno se ha transformado en un medio para la materialización de una modernidad/colonialidad que expande ontologías y concepciones del mundo que reclaman universalidad y superioridad, con lo que se borran y olvidan los contextos relacionales y situados. En este sentido, el resto de un diseño descolonial —o para la autonomía, como lo llama Escobar— consiste en problematizar las operaciones conceptuales y hegemónicas, sobre las que se fundan los instrumentos del sistema de desarrollo actual, generando diseños que permitan abrir futuros y relaciones alternativas que vayan más allá de la matriz eurocéntrica, individualista e instrumental. En este hacer y deshacer descolonial, Escobar ve el surgimiento de un diseño político capaz de proponer y abrir nuevos escenarios de civilización existentes o potenciales, basado en la pluralidad de mundos y tradiciones” (Tironi y Valderrama, 2021:16).

sonas mediante un dispositivo de investigación consistente en un prototipo de aplicativo llamado “*Big Sister*”<sup>5</sup>, mediante el cual se busca problematizar las lógicas y los principios que rigen el sistema de los algoritmos y los dispositivos diseñados por las empresas globales. A partir de esta herramienta se pone en tensión la cuestión del diseño como instrumento de colonización<sup>6</sup>.

A partir del uso de *Big Sister* las personas pueden ver de manera transparente el modo en que la aplicación realiza los perfilamientos y puede comparar mediante gráficos interactivos los cambios de las predicciones de personalidad entre diferentes redes sociales a lo largo del tiempo. En las conclusiones preliminares Tironi y Valderrama han logrado poner en evidencia las disonancias que surgen en la revisión de los modos que operan en Latinoamérica los sistemas algorítmicos desarrollados en polos de innovación globales.

### ***La materialidad de los medios y el Antropoceno***

En los inicios de este siglo que estamos transcurriendo, y enmarcado en un pensamiento que trató de vincular al ser humano con todo lo que lo rodea (humanos, no-humanos, naturaleza viva y no viva, artefactos y objetos técnicos, cielo, tierra, agua) en términos de una ecología ampliada, se instala un concepto que es el de Antropoceno. Tal noción se refiere a una era temporal geológica en la cual las dinámicas físicas del planeta, la configuración del paisaje que habitamos, no es producto de factores naturales (como lo fue durante los 4543 millones de años del planeta), sino que desde hace menos de 500 años, es el resultado de la intervención de hombre afectando cada una de las capas de la esfera terrestre: atmósfera, litósfera e hidrósfera.

Asociado a este problema del Antropoceno encontramos, además de la noción de cosmotécnica desarrollada más arriba, los desarrollos de una perspectiva de estudios de los medios que hace foco en la composición de los materiales mediales en lo que constituye un nuevo materialismo medial, y que formula en términos de “geología de los medios” el investigador de los medios de origen finés Jussi Parikka (2021). Una de las nociones que propone Parikka es la de “naturalezas mediales” mediante la cual establece un doble vínculo entre naturaleza y medios más allá de las implicancias semióticas, mostrando como el tecno-capitalismo esconde las “realidades materiales no humanas y las rela-

ciones de trabajo, economía y poder” (Parikka, 2021:42) tras los discursos de la ligereza e intangibilidad (la nube) de lo digital.

Desde la perspectiva materialista y geológica que desarrolla Parikka son tres los procesos mediante los cuales las tecnologías digitales afectan al ecosistema planetario: la extracción minera de los metales raros con los que se construyen los artefactos tecnológicos; la huella de emisiones CO<sub>2</sub> por el consumo energético requerido para la fabricación y el funcionamiento de las computadoras (particularmente de los *datacenter*); el desecho de los artefactos por roturas, desperfectos y obsolescencia.

En relación al primero de los aspectos, el problema de los materiales de los medios abarcan cuestiones de aranceles y restricciones de exportación, pero sobre todo debates sobre el daño ambiental causado por la minería a cielo abierto las cuales dependen de procesos químicos para su obtención (como en el caso del oro o el cobre) y también las condiciones laborales de los trabajadores de las minas de los metales raros como las de coltán en la República Democrática del Congo o de estaño en Indonesia (Parikka, 2020; Craford, 2022)

En relación al segundo de los impactos, como lo es la huella de CO<sub>2</sub>, existen estudios que señalan que la industria digital “moviliza el 10% de la electricidad producida en el mundo y expulsan cerca del 4% de las emisiones globales de CO<sub>2</sub>, es decir un poco menos del doble que el sector aéreo mundial” (Pitrón, 2021:12). A partir de estudios recientes es posible comparar la industria de la Inteligencia Artificial con la del petróleo en cuanto al impacto ambiental. Se arriba a estas conclusiones a partir de advertir que el entrenamiento de un modelo de procesamiento de lenguaje natural (NLP<sup>7</sup>) con una arquitectura neuronal genera cinco veces más emisiones carbónicas que las que emite un automóvil en toda su vida útil (Hao, 2019; Dahl, 2021).

Finalmente, el tercero de los impactos de las tecnologías computacionales que afectan al planeta es el de los residuos electrónicos. Según el reporte de la Plataforma para la Aceleración de la Economía Circular elaborado en colaboración por la Coalición de Naciones Unidas para los Residuos Electrónicos, en el mundo hay entre 25 y 50 billones de artefactos conectivos y esos artefactos tienen una vida útil que va de uno a no más ocho años. Durante el año 2019 se produjeron 50 toneladas de basura tecnológica con una tendencia en crecimiento estimando que

7. El NLP es un subcampo de la Inteligencia Artificial que se centra en enseñar a las máquinas a manejar el lenguaje humano.

en 2021 se desecharon más de 53 millones de toneladas (PACE, 2019). El problema de la basura tecnológica no es resultado de la sociedad de consumo sino que tiene, en el planteo de Parikka, factores que son inmanentes al diseño de los artefactos entre los que se encuentra la “obsolescencia programada” y la “cajanegrización” (Parikka, 2020: 269).

La obsolescencia programada puede ser entendida como la determinación planificada del fin de la vida útil de un artefacto por parte del fabricante por medio de la cual se bloquean las funciones de un dispositivo o artefacto, por más que el desempeño del equipo sea el adecuado. En el sector de las tecnologías de la información, los modos en que las industrias instrumentan la obsolescencia programada puede estar aplicada al hardware (sea mediante el desgaste de sus componentes por la calidad de los materiales utilizados o una instrucción grabada en algún chip del aparato que los bloquea los circuitos pasado determinadas horas de uso) o también aplicada al software<sup>8</sup>. Por su parte, la cajanegrización es la operación de hacer ininteligible el funcionamiento de un dispositivo o un sistema para evitar reparaciones o refuncionalizaciones. La obsolescencia y la opacidad de los sistemas y los artefactos al delimitar las relaciones posibles entre la tecnología, la técnica y el objeto, restringen la posibilidad de apropiaciones creativas y de reutilizaciones que colaboren en el cuidado del ecosistema social y natural.

8. Durante el mes de setiembre de 2021 los medios periodísticos de todo el mundo publicaron bajo el título “apagón mundial de Internet”, la noticia de que por causa de la caducidad de un certificado de autenticación (el IdenTrust DST Root CA X3 de AddTrust utilizado por Let’s Scrypt) el cual necesario para validar la conexión de cualquier dispositivo con el servidor base. Esos certificados están integrados en los sistemas operativos y generalmente se actualizan como parte del proceso normal de actualización de su sistema operativo de manera periódica pues los certificados van modificando sus claves por cuestiones de seguridad y también las CA tienen de revocar los certificados emitidos. Entonces como una estrategia de obsolescencia programada, las empresas no actualizan los certificados para los modelos de dispositivos más viejos. En virtud de esta caducidad, una gran diversidad de dispositivos como celulares, tablets y computadoras de diferentes sistemas operativos (IOS, Mac-OS, Android, etc) quedaron inhabilitados de conectarse a cualquier sitio internet con lo cual, gran parte de las funciones de los aparatos quedaron inhabilitadas.

### ***Conclusiones para profundizar el debate***

A partir de la modernidad la forma sensible de manifestar el progreso de la racionalidad del “hombre” fue a través de su tecnología y de su técnica. En la actualidad los problemas de la cultura y de la comunicación no son posibles pensarlos por fuera del problema de la técnica y de las tecnologías y esto lo afirmamos porque como en ningún otro momento de la historia de la humanidad la cultura y la comunicación están procesadas por la técnica y las tecnologías computacionales. Ese modelo fuertemente imbricado con el capitalismo, opera desde la opacidad y desde un conjunto de sesgos que produce afectaciones de todo tipo en los individuos, las poblaciones y la naturaleza.

Aun reconociendo estos y otros límites de las aplicaciones tecnológicas, y frente a la ubicuidad con que se expande lo digital hacia todos los ámbitos de nuestra sociedad, se vuelve como im-

perativo avanzar en la reorientación política de las tecnologías computacionales. Tal como sostiene Éric Sadin, debemos mirar con desconfianza tanto las posiciones tecnófilas como las tecnófobas y enfocar los esfuerzos en reconocer y sobrepasar los límites monotecnológicos para promover una tecno-diversidad, siguiendo de alguna manera la incitación realizada Yuk Hui de pensar la tecnología no como un universal antropológico sino bregar por redescubrir la multiplicidad de cosmotécnicas que pueden ofrecer las diversidades que habitan nuestro territorio. Con este objetivo de recusar la mirada universalista de los usos y apropiaciones de las tecnologías de internet se inscriben las apuestas de investigadores como Milan y Tréré en torno al universalismo de los datos y la justicia social de datos haciendo foco en los procesos del sur global. En esta línea resulta igualmente estimulante los cruces de experimentaciones tecnológicas en el contexto latinoamericano enraizadas en epistemologías descoloniales que permiten recusar el universalismo y fragmentar esa singularidad tecnológica habilitando apropiaciones y usos críticos y creativos. En este sentido la noción de cosmotécnica y de tecnodiversidades se presenta como una herramienta conceptual que nos permitiría redescubrir la multiplicidad de relaciones con la técnica y la tecnología que pueden ofrecer las diversidades que habitan nuestro territorio. Esta apuesta pretende fragmentar el ecosistema tecno-capitalista desplazando los límites epistemológicos y ontológicos de ese modelo, y habilitar usos creativos que respondan más a las necesidades y requerimientos y cosmotécnicas de los diferentes grupos socioculturales.

### **Bibliografía**

---

- CIDH/RELE/INF.17/17 (15 de marzo 2017) Estándares para una Internet libre, abierta e incluyente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. [http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/internet\\_2016\\_esp.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/internet_2016_esp.pdf)
- Citron, D.; Pasquale, F (2014) “The scored society: due process for automated Predictions”. En *Washington Law Review*, 89: 1-33.
- Crawford, K. (2022) Atlas de inteligencia artificial. Poder, política y costos planetarios. Fondo de cultura económica.
- Bizberge, A., & Segura, M. S. (2020). “Los derechos digitales durante la pandemia COVID-19 en Argentina, Brasil y Méxi-

- co.” *Revista de Comunicación*, 19(2), 61-85. <http://dx.doi.org/10.26441/rc19.2-2020-a4>
- Etopia (31 de marzo de 2020). *Emiliano Treré: “Contrastando el universalismo de los datos”* [archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=d5vHdQZZEUc>
- Hao, K. (6 de junio de 2019) Training a single AI model can emit as much carbon as five cars in their lifetimes. *MIT Technology Review*. <https://www.technologyreview.com/2019/06/06/239031/training-a-single-ai-model-can-emit-as-much-carbon-as-five-cars-in-their-lifetimes/>
- Hui, J. (2020). *Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidades*. Caja Negra: Buenos Aires.
- MacBride, S. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Magnani, E. (2019). *La jaula del confort. Big Data, negocios, sociedad y neurociencia ¿quién toma tus decisiones?*. Autoría Editorial.
- Milan, S., & Treré, E. (2019). Big data from the South (s): Beyond data universalism. *Television & New Media*, 20(4), 319-335.
- Parikka, J. (2020). *Una geología de los medios*. Caja Negra: Buenos Aires.
- Pitrón, G. (Octubre 2021). Tecnologías contaminantes. *Le monde diplomatique*.
- PACE (2019). *A New Circular Vision for Electronics. Time for a Global Reboot*. World Economic Forum. [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_A\\_New\\_Circular\\_Vision\\_for\\_Electronics.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_A_New_Circular_Vision_for_Electronics.pdf)
- Rodríguez, P. (2019). *Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Buenos Aires: Cactus.
- Rouvroy, A. y Berns, T. (2018) *Gobernabilidad algorítmica y perspectivas de emancipación: ¿lo dispar como condición de individuación mediante la relación?*. *Ecuador Debate*, 104: 124-147.
- Sadin, E. (2020). *La inteligencia Artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical*. (Caja Negra: Buenos Aires).
- Sadin, E. (2021). *La siliconización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Caja Negra editora: Buenos Aires.

- Segura, M. S. (2019) Activismo por los derechos digitales en América Latina. Pensar globalmente, actuar localmente, *Revista Persona y Sociedad*, 33 (2).
- Srnicek, N. (2018). Capitalismo de Plataformas. Buenos Aires: Caja Negra.
- Tironi, M. y Valderrama, M. (2021). Descolonizando los sistemas algorítmicos: diseño crítico para la problematización de algoritmos y datos digitales desde el Sur. *Palabra Clave*, 24(3), e2432. DOI: <https://doi.org/10.5294/pacla.2021.24.3.2>
- Van Dijck, J., Poell, T., y De Waal, M. (2018). *The Platform Society. Public values in a connective world*. Oxford: Oxford University Press.
- Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism*. Public Affairs, New York.

# Advertencias frente al greenwashing y al Green New Deal en la transición energética<sup>1</sup>

*Franco David Hessling Herrera*

Universidad Nacional de Salta

hesslingherrerafranco@hum.unsa.edu.ar

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición?: Hessling Herrera, Franco David (2023). Advertencias frente al greenwashing y al Green New Deal en la transición energética. *Pluriversos de la Comunicación*, 46-60.

---

Frente al debate por los caminos para abandonar la matriz fósil dependiente, conviene alertar sobre los aprovechamientos oportunistas que pueden venir tanto de los gobiernos como de las empresas. Que las verdades inocultables -como el cambio climático- no tapen las verdades urticantes -como la emergencia energética-.

## ***Reafirmar una verdad inocultable: el cambio climático***

---

La encíclica *Laudato Sí* del Papa Francisco I puso en el centro de escena dos aspectos -relacionados entre sí-: la desigualdad, pensada desde un punto de vista multidimensional e interseccional, y el daño medioambiental. El cambio climático ya venía siendo discutido en las mancomunidades internacionales, aunque la mayor parte de las veces esos tratados y reuniones han sido, en los hechos, letra muerta. Enunciaciones con poca aplicación práctica. *Laudato Sí* fue la manifestación pública de una institución de poder internacional frente a un debate con esos mismos alcances: geopolíticos. La posición de la Iglesia Católica a través del premier del Vaticano fue en favor de esas enunciaciones e instando a acciones para revertir el cambio climático causado por el calentamiento global.

El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común. Deseo reconocer, alentar y dar las gracias a todos los que, en los más variados sectores de la actividad humana, están trabajando para garantizar la protección de la casa que compartimos. Merecen una gratitud especial quienes luchan con vigor para resolver las consecuencias dramáticas de la degradación ambiental en las vidas de los más pobres del mundo (*Encíclica Laudato Sí*, párrafo 13, p. 12).

La encíclica de Jorge Bergoglio -el hombre atrás de la investidura- fue un acompañamiento manifiesto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que se propulsan desde 2015 en la mancomunidad internacional que conforma la ONU. Unos meses después de la declaración de los ODS se suscitó el Acuerdo de París, que entró en vigor a partir de 2020 y que debería hacer que se mitigue el

impacto ambiental al menos en un aspecto: la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Según reseñan Guadagni y Cuervo (2017), en ese Acuerdo de París se prioriza la reducción de las partes por millón que ocupan los GEI en la atmósfera que rodea al planeta, para así atemperar el calentamiento global y contrarrestar el cambio climático. La trama internacional que trazó ese acuerdo discrimina a países según, por un lado, la cantidad de GEI que emiten y, por otro, el avance industrial que tienen. Prioriza la primera discriminación, por eso, por ejemplo, a los Estados Unidos les basta con demostrar que emiten menos GEI que antes para alimentar la idea de que en las tierras que supieron ser de Jefferson, Lincoln y Washington hay una política ambiental dedicada a combatir el cambio climático.

El problema de la emisión de GEI radica fundamentalmente en el modelo de sociedad industrial y dependiente de los combustibles fósiles que se instauró a partir de la producción a grandes escalas que permitió la transición energética del carbón al petróleo -la que se conoce como primera transición energética (Del Valle Guerrero, 2016)-. Al notar el impacto ambiental y los costos para el capital internacional que imponían los estados-nacionales fuertes, países con procesos y productos centrales en términos de Wallerstein (2010), las industrias tendieron a reubicarse en zonas del mundo en las que hay menos carga impositiva, más flexibilización laboral, mecanismos más arbitrarios para combatir la protesta y marcos menos rígidos para la explotación del medio ambiente. Ese desplazamiento, claro, hizo que naciones como los Estados Unidos tengan menos complejos fabriles en su territorio y que, por ende, redujeran la emisión de GEI. En cambio, estados-nacionales débiles en "vías de desarrollo", territorios con procesos y productos semi-periféricos siguiendo con Wallerstein, como han tenido crecimiento económico y desarrollo industrial por inyecciones del capital internacional aumentaron su nivel de emisiones de GEI, tal como demuestra el caso chino.

El Acuerdo de París, que entró en vigor recién en 2020, proponía metas para los países en función de la cantidad de GEI que emitieron históricamente en las últimas décadas, desconociendo las dinámicas de desplazamiento del capital internacional, principalmente a partir de la mundialización de las especulaciones sobre alimentos, semillas e hidrocarburos (commoditización) y de la instalación de una lucha discursiva contra el impacto ambiental causado por el modelo industrial y fósil-dependiente

1. Una primera versión de este texto fue premiada en la categoría ensayo del Concurso Federal de Acción para la Cultura Ambiental, organizado en 2021 por los ministerios de Cultura y de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina.

(Kazimierski y Argento, 2021). Esa última instalación se hizo con fuerza a partir de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) -también llamada Cumbre de la Tierra.

El Acuerdo de París, los ODS y la encíclica papal ocurrieron antes de que Trump asumiera el gobierno de los Estados Unidos, el 20 de enero de 2017. Incluso antes de tomar las riendas de la Casa Blanca el magnate vociferaba, entre otras cosas, que el cambio climático era una farsa. El referente republicano de los Estados Unidos fue un emblema mundial de cierta derecha desembozada que en América Latina tuvo y tiene referentes como el entonces presidente argentino Mauricio Macri, el brasileño Jair Bolsonaro, el ultraconservador boliviano Luis Fernando Camacho o el ultraliberal argentino Javier Milei, sin dejar de mencionar, entre otros, al chileno José Antonio Katz, al expresidente colombiano Iván Duque y al ecuatoriano Guillermo Lasso. La negación de Trump al respecto del cambio climático hizo que retirara a su país del Acuerdo de París.

El desembozo de esa derecha generó que se abrieran debates sobre lo que antes habían parecido consensos sociales zanjados (Estrada Álvarez et. al., 2020). El peso de una verdad científica, que la temperatura de la tierra aumentó enormemente -para ser específicos, 1,5° desde el inicio de la era industrial- cayó en duda a partir de las afirmaciones de esa derecha desembozada que encabezó continentalmente Trump.

No deja de ser una gran noticia, entonces, que se admita que la Educación Ambiental Integral (EAI) es necesaria en los diseños curriculares del sistema formal. En esos ámbitos se hace imprescindible demostrar científicamente que el daño ambiental por la racionalidad extractivista existe. La EAI no hace más que darle amplia divulgación a los consensos científicos que servirán para que las sociedades consideremos qué aspectos se deben revisar para acabar con, entre otras racionalidades de dominación, el patriarcado y el extractivismo. Racionalidad extractivista (Gudynas, 2009) y masculina (Bourdieu, 2000).

### ***Educarse integral y científicamente: el proceso de EAI en Argentina***

---

Este artículo no busca ahondar en la Educación Sexual Integral

(ESI), aunque para contextualizar el estado de situación de la EAI conviene remitirse a lo ocurrido en años recientes, cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación argentina debió intervenir a fines de 2017 para garantizar la educación laica y científica, algo que se suponía que ya estaba contemplado en la Ley Federal de Educación 1420, sancionada a fines del siglo XIX. Sobra decir que la ESI se inscribe en la misma línea de educación laica y científica en la que está la EAI.

En cuanto a la educación ambiental hace poco tiempo hubo novedades en el ámbito nacional. En mayo de 2021, el Senado de la Nación Argentina votó para que el proyecto de Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral se convirtiera en la Ley Nacional N°27.621.

Será clave que la EAI, tanto como la ESI, se incorporen al sistema formal de educación y también que se promocionen, con discursos y con financiamiento, en otros circuitos informales de educación y comunicación. Tanto en las normativas sobre ESI como en la ley 27.621 sobre EAI se hace hincapié en que a través de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) y la proliferación del uso de redes sociales vinculadas a internet, la circulación de contenidos de concientización no pasa sólo por las instituciones educativas, sino también por los medios de comunicación masiva y las plataformas vinculadas a la red.

Tanto la EAI y la ESI deben plantearse contextualizados dentro de un marco geopolítico que sitúe esas “verdades científicas” dentro de las realidades de cada región del mundo. Eso puede servir para distinguir las prioridades, que no serán iguales en todo el planeta (Svampa y Viale, 2020; Svampa y Bertinat, 2022).

Hay que subrayar que ni la violencia machista ni el impacto ambiental se reflejan del mismo modo en las distintas regiones del mundo, pese a que en todas podamos reconocer acciones y efectos del patriarcado y del cambio climático. En Argentina, por ejemplo, los desmontes para el monocultivo, la megaminería a cielo abierto, la explotación de combustibles fósiles a través de fracturas hidráulicas y los hidrocarburos offshore se engloban en un escenario particular ante un país que depende en gran parte de la exportación de productos primarios que, en muchos casos, dependen del emplazamiento en territorio argentino de emporios mineros transnacionales.

### ***Visibilizar una verdad urticante: la emergencia energética***

---

Al cambio climático hay que adosarle otra verdad ambiental que es menos difundida y hasta más discutida en el ámbito académico e internacional: la emergencia energética y la crisis de la “democracia del carbono” (Mitchel, 2011). Vicente Gutiérrez Escudero publicó un artículo titulado “La intensidad de una verdad: la importancia de la emergencia energética para afrontar el colapso del capitalismo fosilista” (2021).

Pero para consolidar el mito tecnolátrico no es suficiente con recurrir a la mentira; además de tapar verdades con mentiras, a quienes gestionan el desastre, en ocasiones, no les queda más remedio que echar mano de otras verdades menos peligrosas y, de esa forma, disimular otras verdades más problemáticas y embarazosas. Y hemos llegado ya a ese punto. (...)

Pero de entre todas esas verdades hay una a la que debemos prestar especial atención, y que curiosamente es la que más ocultan los medios masivos de comunicación y de entretenimiento, aunque he de reconocer que en las últimas semanas algunos de estos medios sí que han empezado a hablar tímidamente de ella: el descenso energético. (...) el mundo podría encontrarse con un déficit de suministro de 10 millones de barriles de petróleo por día para 2025 (Gutiérrez Escudero, 2021).

El poeta y licenciado en Ciencias Exactas asegura que tanto el cambio climático como la emergencia energética son “verdades”. La virtud de su planteo radica en que no se trata sólo de mostrar que el cambio climático es una verdad y así desactivar las dudas que instala la derecha desembozada, sino que además advierte que hay que tener suficiente mirada crítica para ver qué se hace con esa verdad y cómo se la relaciona con otras verdades, como la emergencia energética causada por lo que él llama “colapso del capitalismo fosilista”.

En ese sentido, siguiendo con las advertencias de Gutiérrez Escudero, hay que tener cuidado de que la reafirmación de que el cambio climático está ocurriendo no sea utilizada en beneficio de las grandes empresas del capital internacional. Es lo que se conoce como greenwashing, que no es otra cosa que una redención de las compañías para opacar una verdad urticante -la merma energética- con una verdad inocultable -el cambio climático-.

Que quede claro: el cambio climático y el calentamiento global existen y han traído consecuencias imposibles de acallar como la pérdida de biodiversidad, el aumento de precipitaciones eléctricas y la acidificación de los océanos (Cuenca, et. al., 2022; Svampa y Viale, 2020). En paralelo, el descenso energético se emparenta con el ocaso de los recursos fósiles y la necesidad de una tercera transición energética desde la era industrial (del carbón al petróleo la primera y del petróleo al gas la segunda). Esta segunda verdad, menos difundida y más discutida todavía que el cambio climático, permite observar que las políticas empresariales que sólo hablan de cambio climático y desarrollo sustentable ocultan que la reconversión de sus modelos fabriles es una salida imposible de eludir más que un cambio de conciencia hacia un enfoque ecologista.

El riesgo de no vislumbrar el greenwashing, los intereses reales de la Responsabilidad Social Empresarial ni los límites del “desarrollo sostenible” del Green New Deal a secas es que podamos ir en una línea “gatopardista” en la que generemos cambios para que nada cambie en realidad.

### ***Hacia un pacto eco-social y económico para una transición socio-ecológica***

---

Esa discusión contra las reformas cosméticas del discurso del “desarrollo” no es novedosa (Rist, 2002; Svampa, 2010), pero debe actualizarse frente a la tarea de combatir la desigualdad y el cambio climático desde perspectivas multidimensionales e interseccionales. Así, cobra relieve la propuesta que realizan Svampa y Viale (2020), quienes sugieren ampliar la transición de “energética” a “socio-ecológica” y avanzar para que el “Green New Deal” se convierta en un “pacto eco-social y económico”. Revisemos cada una de esas propuestas por separado.

### ***Transición socio-ecológica***

---

Siempre tomemos en cuenta ambas verdades: el cambio climático y la emergencia energética. En ese punto, a nivel internacional se viene planteando con fuerza el debate por una tercera transición energética en la que finalmente se abandone la matriz fósil, asentada en la exploración y explotación de hidrocarburos. Hay

discusiones sobre qué causa la necesidad de hacer esa transición: están las posturas que priorizan la mitigación del daño al impacto ambiental -por ejemplo, quienes asumen la matriz conocida como trilema energético (Hessling Herrera, González y Cadena, 2021)-, las que consideran que se debe hacerlo porque ya no es rentable (Kozulj, 2015) y quienes aseguran que se impone porque la disponibilidad de combustibles fósiles es cada vez menor (Del Guayo Castiella, 2020). Lo cierto es que la transición energética es un propósito cada vez más generalizado, todavía más a partir de la invasión rusa a Ucrania y del conflicto por las sanciones económicas de la OTAN y la dependencia del gas ruso.

Hilemos fino en las causas que tornan insoslayable una tercera transición energética. El “descenso energético” de Gutiérrez Escudero no tiene que ver tanto con si hay o no disponibilidad de hidrocarburos, más bien se vincula con la Tasa de Retorno Energético (TRE, citado en Ecologistas en Acción, 2019). Esa tasa es la diferencia entre lo que cuesta explorar para hallar, extraer y explotar, y la ganancia al vender la producción. Si se gasta más de lo que se genera, la TRE desalienta las inversiones y acarrea que el interés del mercado se pose en otras energías, de mayor acceso y abundancia y, además, más limpias o renovables. No obstante, si ese aprovechamiento se hace bajo la misma racionalidad extractivista no habrá remedio ante el colapso. El caso del litio es emblemático en ese sentido y bien lo explican Svampa y Viale (2020):

No estamos asimilando la minería de litio con el tipo de insostenibilidad propia de la explotación de hidrocarburos no convencionales. No hay camino transicional posible por la vía de los combustibles fósiles y del fracking. En contraste, el litio nos propone otros interrogantes porque de algún modo pertenece a dos mundos diferentes. Por un lado, responde al viejo paradigma del extractivismo depredatorio, ligado al consumo insustentable de agua, la destrucción de biodiversidad y el desconocimiento de los derechos de las poblaciones. Por otro, pertenece al nuevo paradigma energético, de la sociedad posfósil, el de las energías renovables. Sin embargo, no es cierto que toda sociedad posfósil conduce al posdesarrollo. La transición no puede reducirse a un cambio de matriz energética, garantizando la continuidad de un modelo de consumo insustentable. La descarbonización de la economía debe conducirnos a un cambio integral de la matriz productiva, de consumo y de distribución; debe apuntar el sistema de relaciones sociales y a reforzar el vínculo ecodependiente con la naturaleza (ps. 166-167).

El caso del litio hace ostensible que la transición energética puede hacerse incluso abandonando la matriz fósil por completo sin que eso sea necesariamente un cambio en la estructura social. Una transición energética sin modificaciones socio-ecológicas es gatopardismo.

Una “transición socio-ecológica” reclama abordar los problemas, como ya se ha dicho, desde puntos de vista multidimensionales e interseccionales. A ello habría que añadir aportes de grupos de I+D+I con miradas interdisciplinarias. Así entendida la “transición” hay que acoger, por ejemplo, aportes de cosmovisiones diferentes sobre la relación entre la humanidad y su entorno, tanto como las diversas formas en que puede “aprovecharse” el medio ambiente sin saquearlo con desmesura.

### ***Pacto eco-social y económico***

---

Ampliar la transición posible es el primer paso para que el Green new deal se convierta en un “pacto eco-social y económico”. Ese es un camino que para ser recorrido necesita, otra vez, que se tome en consideración las dos verdades destacadas anteriormente. La propuesta por un nuevo trato que incluya la perspectiva ecológica atiende a la necesidad de revertir el cambio climático, pero desconoce casi por completo la caída energética.

¿Por qué es importante atender al “descenso energético” para trazar un acuerdo mundial hacia el futuro? Porque la recurrencia a fuentes de energías más limpias, no convencionales y renovables presenta una realidad técnica que Gutiérrez Escudero explica al resaltar que incluso aprovechando al máximo las energías renovables no alcanzaría la energía para sostener los modos de vida actuales, especialmente aquellos que se cultivan en los países del Norte Global (Svampa y Viale, 2020). Entonces, el cambio no puede ser solamente de unas fuentes a otras, también abarcará modificaciones en las pautas culturales de la vida cotidiana, sobre todo aquellas que están condicionadas por el consumo y uso de la energía (electrodomésticos, transporte, sistemas sanitarios, etc.) (García Delgado, 2017). Sin mencionar que a partir del desarrollo tecnológico de grupos de I+D+I o de empresas se espera ganar todavía más en eficiencia energética y volverla una “fuente oculta” de la transición (Bouille et. al., 2019).

Es ante ese escenario que surge lo que Gutiérrez Escudero llama “mito tecnolátrico” y que tiene que ver con la idea de que la tecno-

logía, los avances, el desarrollo científico y la innovación, lograrán maximizar aprovechamientos y se conseguirá sostener el nivel de vida fastuoso, despilfarrador y extractivista que caracteriza al consumismo contemporáneo. Ese “determinismo tecnológico” (Williams, 1996) desplaza la mirada sobre lo fundamental: cambiar hábitos de vida hacia una sociedad que no sea sólo posfósil sino también posconsumista.

Un pacto mundial hacia una sociedad posfósil y posconsumista debe asentarse en reconocer que el cambio de la matriz dependiente de los hidrocarburos requiere que se subviertan los modos de vida, los cuales deben alejarse, entre otras cosas, del consumismo y de la producción industrial a inmensa escala. Por esa razón se deben recoger racionalidades que fueron desvalorizadas desde la óptica imperialista -como las cosmovisiones de comunidades originarias- y modos de organización económica que se alejen del incesante “afán de lucro” de la “racionalidad del cálculo” (Weber, 2016).

Otro punto central para ese “pacto socio-ecológico y económico” será el anclaje geopolítico, puesto que la soberanía sobre la naturaleza y su riqueza es más endeble en países semi-periféricos y periféricos que en aquellos estados con, en términos de Wallerstein (2005), procesos y productos centrales. La diferencia también se nota en las presiones fiscales que unos y otros estados pueden imponerle al capital internacional. En otras palabras, la perspectiva geopolítica sirve para advertir aquello que Wallerstein (2005) llama “tendencias seculares” del sistema-mundo capitalista (la lucha de clases por incrementos salariales, la internalización de los costos medioambientales y las presiones tributarias).

La transición socio-ecológica y el pacto eco-social y económico, en términos de Gutiérrez Escudero, es pasar del “pensamiento tecnolátrico” al “pensamiento ecotópico”:

Pensar en términos de personas esclavas energéticas es una buena herramienta teórica para entender los escenarios venideros en los que, a corto plazo, veremos encarecerse el precio de la electricidad, la gasolina y los bienes de primera necesidad, y en los que, a largo plazo, las clases bajas y demás excluidos no dispondrán de coches, calefacción, de móviles de última generación y ni tan siquiera de conexión a Internet. Esto es esencial para no caer en la trampa de la tecnolatría y en la creencia de que nos espera un futuro lleno de aparatos tecnológicos a nuestro servicio y como-

didades, en realidad inviables. Integrar en nuestro pensamiento esas limitaciones nos ayudará a desvincularnos del pensamiento tecnolátrico, tan difundido hoy en día desde los medios masivos de entretenimiento y comunicación, para sustituirlo por un nuevo pensamiento ecotópico. Asimismo, que los movimientos populares consideren la emergencia energética en toda su crudeza contribuye a que éstos afronten cuanto antes la cuestión acerca de cómo repartir esa escasez por venir, en el sentido de que ese descenso energético se produzca en condiciones de equidad y de justicia. También servirá para preparar la lucha contra la dominación por venir, que bien podría adoptar la forma de un nuevo ecofascismo o de regímenes neofeudales que gestionen de forma terrible y autoritaria el racionamiento en el uso o consumo de recursos, bienes o servicios futuros (Gutiérrez Escudero, 2021).

El modo de “pensamiento ecotópico” es la racionalidad que permitirá que pergeñemos y sostengamos un pacto eco-social y económico que se traduzca en acciones concretas para una sociedad posfósil y posconsumista. En ese marco, el pacto será un modo de resistencia ante lo que vaticina Gutiérrez Escudero como nuevas formas de dominación a partir del cambio climático y la emergencia energética: ecofascismos y neofeudalismos.

### ***Horizonte posfósil y posconsumista***

---

Este artículo tuvo por objeto máximo brindar fundamentos para acompañar el proyecto de una transición socio-ecológica a través de un pacto eco-social y económico que sirva para configurar una sociedad posfósil y posconsumista en la que tienda a reducirse progresivamente la desigualdad. En línea con eso se subrayó el relieve de promocionar la EAI, tanto como de la ESI, considerando que no es suficiente con adoptar esas perspectivas y políticas sin circunscribirlas en un horizonte crítico, emancipador y transformador, donde no haya lugar para las racionalidades de explotación, opresión y extractivismo que se combinan en el sistema capitalista contemporáneo (Gudynas, 2009; Mitchell, 2011; Gutiérrez Escudero, 2021; Svampa, 2022).

Algo tiene que quedar claro: para que el ecologismo no se vuelva un movimiento de “muletillas verdes”, como les dicen al “cambio climático” y a la “defensa del medio ambiente” los críticos del movimiento, debe anclarse en prácticas políticas concretas y no sólo en lo que muchos flayers de redes sociales le atribuyen -quizá in-

correctamente- a Eduardo Galeano: que “muchacha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas” está cambiando el mundo. La perspectiva geopolítica en la que se hizo hincapié obliga a dejar atrás esas expectativas localistas, grupalistas y hasta nacionalistas. Las transformaciones, el pacto eco-social y económico, reclama alcances globales.

Ese alcance global del pacto y la transición no es sólo una aspiración estratégica sino una cuestión táctica de primer orden: a una resistencia global ante las verdades ambientales no cabe otra escala que un plan igualmente global. Como se demostró en el primer apartado de este artículo, con la derecha desembozada que supo encabezar Donald Trump y que tiene otros referentes fuertes como Marine Le Pen, Jair Bolsonaro, Scott Morrison o Boris Johnson, hay resistencia ante verdades ambientales como el cambio climático y la emergencia energética. Ese entramado global no puede ser enfrentado con “empoderamientos” locales.

Una sociedad posfósil y posconsumista bien puede ser diagramada a partir de recuperar un principio elemental del gran linyera de la historia occidental, Diógenes, el cínico. Foucault (2009) enfatiza en que el referente de la escuela cínica anclaba su filosofar en anécdotas que causaban mucho revuelo social. Esos actos disruptivos de Diógenes bien podrían ser considerados como lo que algunos académicos del arte llaman “conferencias performáticas”. Una de las anécdotas sobre el “linyera” recuerda que éste tenía apenas una túnica con una soga atada a la cintura, de la que pendía un jarro. En cierta ocasión, Diógenes observó en la orilla de un río que un niño bebía uniéndole sus manos, haciendo una forma convexa, e inmediatamente se deshizo del jarro que le colgaba: ¿para qué quería un jarro si, al igual que el niño, podía tomar agua uniéndole sus manos?

Reavivar el principio de que menos necesidades dan mayor libertad, combinado con las miradas interseccional y multidimensional, hará que el pacto eco-social y económico sienta las bases para una sociedad posfósil, pero también e igualmente importante, posconsumista.

### ***Bibliografía***

---

Beck, Ulrich (2004): “¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización”. España, Editorial Paidós.

- Beltrán, Luis Ramiro (2014) “Nuevo orden mundial de la información. El sueño en la nevera”, en “Luis Ramiro Beltrán: comunicación, política y desarrollo”. Disponible en: [https://issuu.com/saladeprensa/docs/comunicacion\\_politica\\_y\\_desarrollo\\_textos\\_de\\_](https://issuu.com/saladeprensa/docs/comunicacion_politica_y_desarrollo_textos_de_).
- Bouille, D.; Recalde, M.; Di Sbroiavacca, N.; Dubrovsky, H. y Ruchansky, B. (2019). Guía metodológica para la elaboración del plan nacional de eficiencia energética argentina (PlanEEAr). Proyecto de Eficiencia Energética Argentina. GFA Consulting Group.
- Bourdieu, Pierre (2000). “La dominación masculina”. Anagrama, Barcelona. Enlace.
- Cuenca, T.; Larín, L.; Delgado Estrada, J.M.; Durán Solarte, L.C.; Quintero Ramírez, C.V.; Restrepo, M.A.; Latorre, S.; Bravo, A. et. al. (2022). Ambiente, cambio climático y buen vivir en América Latina y el Caribe. CLACSO, Buenos Aires. Enlace.
- De la Peña, Sergio (1999): “El antidesarrollo de América Latina”. México, Siglo XXI Editores.
- Del Guayo Castiella, Íñigo (2020): “Concepto, contenidos y principios del derecho a la energía”, en Revista de Administración Pública N°212. Disponible en: [file:///C:/Users/BGH/Downloads/Dialnet-ConceptoContenidosYPrincipiosDelDerechoDeLaEnergia-7516099%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/BGH/Downloads/Dialnet-ConceptoContenidosYPrincipiosDelDerechoDeLaEnergia-7516099%20(1).pdf).
- Del Valle Guerrero, A. L. (2016). Aproximación a la geopolítica de las energías renovables, en Guzowski, C. (compiladora). Políticas de promoción de las energías renovables: experiencias en América del Sur. Editorial de la Universidad Nacional del Sur. pp.: 123-151.
- Ecologistas en Acción (2019): “Caminar sobre el abismo de los límites. Políticas ante la crisis ecológica, social y económica”, pp. 8-20. En <https://www.ecologistasenaccion.org/wpcontent/uploads/adjuntos-spip/pdf/informe-abismo-limites.pdf>.
- Estrada Álvarez, Jairo; Jiménez Martín, Carolina y Puello-Socarrás, José Francisco (eds.) (2020) Contra nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI. Buenos Aires, Clacso.
- Florence, M. -seudónimo de Michel Foucault- (1984). Dictionnaire des philosophes, Vol. I, págs. 941-944. Traductor al español: Carlos Pissinis. Revisión técnica Tomás Abraham. Enlace.

- Foucault, Michel (2009): "El gobierno de sí y de los otros". Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- García Delgado, D. (2017) "Crisis energética y desarrollo con inclusión. Desafíos para una nueva etapa". Publicación digital FLACSO.
- Guadagni, Alieto y Cuervo, Miguel Ángel (2017): "El cambio climático, un desafío mundial". Buenos Aires, Editorial El Ateneo.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo latinoamericano actual. Disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>
- Gutiérrez Escudero, Vicente (2021): La intensidad de una verdad: la importancia de la emergencia energética para afrontar el colapso del capitalismo fosilista. En <https://vientosur.info/laintensidad-de-una-verdad/>.
- Hessling, Franco David; Gonzalez, Facundo y Cadena, Carlos (2021): "Aportes para asumir el trilema energético desde una perspectiva transversal y situada", en Revista AVERMA, Vol. 25. A disposición en: <https://avermaexa.unsa.edu.ar/index.php/averma/article/view/143/68>.
- Kazimierski, M. y Argento, M. (2021). Más allá del petróleo. En el umbral de la acumulación por desfosilización. Relaciones Internacionales, 30 (61), 142, <https://doi.org/10.24215/23142766e142>.
- Kosulj, Roberto (2015): "El sector energético argentino. Un análisis integrado de sus problemas, impactos y desafíos macroeconómicos". Universidad Nacional de Río Negro, disponible en: [https://editorial.unrn.edu.ar/media/data/aperturas/sector\\_energetico\\_UNRN\\_aperturas.pdf](https://editorial.unrn.edu.ar/media/data/aperturas/sector_energetico_UNRN_aperturas.pdf).
- Malamud Goti, Jaime (2019): "Entrevista al profesor Jaime Malamud Goti", en Lecciones y Ensayos, número 103. A disposición en: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/2020-entrevista-al-prof-jaime-malamud-goti.pdf>.
- Mattelart, Armand y Mattelart, Michéle (1997): "Historia de las teorías de la comunicación". Buenos Aires, Paidós. Disponible en: [http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/Paidos\\_-\\_Historia\\_De\\_Las\\_Teorias\\_De\\_La\\_Comunicacion1%20%281%29.pdf](http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/Paidos_-_Historia_De_Las_Teorias_De_La_Comunicacion1%20%281%29.pdf).

- Prensky, Marc (2010): “Nativos e inmigrantes digitales”, en Cuadernos SEK 2.0. España.
- Quirós, Julieta (2014): “La clase media vuelve al campo”, en *Le Monde Diplomatique* Edición Cono Sur. Disponible en: [file:///C:/Users/BGH/Downloads/La\\_clase\\_media\\_vuelve\\_al\\_campo.pdf](file:///C:/Users/BGH/Downloads/La_clase_media_vuelve_al_campo.pdf).
- Quirós, Julieta (2019): “Nacidos, criados, llegados: relaciones de clase y geometrías socioespaciales en la migración neorrural de la Argentina contemporánea.” *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 28 (2): 271-287. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v28n2/2256-5442-rcdg-28-02-271.pdf>.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Los libros de la Catarata, Madrid, págs. 13-18, 273-284.
- Svampa, M. y Bertinat, P. (2022). *La transición energética en Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella (2010): “El dilema argentino: civilización o barbarie”. Buenos Aires, Editorial Taurus.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2020): “El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo”. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, Immanuel (2005): “Análisis de los sistemas-mundo, una introducción”. México, Siglo XXI Editores.
- Weber, Max (2016): “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Buenos Aires, Editorial Prometeo.
- White, David y Le Cornu, Alison (2011): “Visitors and Residents: A new typology for online engagement”, en *First Monday*, volumen 16, número 9. Disponible en: <https://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/3171/3049>.
- Williams, Raymond (1996): “La tecnología y la sociedad”, traducido por Gabriela Resnik. A disposición en: <http://www.teoriascomunicunm.com.ar/archivos/UNIDAD6-Williams-Tecnologiaysociedad.pdf>.

### **Fuentes documentales**

---

- Encíclica *Laudato Sí*: <https://www.oas.org/es/sg/casacomun/docs/papa-francesco-enciclica-laudato-si-sp.pdf>.

Ley de Educación Ambiental Integral de Argentina: 7.

Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina sobre educación religiosa en las escuelas: <https://www.cij.gov.ar/nota-28821--La-Corte-Suprema-resolvi--que-en-Salta-no-podr--darse-educaci-n-religiosa-en-las-escuelas-p-blicas-en-el-horario-escolar-y-como-parte-del-plan-de-estudios.html>.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Acuerdo de París: [https://unfccc.int/files/meetings/paris\\_nov\\_2015/application/pdf/paris\\_agreement\\_spanish\\_.pdf](https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf).

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>.

Green New Deal: [https://web.archive.org/web/20081106052111/http://www.neweconomics.org/gen/z\\_sys\\_publicationdetail.aspx?pid=258](https://web.archive.org/web/20081106052111/http://www.neweconomics.org/gen/z_sys_publicationdetail.aspx?pid=258).

# Lo vieron en el Facebook y fueron en la moto. Uso del concepto de sensorium en nuevos ecosistemas

Fedra Aimetta

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Salta

E-mail: [aimettafedra@hum.unsa.edu.ar](mailto:aimettafedra@hum.unsa.edu.ar)

ORCID: 0000-0003-1224-2181

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición?: Aimetta, Fedra (2023). Lo vieron en el Facebook y fueron en la moto. Uso del concepto de sensorium en nuevos ecosistemas. *Pluriversos de la Comunicación*, 61-76.

## Resumen

¿Qué nueva sensibilidad se despliega en esta era de la hipercomunicación segmentada? El abordaje y la recuperación que Jesús Martín Barbero hace de Walter Benjamin y su concepto de sensorium son hoy necesarios para analizar los nuevos modos en que los sujetos “leen” la realidad, trazan vínculos, construyen y consumen productos culturales e informacionales.

La coexistencia de diversas lógicas y modos de la experiencia reenvían a los sujetos reales desde distintas dimensiones de la experiencia a su propio lugar. Diversas tecnologías del relato y narrativas de diversa raigambre, se imbrican y solapan en una sociedad abigarrada, tradicional, local pero global y cosmopolita como es Vaqueros en la provincia de Salta.

La recepción ahora es práctica, acción y experiencia: la producción de sentido en el ecosistema digital.

## Palabras claves

*Sensorium, narrativas transmedia, periodismo transmedia, sociedad abigarrada.*

## Abstract

*What new sensitivity is displayed in this era of segmented hypercommunication? The approach and recovery that Jesús Martín Barbero makes of Walter Benjamin's concept of sensorium are today necessary to analyze the new ways in which individuals “read” reality, forge bonds, build and consume cultural and informational products.*

*The coexistence of various logics and ways of experience resend real life individuals from different dimensions of experience into their own place. Different technologies of the story and narratives of diverse roots, interweave and overlap in a motley, traditional, local but, at the same time, global and cosmopolitan society such as that of Vaqueros' in the province of Salta.*

*The reception is now practical, action and experience: the production of meaning in the digital ecosystem.*

## Key words

*Sensorium, transmedia narratives, transmedia journalism, motley society.*

## Introducción

---

La no distópica obra *“Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia”* (2021) de Byung-Chul Han habla del régimen de la información en contraposición al régimen de la disciplina que caracterizaba Michel Foucault en su obra *Vigilar y Castigar*. En la actualidad, dice el filósofo norcoreano, la libertad y la transparencia son imperativos y condiciones de la dominación.

En *The Digital Environment, How We Live, Learn, Work and play now* Pablo Boczkowski y Eugenia Mitchelstein (2021) caracterizan el entorno digital a partir de cuatro dimensiones centrales: la totalidad, en tanto y en cuanto el entorno digital, asociado con un proceso de mediatización profunda, es percibido por sus usuarios como un todo interconectado; la dualidad, ya que el entorno digital aparece como construido socialmente y, al mismo tiempo, estructurante de la acción social; el conflicto, porque el entorno digital se compone de actores con agendas e intereses diversos, en un contexto donde existe concentración de poder; la indeterminación, resultado de las características anteriores dado que es difícil predecir el modo en que las dinámicas del entorno digital se desarrollarán en un futuro.

La experiencia contemporánea de abundancia informativa, nos dice Boczkowski es informe, difícil de comprender, extremadamente cambiante. Según el autor de *“Abundancia: la experiencia de vivir en un mundo pleno de información”* (2022), en esta contemporaneidad la producción de información sobre la vida de los otros puede ser abrumadora. En esa abundancia, lo que aparece rutinizado es el consumo de noticias, aunque se lo haga en distintas plataformas y soportes.

Las redes sociales o plataformas son uno de los clivajes que engarzan a los sujetos en información producida y coproducida, pública o privada, y que redistribuyen el contenido y que a la vez modifican las formas de ser en el mundo.

Los derechos de privacidad son cedidos en un contrato social que firmamos cuando ingresamos a las redes sociales en un entramado incómodo del que no podemos despegarnos (Calvo, Aruguete, 2021). Las Redes Sociales son elementos nutrientes de modelos predictivos que producen consecuencias sociales y políticas de escala global, menciona Sosa Escudero en *“Big Data, Breve Manual para conocer la ciencia de datos que ya invadió nuestras vidas”* (2019) y

nos lleva a participar de una Cultura de la conectividad (Van Dijk, 2016) que no encuentra limitaciones espaciales.

Vivimos una cultura de época de la autocomunicación de masas (Castells, 2009) y de autonomía de los soportes materiales de circulación de mensajes y mediatización de la sociedad (Verón, 2001). Un nuevo modelo que resquebraja formas de autoridad piramidales (Mattelart, 1994) y la contemporaneidad se vuelve inmediatez.

En este momento de explosión de narrativas, las significaciones se disparan en múltiples direcciones y en diversos niveles y ya no es conveniente replegarnos en la comodidad de mirar a un solo lugar para analizar la producción de discursos.

¿Cómo podemos entender las relaciones entre esta nueva modalidad de creación de realidades y las formas de construcción de sentidos y de participación de los públicos ante lo digital?

El presente artículo toma la categoría de *sensorium*, propuesta por Walter Benjamín (2008) -y recuperada por Jesús Martín Barbero (1998) como una herramienta para analizar los nuevos modos en que los sujetos “leen” la realidad, trazan vínculos, construyen y consumen productos culturales e informacionales observando una serie de experiencias vaquereñas en la provincia de Salta.

El trabajo reflexiona sobre los cruces temporales, y los planos de la realidad que ofrecen las tecnologías, el fenómeno del contar y los discursos globales que se enraízan en sujetos locales. Pensar el *sensorium* nos permite problematizar la cultura desde el enfoque del consumo y producción ante nuevas y complejizadas multitudes.

### **Método**

---

El trabajo se basa en reflexiones que emanan de dos casos concretos en la localidad de Vaqueros, en relación a dos cuestiones: el viaje en procesión de la Virgen del Rosario de San Nicolás y las repercusiones ante la aparición por una temporada (2018) de la Laguna Esmeralda en Yacones, un sitio en la montaña, en el departamento de la Caldera, Salta.

Ambos casos, fueron relatados a la autora por habitantes de la localidad de Vaqueros y analizados en sus cruces con las distintas materialidades mediales: prensa digital, redes sociales (*Facebook*,

*You Tube, Instagram y mensajería de WhatsApp).*

El uso de las categorías de *sensorium*, de *sociedad abigarrada*, de narrativa transmedia y periodismo transmedia son elegidos justamente para poder captar cruces, solapamientos y circularidades que presentan las múltiples dimensiones de experiencia contemporánea.

### **La Vida Narrada**

Es la centralidad del contar, en narrar que se desenvuelven la mayoría de los fenómenos de la comunicación. Carlos Scolari (2009) señala que algunos teóricos, reformulando a Juri Lotman<sup>1</sup> (1977), hipotetizan que las formas narrativas son las herramientas humanas básicas para la construcción de significados y la construcción de sucesos, incluso antes que el lenguaje (Scolari, 2009).

Consideran a las competencias narrativas y la capacidad de ficcionalizar entre las ventajas competitivas que permitieron la supervivencia de la especie humana. “Los humanos siempre contamos historias” dice Carlos Scolari (2012: 9) y sea relato o sea argumento, ambos pueden usarse para convencer. En el caso de la narrativa lo importante es su verosimilitud (Scolari, 2012: 10).

Contar, narrar es constitutivo de la individualidad y de lo colectivo. El concepto de identidad narrativa (Homi Bhabba, 1977, citado en Martín Barbero, 2010) sostiene que toda identidad se genera y constituye en el acto de narrar la propia historia, en el acto de contarse a los otros. En *Convergencia digital y diversidad cultural* (2010), Martín Barbero piensa esta cultura de la convergencia digital y los procesos culturales de resistencia e inserción de las culturas locales en el tiempo/ espacio del mercado y la reelaboración simbólica del propio futuro de las comunidades.

Las tecnologías del narrar se muestran hoy en múltiples planos, en escenarios impensados y desde plataformas diversas, cada una con sus gramáticas específicas.

Pensar en la administración de los relatos implica poner también foco a los géneros como mecanismos primeros de acercamiento porque en tanto objetos culturales, discriminables presentan diferencias sistemáticas y cierta recurrencia histórica que permite condiciones de previsibilidad (Bajtín, 1997).

En este sentido, lo destacable es que la consideración de un género, no solamente influye en los procesos de producción -de noticias, de publicidades, de textos, de audiovisuales, etc.- sino que

1. Juri Lotman (1977) introduced the well-known distinction between a “primary modeling system” and a “secondary modeling system.” From Lotman’s perspective, verbal language is the primary modeling system in our culture, the most important and basic cognitive device for interpreting the world.<sup>3</sup> Many scholars have introduced a variation into this hypothesis.

Ferraro (1994) believes that “the narrative form constitutes a basic tool for meaning construction and event interpretation. It could be said that, more than language, narrative should be considered the primary modeling system” (1994, p. 157). (Scolari, 2009)

además implican un condicionamiento respecto de la manera de interpretar un determinado acontecimiento.

La noticia junto a la crónica periodística, son géneros de la información que estructuran los acontecimientos sociales, y construyen la actualidad creando un “presente social de referencia” (Gomis, 1991). La noticia, en tanto discurso de verosimilitud y género relativamente estable, más allá mutaciones y negociaciones con la audiencia (Mancini, 2011), sigue constituyendo una matriz que habilita y oficia de nodo de paso de diversos contenidos.

La comunicación digital modificó las formas de producción, circulación y consumo, así como la relación entre medios digitales y usuarios/consumidores. El discurso de la información adquirió modalidades de hipertextualidad, interactividad, multimedialidad, transmedialidad (Scolari, 2013), personalización/targeting, instantaneidad, ubicuidad y perennidad (Rost, 2006; Manna, 2015).

Carlos Scolari, toma de Henry Jenkins el concepto de narrativas transmedia (NT) para ofrecer líneas de entrada a nuevas sensibilidades que admiten la producción y el desplazamiento de los relatos por distintos soportes. Jenkins afirmaba que «hemos entrado en una nueva era de convergencia de medios que vuelve inevitable el flujo de contenidos a través de múltiples canales» (Scolari, 2012: 16) donde cada medio hace un aporte a la construcción del mundo narrativo; las historias más significativas tienden a fluir a través de múltiples plataformas y de diferentes sistemas de significación (verbal, icónico, audiovisual, interactivo, etc.) y medios (cine, cómic, televisión, videojuegos, teatro, etc.) (Scolari, 2012: 17) y para que se sustancien las NT es necesario que los consumidores se conviertan en prosumidores (productores + consumidores) y expandan el mundo narrativo de su preferencia.

El *storytelling*, sea para la realización de campañas políticas, productos o marca persona (cuando un referente o *influencer* trabaja para su posicionamiento personal) opera como un mecanismo de acercamiento a los públicos en enclave comercial, y propone la transmisión de ideas y de contenidos enmarcados en pequeños relatos. Así, la realidad se entrega en historias, buscando la creación de “experiencias”.

El periodismo transmedia, asimismo, es una forma de narrar un hecho de actualidad que usa distintos medios, soportes y plataformas, cada mensaje tiene autonomía, expande el universo in-

formativo y los usuarios contribuyen activamente a la construcción de la historia (Rost, Bernardi y Bergero, 2016).

¿Cuáles son las características centrales del Periodismo Transmedia? Para encontrarlas, retomamos a Jenkins (2009), quien postula que en una narrativa transmedia cada elemento debe ser autónomo; hace una contribución única y específica al desarrollo de la totalidad; cualquier producto es un punto de entrada a la historia; permite extender la historia a nuevos espacios y nuevos consumidores; los usuarios participan como co-creadores. Narrar es contar, contar es decir una historia, el hilo de nuestra existencia está tejido con guion y relato.

### ***Sensorium local o las dimensiones de la experiencia***

---

Jesús Martín Barbero retoma los postulados de Walter Benjamin y pone en valor los principios que estructuran y reivindican la experiencia. Nos decía Jesús Martín Barbero en *De los Medios a las Mediaciones* que Benjamin había creado algunas claves para pensar lo no-pensado, lo popular en la cultura como experiencia y producción y no como su negación (Martín Barbero, 1998).

Desde un cuestionamiento a la Escuela de Frankfurt y su interpretación de la industria cultural como lugar de malestar dirá Martín Barbero “para la razón ilustrada la experiencia es lo oscuro, lo constitutivamente opaco, lo impensable” (1987: 57). Para Benjamín, por el contrario, pensar la experiencia era el modo de acceder a lo que irrumpe en la historia con las masas y la técnica. No se puede entender lo que pasa culturalmente en las masas sin atender a su experiencia, sostenía (*ibidem*).

Walter Benjamin fue pionero en vislumbrar las transformaciones del *sensorium*, de los *modos de percepción*, de la experiencia social, como mediación que permite pensar históricamente la relación de las transformaciones en las *condiciones de producción* con los cambios en el espacio de la cultura. “Pues a diferencia de lo que pasa en la cultura culta, cuya clave está en la obra, para aquella otra la clave se halla en la percepción y en el uso” (Martín Barbero, 1987: 57) a partir del establecimiento de parentescos y “oscuras relaciones” entre la obra y la experiencia de clase y la ciudad.

En su afán de analizar los procesos comunicacionales y culturales de manera compleja e integral, no sólo viendo el polo de la producción sino también el de la recepción, encuentra la potenciali-

dad heurística del concepto de *sensorium*. Una categoría que oficia de lente que mira a través del contexto de producción, pero hace foco en “las transformaciones sociales que hallaron expresión en esos cambios de la sensibilidad” (Martín Barbero, 1987: 107).

¿Cómo estructuran -construyen, reconstruyen, deconstruyen- hoy las *nuevas* y diversas masas los discursos? ¿en qué medida las multitudes adoptan prácticas discursivas que son globales? ¿En qué medida esas mismas prácticas discursivas les reenvían a lo local? Y en el eje temporal, ¿qué sensibilidades nuevas aparecen si en nuestras comunidades latinoamericanas es evidente la coexistencia de planos históricos en una misma sociedad?

### **Diversidad Original**

Vaqueros<sup>2</sup> y la provincia de Salta, así como en el resto de la provincia, son multisociales y multiétnicas y pueden pensarse en términos de *formación social abigarrada* (Zavaleta, 1983) en el sentido de que las estructuras sociales capitalistas no han logrado desarrollarse en su totalidad y conviven con formas jurídicas y sociales de formación precapitalistas. Zavaleta piensa en la sociedad boliviana, pero en el norte de Argentina, no sólo por la continuidad espacial, sino cultural: podemos decir que hay muchos puntos en común y características similares al país vecino. Si bien Salta o Argentina no se auto percibe plurinacional, sólo en Salta, viven 14 pueblos originarios (Cultura kolla, Diaguitas, Tobas, Ava guaraníes, Calchaquíes, Chanés, Chorotes, Chulupíes, logys, Pueblo lule, Pueblo tastil, Tapietes, Weenhayek, Wichís) además de criollos, y familias vinculadas a las clases medias o altas son ascendencia española, italiana y de Europa en general, y otras inmigraciones como la India o del Líbano, que nutren fuertemente raigambre árabe en la zona. Es una sociedad multiétnica, que se distribuye en la provincia con distintos acentos.

En Vaqueros, puntualmente, la mayoría de los llamados Nacidos y Criados son descendientes del pueblo Coya y así se autoperci-ben<sup>3</sup>, pero además por la cercanía con la capital salteña, aparecieron desde comienzos del nuevo siglo -y debido a la especulación inmobiliaria que obliga a las familias a adquirir tierras en la periferia, nuevas clases medias vinculadas al comercio, la industria y al conocimiento. La Universidad Nacional de Salta se encuentra a pocos kilómetros, entre el pueblo y la capital y muchos docentes e investigadores se radicaron tempranamente en la localidad<sup>4</sup>.

2. Vaqueros es una localidad del departamento La Caldera, provincia de Salta, en el norte de Argentina. Coordenadas 24°43'00"S 65°25'00"O <http://www.fallingrain.com/world/AR/17/Vaqueros.html> <https://www.google.com/maps/place/Vaqueros,+Salta/@-24.6953383,-65.4109425,14z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1sox941b-c103322e027d:0x81b27f4bbc79afc-d!8m2!3d-24.69454!4d-65.40979>

3. La Comunidad Condor Waira es la comunidad Coya que vive o son nacidos en Potrero de Castilla y Yacones, en Vaqueros.

Esta multiplicidad social y étnica, propia de Argentina, se intensifica y se hace parte del escenario habitual de la localidad: es frecuente ver caballos como medio de transporte y trabajo, procesiones permanentes de virgencitas y misachicos, ensayos de saya en la calle con los trajes típicos, los corsos, las actividades gauchescas con destrezas como pialadas, los festivales de folklore, encuentros de copleras, entre otras. Esas imágenes conviven con las ferias de las comunidades “hippies”, naturalistas ambientalistas, los motoqueros que pasan hacia senderos de la montaña, las camionetas 4x4 con lanchas que van al dique Campo Alegre, los coches con familias que van hacia el río, las familias de Ciudad del Milagro, muchas originarias del pueblo -se asentaron del otro lado del puente Vaqueros cuando la especulación inmobiliaria las expulsó hacia tierras menos valiosas- que aprovechan la vera del río<sup>5</sup> para tomar aire y sol.

¿Qué narraciones son las que devuelven a estas comunidades algo de sus identidades?

### Convergente

La Laguna Esmeralda también conocida como Laguna Paicas se encuentra camino a Potrero de Castilla, a 10 km aproximadamente de Lesser accediendo por RP 115.

Muchos habitantes de Vaqueros se vieron y volvieron a ser ante la mirada de los demás que, vía portales digitales y redes sociales, hablaron de ellos, de su lugar a partir de la publicación de la aparición de esta laguna.

La construcción de la noticia por parte de varios medios digitales locales, -Informato Salta, QuePasaSalta, El Tribuno<sup>6</sup>- y sus redes sociales, reenvió a los pobladores a su propio lugar porque una vez que supieron de su existencia, a través de los portales de noticias y sus publicaciones en Facebook se dirigieron al lugar a contemplarlo y estar allí.

Es una laguna que se forma algunos años, y en esa ocasión, fue un fenómeno de visitas y repercusión. El diario el Tribuno tomó publicaciones de usuarios<sup>7</sup> en You Tube, Facebook e Instagram en un verdadero relato transmedia.

En una circularidad exponenciada, los habitantes tradicionales de la localidad aldeaña a la capital salteña: trabajadores, albañi-

4. A comienzos del siglo XXI, los docentes universitarios recibieron fondos de reparación que en muchos casos fueron invertidos en tierras o parcelas en la incipiente Vaqueros, que por entonces aún se dedicaba a la actividad tabacalera.

5. El Río Vaqueros divide no solo la capital de Vaqueros sino que también separa el departamento La Caldera del departamento Capital.

6. Notas sobre la aparición de la Laguna Esmeralda: <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2018-12-25-0-0-0-el-boom-de-la-laguna-esmeralda>

7. You tube: [https://www.youtube.com/watch?v=nh9tTonzQig&t=212s&ab\\_channel=FernandoSoria](https://www.youtube.com/watch?v=nh9tTonzQig&t=212s&ab_channel=FernandoSoria)  
Instagram: [https://www.instagram.com/p/BoXkpb1B4IJ/?utm\\_source=ig\\_embed&utm\\_medium=loading](https://www.instagram.com/p/BoXkpb1B4IJ/?utm_source=ig_embed&utm_medium=loading)

les, devotos de la virgen del Rosario de San Nicolás, adolescentes y jóvenes asistieron en moto –se llega en moto o a caballo- a la laguna “descubierta” por los medios digitales. Miranda, contratista albañil, decía “lo vieron en el Facebook... y fueron para ahí”. Carlitos, uno de los trabajadores de la obra que estaba en ese momento en construcción, era uno de los que había ido en su moto con un primo, explicó Miranda.

Un fenómeno curioso que se anuda a viejas narraciones de paraísos escondidos, de islas descubiertas, el sentido de tesoro a partir de esos viejos cuentos que anidan en la memoria colectiva y nos reenvían al valor de lo ignoto y lo extraño pero emplazado en la novedad, criterio de noticiabilidad primero de la noticia. La novedad, es condición de un acontecimiento para que sea publicado.

Facebook dice algo que la oralidad y la localía no pudieron (o no hubieran querido) y reenvió allí a los pobladores: desde la virtualidad misma al espacio mismo, al espacio real. Distintos planos de la existencia convergieron y se validaron. Las redes sociales, la noticia y el lugar que volvió a aparecer.

Walter Benjamín estudió los cambios producidos por la dinámica convergente de las nuevas aspiraciones de las masas y las nuevas tecnologías de reproducción indicaba, Martín Barbero. En este caso, las condiciones se dan en la agregación, toda vez que usuarios produjeron contenidos y los compartieron, y a su vez, los portales los reprodujeron, en un fenómeno claramente transmedial, instantáneo y viral<sup>8</sup> (Luchessi, 2019).

La noticia del diario El Tribuno agrega publicaciones de redes sociales de usuarios e incrusta el mapa de Google para verlo<sup>9</sup>, además de dar coordenadas exactas “se encuentra en latitud 24°34’45.56”S, longitud 65°31’45.69”O”.

El encuadre de la noticia invita a visitar el lugar, da indicaciones de cómo llegar, qué precauciones tomar “en épocas de calor hay que tomar precauciones con las alimañas, teniendo en cuenta que no hay sala de primeros auxilios en el lugar” (El Tribuno, 11 de octubre 2018).

Y da datos útiles además del relato romantizado de las características del lugar. Con el título “Yacones, ese lugar mágico”, la nota señala:

8. “La crisis de financiamiento de los medios de comunicación y las nuevas lógicas industriales los obligaron a publicar información incompatible con lo que la prensa concebía como intereses públicos, de allí que viralización y la instantaneidad se convierten en nuevos criterios de noticiabilidad” (This leads to a crisis point in news financing, affecting the traditional logic of the media industry; while advertisers are now able to reach their audiences without its mediation, viralization and instantaneity force the media to publish information incompatible with the public interest as considered by the press. In this way, traditional newsworthiness criteria are replaced by other criteria that redefine the concept of information”).

9. <https://www.google.com/maps/place/Laguna+Paicas/@-24.573969,-65.530455,16z/data=!4m5!3m4!1soxo:ox73ff-c95899a7ef3f!8m2!3d-24.5788592!4d-65.5302704?hl=es-ES>

“Nos cuenta el ingeniero Pachi Jiménez Carrizo que Los Tacones o Estancia Los Yacones o simplemente Yacones es un pequeño poblado de aproximadamente 170 habitantes, perteneciente al municipio de La Caldera. Está situado en las serranías de Vaqueros a unos 15 kilómetros al noroeste de esta localidad. El acceso no es sencillo, no hay un camino consolidado, se debe transitar por la playa del río de las Nieves y durante la época de lluvias es muy dificultoso acceder al poblado. Por otra parte, (diario El tribuno, 11/10/ 2018).

El verbo “nos cuenta” es un verbo *dicendi* -del decir- alejado de las noticias urgentes, malas o de gravedad y nos pone en un relato cómodo, placentero, vinculado a los cuentos de los abuelos frente al fuego.

Hay en el tono y registro nostálgico, da idea de lugar de ensueño, de virginidad y se enfatiza con las comunidades acendradas en labores pastoriles

“La mayoría de sus habitantes son puesteros que se dedican a la cría de ganado vacuno y caprino” (ET 11/10/ 2018).

Marcas de una mirada romántica, que embellece simbólicamente el lugar (“escuelita albergue” donde asisten unos “20 niños de la zona”, “pequeña capilla”), con sustantivos y adverbios subjetivos y afectivos y lo reenvía a un pasado sin conflicto y de belleza.

Estas operaciones simbólicas y estas narrativas se *linkean* a los nuevos procesos de comunicación. La noticia transmedia, esa que circula por los espacios digitales, se transforma y crece en distintas plataformas puede verse también en Que Pasa Salta<sup>10</sup>. Con el título; “La laguna que está cerca de San Lorenzo y nadie conoce: “Es una maravilla””, La volanta apela: “Es hermosa” y la bajada habla de “un lugar paradisíaco con una energía única”. Es del 3 de octubre de 2018 y cuenta con 45 comentarios.

El 15 de octubre de ese año QPS publica:

“ ¡HERMOSO PAISAJE! Salteños disfrutan de la naturaleza y del fin de semana largo en la laguna esmeralda. ¿Te gustaría conocerla? #LagunaEsmeralda #Salta” un video de un usuario donde se ve a una persona zambullirse en el agua verde esmeralda a nadar<sup>11</sup>.

El 19 de octubre el mismo medio desde Facebook, alerta sobre la

10. <https://www.quepasasalta.com.ar/nota/198917-la-laguna-que-esta-cerca-de-san-lorenzo-y-nadie-conoce-es-una-maravilla/>

11. <https://www.facebook.com/wat-ch/?v=286825365504593>

suciedad que dejaron los visitantes<sup>12</sup>: “LAS FOTOS DE LA LAGUNA ESMERALDA: ES UNA MUGRE. Las imágenes muestran cómo la gente dejó residuos por todo el camino hasta llegar al paraíso salteño” y obtiene cientos de reacciones del público nuevamente con 847 reacciones, 876 comentarios y 618 veces compartido.

En este caso, las historias de la gente común son tomadas por el medio, los lectores convertidos en productores de información.

Mariela, empleada doméstica, es devota de la Virgen del Rosario de San Nicolás y nació y se crió en Vaqueros. A la virgen la llevan a la iglesia de la localidad –La Aparecida - desde Potrero de Castilla. Es una peregrinación que se hace hacia agosto de cada año, permanece en la capilla de Vaqueros y la vuelven a llevar hacia fines de septiembre, en una procesión cargada de paisaje y montaña. Se atraviesan parajes ignotos para los nuevos y donde, además de la devoción a la virgen local, se expresan sentimientos de fidelidad al entorno, a la naturaleza. En cada procesión se suman viajeros, curiosos, devotos y políticos en funciones o aspirantes.

Ese mismo recorrido es que hace la gente de las fincas allí emplazadas a fin de año para traer cabritos caminando para ser vendidos en la zona baja para ser manjares de finde año, o para traer quesos de cabra, choclos, papines, a caballo, con lana para ser hilada y teñida, para hacer alforjas para los caballos<sup>13</sup>.

Mariela explicó los procedimientos que hay que realizar para sumarse al viaje, dónde vive la señora que organiza (Eunora Sarpura), cómo se va hacia allí, qué debe llevarse, cuánto dura la caminata. Es un viaje anhelado por muchos, dura aproximadamente 8 horas si se va caminando y se permanece en una Escuela Hogar de allí de Yacones, la montaña, por el fin de semana.

A partir de las conversaciones que se produjeron, Mariela comenzó a enviarme fotos por la red social y sistema de mensajería instantánea *Whatsapp* donde me mostraba la belleza de los parajes emplazados arriba en la montaña, algunas tomadas por un primo, otras de otra tonalidad y color, tomadas por otro teléfono. Además de las fotos maravillosas de los cerros nevados o verdes según la estación, indicaba con pequeñas frases algún detalle de las fotos. “Esto es Potrero en invierno cuando nieva”, “estos son los paisajes de Potrero en verano”, “esa es la vieja escuela, donde va la Virgen del Rosario de San Nicolás”, “Si, muy hermoso lugar, donde se respira aire puro”, “Sin ninguna contaminación” y otras frases explicativas o cargadas de valoración por el lugar.

12. <https://www.facebook.com/quepasasalta/posts/2418406694901277>

13. Es muy corriente en Vaqueros cruzar caballos sueltos, gauchos a caballo, que realizan tareas normales, o gauchos de gala cuando es algún acontecimiento en que se juntan las agrupaciones tradicionalistas, vestidos de poncho bordó como en el día que se conmemora el fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes, el pasado 18 de mayo, en que se reunieron y desfilaron más de 7 mil gauchos. <https://www.infobae.com/sociedad/2022/06/18/en-salta-mas-de-7-mil-gauchos-desfilaron-en-honor-a-martin-miguel-de-guemes-a-201-anos-de-su-muerte/>

Estos epígrafes, indicaban la admiración por el propio lugar, el reconocimiento de una belleza poco explorada y virgen. Esto lo hacía no solo mediante el uso de Whatsapp, una tecnología apropiada por muchos, que arbitra relaciones humanas, aglutina sujetos, habilita vínculos y anula otros, permea el lenguaje, produce hechos políticos y sociales, etc. sino que en su discurso aparecen anclajes vinculados al cuidado del medioambiente. Representaciones y narrativas globales que se hibridaban a su discurso y lenguaje, y que indican que la localía de Mariela está permeada por discursos que tienen escalas mayores que circulan por distintos medios y plataformas.

Por lo que vemos, estas sensibilidades están a la vez mediadas y no mediadas y son parte de un nuevo *sensorium* “masivo” global pero que tiene raigambre en lo tradicional local. Relatos y miradas que van a la modernidad para reenviarse a la postmodernidad, se hibridan y producen cruces. Verifica en el caso local que mencionamos, la coexistencia de varios tiempos, espacios y lógicas. Retomando la categoría de Zavaleta, de una *sociedad abigarrada*, donde perviven distintas temporalidades: una comunidad local, con prácticas devotas de índole tradicional, con el origen de sus habitantes en familias nacidas y criadas en el pueblo del noroeste argentino y el uso de la tecnología, para fotografías y enviar, el uso del lenguaje para “contar” el lugar y la experiencia, la modalidad de foto frase- foto frase, apelando a modalidades típicas del discurso de la información (Foto y epígrafe) además de la original tecnología del relato, narrando, describiendo.

### **Sensibilidades, Narrativas y Discontinuidades**

---

“Los modos populares de comunicación con la modernidad se convertían en claves de comprensión del mestizaje cultural en Latinoamérica”, “la trama de modernidades y discontinuidades culturales, de memoria largas e imaginarios efímeros que entrelazan lo indígena con lo rural y lo rural con lo urbano, el viejo folclor con las culturas populares y lo popular con la cultura masiva que representan los medios” (Martin-Barbero, 1987) decía Martín Barbero, pensando en la recepción, y en las nuevas sensibilidades que se engendraban en los consumos de las ciudades y sobre todo en las discontinuidades.

Cuando Martín Barbero decide cepillar la *historia a contrapelo* para ubicar temas bastardos en el centro de la cultura lo hace a partir

de prácticas culturales de la gente común y pone a los sujetos en el centro de sus prácticas, a la acción como correlato del decir o el mapear. Cuando Benjamin pensaba a la incipiente cultura de masas, la construcción que el mercado y la industria cultural hacían del público vinculados al modelo de producción fordista, lo hacía pensando en la transformación social y en la conquista del sentido “para lo igual en el mundo” (Martín Barbero, 1987: 108).

La anécdota de la Laguna Esmeralda muestra la ambivalencia de hacer visible lo local pero de un modo particular: propone su consumo como destino, junto a las narrativas locales, pero no las obtura sino que da la posibilidad del propio reconocimiento de la historia, del propio lugar o la biografía personal. Se produce así un contrapelo de los sentidos asignados a uno, máxime cuando esos sentidos son altamente co-construidos de manera transmedial por usuarios y prosumidores.

Como vimos a través del caso de Mariela con el relato de la procesión de la virgen a Potrero de Castilla, estos sujetos son parte de la escena. Son parte de la escena ya sea vinculados a nuevos modelos de producción (no fordistas), ya en sociedades abigarradas que sostienen formas sociales y económicas precoloniales junto al avance del capitalismo, en una imbricación desordenada y desapareja. Son relatores de las historias, son sujetos de relatos viejos y nuevos, de narrativas contemporáneas o globales y reclaman para sí, ser parte de la construcción de sentido en el ecosistema.

Las nuevas sensibilidades están cargadas de acción y de práctica, toman los temas (bastardos o no) de la vida cotidiana como parte del relato instituido en la noticia, en las redes, en el ecosistema: toman y regurgitan los tópicos virales e instantáneos, consumen lo asequible y tienen presupuesto ser parte de la narrativa.

## Conclusión

---

El concepto de *sensorium* tiene vigencia para pensar las problemáticas actuales de la comunicación. Es apropiado su uso para abordar los modos de articulación social que habilitan tanto los medios como las redes sociales y otras formas de construcción de significados.

Como sabemos, para estudiar las formas del consumo y las modalidades de la recepción y prácticas comunicacionales hoy se deben observar las nuevas formas de ser y hacer de los no lectores en la

era de la interactividad: prosumidores, audiencias, usuarios que en distinto grado, producen, comparten y hacen circular información.

La utilidad y la vigencia de los conceptos de narrativas transmedia y periodismo transmedia se da en que interpretan la heterogeneidad de recursos y de actores que intervienen en la continuidad de las historias humanas, así como verifican que los relatos son, incluso, capaces de salir de la pantalla, de la virtualidad para reenviarse a la propia experiencia y al espacio físico para volver a ellas *and so on*.

En la versión reversible del metaverso, estas anécdotas muestran los múltiples planos de la experiencia y lo real viene detrás lo simbólico y el espacio físico después del espacio virtual. Y no al revés.

### **Bibliografía**

---

- Bajtín, M. (1989). El problema de los géneros discursivos, Siglo XXI.
- Benjamin, W. (2008): “La obra de arte en la época de su reproducibilidad técnica”, Revista nueva sociedad 269  
[https://elpais.com/internacional/2018/05/02/actualidad/1525285885\\_691249.html](https://elpais.com/internacional/2018/05/02/actualidad/1525285885_691249.html)
- Boczkowski P. y Mitchelstein E. (2021). The Digital Environment, How We Live, Learn, Work and play now, MIT Press.
- Boczkowski (2022). Abundancia: la experiencia de vivir en un mundo pleno de información, UNSAM Edita.
- Byung-Chul Han (2021) Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia, Editorial TAURUS.
- Calvo, E. y Aruguete, N. (2020). Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales. Siglo XXI.
- Castells, M. (2009) Comunicación y Poder. Alianza Editorial.
- Gomis, L. (1991). Teoría del Periodismo. Cómo se forma el presente. Paidós Comunicación.
- Jenkins, H. (2008) Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Paidós, Barcelona.
- Luchessi, Lila (2019): Viral News Content, Instantaneity, and Newsworthiness Criteria en Exploring Transmedia Journalism in the Digital Age DOI:10.4018/978-1-5225-3781-6.ch003

- Mancini, P. (2011) Hackear el periodismo. Manual de laboratorio. La Crujía.
- Manna, G. (2015). El oficio del periodista en tiempos de información móvil. La construcción de la noticia e importancia de la planificación en Irigaray, F. (2015) *Reflexiones móviles: el periodismo en la era de la movilidad*. UNR Editora.
- Martín Barbero, J. (2010): *Convergencia Digital y diversidad cultural en Moraes, Dênis de (comp.)*. Mutaciones de lo visible. Comunicación y procesos culturales en la era digital. Paidós.
- (1998). “De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía”. Convenio Andrés Bello.
- (2014). Pensar la Comunicación en Latinoamérica - Thinking communication in Latin America Revista redes.com n10. p21-39  
<http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/340>
- Mattelart, A. (1994). Los nuevos escenarios de la comunicación internacional. Conferencia con motivo de la entrega de los VI Premios a la Investigación sobre Comunicación de Masas, Centro de Investigación de la Comunicación (Opúsculos 5). ISBN: 84-393-3204-1
- Rost, A., Bernardi, M.T, Bergero, F (2016) Periodismo transmedia. La narración distribuida de la noticia. Publifadecs.
- Rost, A. (2006). La interactividad en el periodismo digital (tesis doctoral,). <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2006/tdx-1123106-104448/ar1de1.pdf>
- Scolari, C. (2004). Hacer clic. Hacia una sociosemiótica de las interacciones digitales. Gedisa.
- (2008). Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la Comunicación Digital Interactiva. Barcelona: Gedisa. p. 317. ISBN 978-84-9784-273-0.
- (2013) Narrativas transmedia: cuando todos los medios cuentan. Deusto.
- Sosa Escudero, W. (2019) Big Data, Breve Manual para conocer la ciencia de datos que ya invadió nuestras vidas
- Van Dijck, José. (2016) La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales. Siglo Veintiuno Editores.

Verón, E. (2001). El cuerpo de las imágenes. Editorial Norma.

Zavaleta, R. 1983a. "Las masas en Noviembre". En Zavaleta, R. (ed.) Bolivia Hoy. (México, Siglo XXI).

Zavaleta, R. 1983b. "Forma clase y forma multitud en el proletariado minero en Bolivia". En Zavaleta, R. (ed.) Bolivia Hoy. (México, Siglo XXI).

# Usos de las tecnologías digitales dentro y fuera del aula. Encuentros, disputas y distancias

Esteban Ismael Bordón

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Salta

E-mail: [bordon.ismael@gmail.com](mailto:bordon.ismael@gmail.com)

ORCID: [0000-0003-0069-9184](https://orcid.org/0000-0003-0069-9184)

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Bordón, Esteban Ismael (2023). Usos de las tecnologías digitales dentro y fuera del aula. Encuentros, disputas y distancias. *Pluriversos de la Comunicación*, 77-91.

## Resumen

Este artículo da cuenta de una investigación realizada en torno a las prácticas y experiencias que vivencian los jóvenes al relacionarse con tecnologías y medios digitales en distintos espacios de sus vidas. En la experiencia participaron estudiantes del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia” de la provincia de Salta, a partir de la realización de talleres de producción y entrevistas en profundidad. Se buscó conocer los usos de las tecnologías que los jóvenes tienen en sus vidas cotidianas y en las aulas, desde el enfoque de los alfabetismos transmedia. Los resultados muestran que existen diferentes y complejas formas en la que las tecnologías digitales se incorporan dentro del aula, reconociendo puntos en común y tensiones, a partir de lo cual se pueden pensar distintas propuestas para integrar las tecnologías digitales dentro de los espacios escolares.

## Palabras claves

*Alfabetismo transmedia, tecnologías digitales, jóvenes, comunicación, educación*

## *Uses of digital technologies inside and outside the classroom. Encounters, disputes and distances*

## Abstract

*What new sensitivity is displayed in this era of segmented hypercommunication? The approach and recovery that Jesús Martín Barbero makes of Walter Benjamin's concept of sensorium are today necessary to analyze the new ways in which individuals "read" reality, forge bonds, build and consume cultural and informational products.*

*The coexistence of various logics and ways of experience resend real life individuals from different dimensions of experience into their own place. Different technologies of the story and narratives of diverse roots, interweave and overlap in a motley, traditional, local but, at the same time, global and cosmopolitan society such as that of Vaqueros' in the province of Salta.*

*The reception is now practical, action and experience: the production of meaning in the digital ecosystem.*

## **Introducción**

---

La incorporación de las tecnologías de la comunicación dentro de la estructura social, ha llevado a que las instituciones se vean atravesadas por este fenómeno. Las instituciones educativas en particular han protagonizado diversas formas de pensar en la incorporación de las tecnologías dentro de sus aulas. En este sentido, se vivenciaron momentos de transición, desde resistirse, integrarlas y hasta la puesta en marcha de políticas públicas que llevaron a las tecnologías como una herramienta necesaria para la educación en la actualidad. Este artículo da cuenta de una investigación realizada en torno a las prácticas y experiencias que vivencian los jóvenes al relacionarse con tecnologías y medios digitales, que comprenden el conjunto de dispositivos, plataformas, saberes y herramientas tecnológicas que facilitan la interacción con otros usuarios y la participación dentro del ecosistema de medios, en la era digital.

En la experiencia participaron estudiantes del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia” de la provincia de Salta. Para la indagación se llevaron a cabo talleres de producción de podcasts para poder observar de qué forma los jóvenes despliegan e incorporan nuevas habilidades que desarrollan a partir de la utilización de los medios y tecnologías digitales. Así, buscamos conocer los usos de las tecnologías que los jóvenes tienen en sus vidas cotidianas y en las aulas, a partir de la generación de un espacio que les invite a actuar como lo hacen en los entornos digitales más cercanos a sus prácticas.

Esta investigación forma parte de la tesis de grado “Estrategias para el desarrollo de competencias transmedia de jóvenes salteños. El caso de estudiantes del Instituto de Educación Media ‘Dr. Arturo Oñativia’” (Bordón, 2022), indagación que se amplía como propuesta de tesis doctoral en una beca CONICET. A través del estudio de los vínculos que se establecen entre los jóvenes con las tecnologías digitales, surge como hallazgo las formas en que se relacionan las prácticas digitales que desarrollan los jóvenes y las propuestas de la educación para incorporarlas, a las cuales caracterizamos como encuentros, disputas y distancias.

## **Alfabetismos transmedia de jóvenes prosumidores**

---

Para abordar el fenómeno de la comunicación en la actualidad lo hacemos desde la ecología de medios, en tanto nos permite comprender los vínculos y relaciones que se establecen entre medios

con otros medios y con los sujetos. Siguiendo a Scolari (2015), la metáfora ecológica aplicada a los medios acepta, por lo menos, dos interpretaciones: La primera, hace referencia a que los medios generan ambientes que afectan a los sujetos que la utilizan. La segunda, se refiere a los medios como especies, donde ningún medio adquiere su significado por sí mismo, sino en procesos de interacción entre sí, afectándose entre ellos, por lo cual atraviesan procesos de adaptación, hibridación, co-evolución y extinción.

Desde nuestra mirada, apostamos por sumar a estas interpretaciones la figura de los usuarios como sujetos activos, en tanto son prosumidores (García Canclini, 2011) que no solo son interpelados por las tecnologías, sino también son protagonistas, debido a que los medios no solo adquieren significados en la relación que establecen entre ellos, sino que esos significados también se conforman en relación con los sujetos.

Uno de los fenómenos más importantes que emergen de estas nuevas ecologías de medios son las narrativas transmedia (Scolari, 2016). La transmedia storytelling (o narrativas transmedia) son historias contadas a través de múltiples medios de comunicación (Jenkins et al., 2006) y se caracterizan por dos elementos: la historia se cuenta a través de varios medios y plataformas y los prosumidores también colaboran en la construcción del mundo narrativo. Es decir, el fenómeno de las narrativas transmedia permite acercarnos a nuevos escenarios en donde los usuarios y los medios se vinculan de múltiples formas. Este escenario de medios es posible entenderlo desde la noción de sociedad red (Castells, 2007), que da cuenta de una nueva estructura social que tiene como base material a las tecnologías y el internet, que se caracteriza a partir de dos procesos: el de la participación de los individuos con intereses similares y por una cultura del compartir.

Estos procesos nos permiten entender las nociones de cultura de la convergencia y comunicación transmedia que nos propone Henry Jenkins (2008), ya que expone las formas en que el conocimiento y la información circula por redes digitales y los diferentes medios, donde los usuarios no solamente consumen mensajes, sino también producen, comparten y participan en el sistema de medios. Sin embargo, estas formas de participar y las habilidades que desarrollan no son regulares entre todos los usuarios, sino que presentan diferencias y particularidades que están relacionadas con usos, prácticas, experiencias y motivaciones que tienen los jóvenes y que se dan en un contexto específico, considerando la constitución cultural que le es propia en cada sociedad (Reguillo, 2003).

Desde esta mirada, nos alejamos de la noción de los jóvenes como nativos digitales (Prensky, 2001; Piscitelli, 2009), en tanto limita la comprensión de los procesos de apropiación social de las tecnologías y medios digitales, la cual se hace más claramente visible en los jóvenes (Martín-Barbero, 2006) en sus diversas formas de participar, expresarse y construir sentido dentro de la ecología de medios, por lo que conforma una dimensión relevante en lo que comprende las diversas formas de ser joven en la sociedad actual.

En este sentido, creemos conveniente abordar la temática desde el enfoque de los alfabetismos transmedia, que se definen como una serie de habilidades, prácticas, prioridades, sensibilidades, estrategias de aprendizaje y formas de compartir que se desarrollan y se aplican en el contexto de las nuevas culturas participativas (Scolari, 2018). Desde este enfoque se propone una lectura diferente de la realidad de los jóvenes, considerándolos “personas potencialmente capaces de generar y compartir contenidos de diferentes tipos y niveles de complejidad” (Scolari, 2018, p. 4). A partir del uso de las tecnologías, los jóvenes desarrollan diferentes habilidades que les permiten participar dentro del ecosistema de medios. Entendemos que analizando los procesos de alfabetismos transmedia de los jóvenes podemos reconocer las diversas maneras de vincularse con la tecnología y observar de qué forma se integran estas prácticas dentro del espacio escolar.

### ***Estrategias para el estudio de los alfabetismos transmedia***

---

Esta investigación se enmarca dentro de una perspectiva cualitativa, en tanto nos permiten abordar problemas complejos, como lo son el estudio de motivaciones, actitudes o creencias, algo que sería de difícil abordaje por parte de técnicas cuantitativas. Particularmente, trabajamos con el enfoque etnográfico para el estudio de un caso (André, 1998), involucrando principalmente la observación participante de las prácticas de los jóvenes en talleres de producción. Contamos con la participación de estudiantes pertenecientes al quinto año del Instituto de Educación Media (IEM) “Dr. Arturo Oñativia”, dentro del espacio curricular de la materia Idioma Nacional y Literatura.

Encontramos en la realización de talleres la metodología más apta para reconocer los procesos de alfabetización de los estudiantes. Estos se desarrollaron en contexto de distanciamiento social por COVID-19, en pleno retorno a la presencialidad, por lo que los grupos de estudiantes se encontraban divididos en burbujas sanitarias

y cada encuentro con los estudiantes fue de dos horas semanales, con una periodicidad de quince días. Se trabajó con la producción de podcasts que trataran temáticas relacionadas a la lectura de la novela “La Increíble y Triste Historia de la Cándida Eréndira y su Abuela Desalmada” de Gabriel García Márquez, texto que debían trabajar como parte de la materia. La poca familiaridad que tenían los estudiantes con la escucha de podcasts y la edición de audio nos permitió reconocer estrategias de aprendizaje y de producción a través de tecnologías y medios digitales. En este sentido, cada grupo de estudiantes tuvo la oportunidad de elegir las estrategias, dispositivos y aplicaciones con la que se sintieran más cómodos, siendo el smartphone y el software Anchor los más utilizados. Nuestro rol como investigadores estuvo centrado no solo en la observación de las producciones de los estudiantes, sino también como facilitadores del aprendizaje, como guías de los estudiantes que plantearon ideas y dudas para la realización del proyecto. La pretensión nunca fue enseñarles algún tipo de contenido en relación al uso de las tecnologías, sino más bien considerar su potencial creativo, actuando como sujetos pares promoviendo un entorno de producción participativo y colaborativo.

Posteriormente se trabajó con la realización de entrevistas en profundidad con estudiantes como informantes claves, siendo seleccionados aquellos que desplegaron llamativas competencias y estrategias de aprendizaje que nos fueron provechosos para los objetivos del estudio. Las entrevistas se generaron en torno a estos grandes temas:

- Las tecnologías digitales en su vida: acceso y prácticas.
- Competencias transmedia propias que reconoce.
- Estrategias de aprendizaje informal para el desarrollo de esas competencias.
- Aprovechamiento de competencias transmedia dentro del aula.

A partir de la información recolectada con las observaciones participantes de los talleres y las entrevistas en profundidad, los datos fueron analizados desde la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2002), a partir de las estrategias del método comparativo constante y el muestreo teórico, de forma que se generaron categorías a partir de la comparación entre hechos similares o diferentes (Cunñat Giménez, 2007), en una relación espiralada entre la teoría y la práctica.

## ***Alfabetismos transmedia en el aula: encuentros, disputas y distancias***

---

A través del estudio de las competencias transmedia y de las estrategias de aprendizaje informal hemos podido aproximarnos y reconocer las prácticas y usos cotidianos de las tecnologías y medios digitales que tienen los jóvenes, pero ¿qué sucede dentro de las aulas? Para comprender de qué forma se desarrolla esta relación entre las prácticas juveniles, el sistema educativo y las tecnologías y medios digitales, encontramos tres principales procesos: los encuentros, las disputas y las distancias.

### ***Los encuentros: medios y cultura escrita***

---

Como bien mencionamos con anterioridad, la irrupción y los cambios tecnológicos le presentan al sistema educativo desafíos para adaptarse a un fenómeno que atraviesa a todas las instituciones sociales. En este apartado no sólo nos interesamos por aquellas tecnologías que se aprovechan e incluyen dentro de las aulas, sino que nos interesa saber cuáles de esas tecnologías y medios están relacionadas con las prácticas cotidianas de los estudiantes.

El WhatsApp aparece como una de las plataformas más utilizadas por los jóvenes, seguida por Instagram y YouTube. A través de este medio, los estudiantes conforman relaciones entre sus compañeros, ya sea para actividades que estén relacionados con la escuela como aquellas que no. En este sentido desde el IEM también lo recuperan para establecer contacto con los estudiantes por fuera de los espacios y tiempos escolares.

[Ent] Y por ejemplo WhatsApp ¿para qué lo usas?

Si, para grupos de la escuela, para las burbujas, tenemos un grupo de avisos, si alguien tiene una duda o te dicen qué día hay clases. (Lucas, entrevista en profundidad)

El contexto sanitario por COVID-19 provocó una aceleración en la inclusión de las tecnologías digitales en las actividades escolares “marcada por un rápido incremento en la utilización de canales de comunicación alternativos a los habituales, lo que afectó también la tarea de enseñanza y aprendizaje” (Grabosky, 2020, p. 3). Por esto, el sistema educativo tuvo que buscar alternativas a la enseñanza presencial, ante lo que plataformas como Zoom o Moodle tuvieron

mayor protagonismo. A pesar de que las clases hayan estado atravesadas por la utilización de medios y tecnologías, esto no supuso un entorno favorable y cómodo para los estudiantes. Los mayores inconvenientes se dieron por el acceso a internet o dispositivos, la imposibilidad del contacto continuo con los docentes, la poca regularidad de los encuentros virtuales, el poco tiempo que tuvieron para aprender a usar las plataformas. Tal como nos comenta Fabrizio (comentario en talleres), sus problemas en la virtualidad pasaron por “problemas de conexión de internet, problemas con el ordenador, problemas de la plataforma en uso y mala administración de tiempo”.

Otro elemento que nos permite pensar en los encuentros entre la cultura juvenil y el sistema educativo pasa por el aprovechamiento de las competencias relacionadas con la creación y edición de textos digitales. A través de la investigación pudimos reconocer como la cultura lectoescritora sigue muy presente en los espacios educativos formales, dado que es una práctica que ha caracterizado los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela (González López Ledesma, 2014). Estas prácticas de lectura y escritura, predominantes dentro del sistema educativo, han ido migrando del trabajo en papel al uso de dispositivos digitales, resultando en la principal forma de aprovechamiento de las habilidades digitales de los jóvenes dentro del aula (Bordón, 2021).

[Ent] ¿Y te piden escribir en computadora?

Sí, sí te piden. Nos piden mucho escribir, demasiado escribir, entonces me resulta más cómodo, más que nada porque, nada, dejé de escribir por la pandemia y parece que estoy volviendo al jardín digamos, entonces me sirve mucho por la prolijidad, ya sea la prolijidad de la información, como me organizo, ya sea como hago mis maquetas virtuales. (Tomás, entrevista en profundidad)

Si bien el Smartphone aparece como uno de los principales dispositivos utilizados por los jóvenes, al referirnos a las prácticas de lectura y escritura, el ordenador aparece como otro dispositivo de preferencia. Esta elección pasa por la comodidad que brinda el teclado para la escritura y la pantalla para la lectura. En muchos casos, esta relación llega al punto de diferenciar la utilización del ordenador para realizar actividades escolares y del Smartphone para sus actividades cotidianas.

[Ent] Y la computadora ¿cuándo tenés que usarla?

Solo la uso para hacer la tarea.

[Ent] Por ejemplo ¿cuáles?

Bueno, uso el Word porque me parece mucho más cómodo estar en el teclado que con el celular. Y bueno, ahí hago las tareas de todas las materias. (Agostina, entrevista en profundidad)

De esta forma podemos ver que el aprovechamiento de las competencias y las prácticas de los jóvenes por parte de la escuela pasa principalmente por la inclusión del uso de WhatsApp como medio de comunicación y de la lectoescritura digital como parte de la realización de tareas escolares. Sin embargo, este aprovechamiento se traduce en una práctica demasiado recurrente, a tal punto que los jóvenes terminan vinculando —en muchos casos— el uso de procesadores de textos y de ordenadores para la escritura como únicas herramientas digitales dentro de las actividades escolares.

### ***Las disputas: el Smartphone y el espacio áulico***

---

En muchas ocasiones, se torna inevitable que los jóvenes utilicen e incorporen dentro de sus actividades escolares los dispositivos y prácticas cotidianas que tienen en los entornos digitales. En este punto se genera un espacio de disputas y resistencias entre un sistema educativo que propone una determinada incorporación de las tecnologías digitales y los estudiantes, que tienen otras formas diferentes de vincularse con los dispositivos y medios. El Smartphone se vuelve un elemento valioso para pensar en estas resistencias. Como hemos visto, las prácticas escolares llevan a los estudiantes a relacionarse más con los ordenadores que con los celulares, ya que gran parte de las tareas tratan de escribir y leer textos digitales. El Smartphone, no está siendo considerado para trabajar dentro de los espacios áulicos, en parte por su capacidad de multitarea que muchas veces es motivo del rasgo distractor (Albarelo, 2018) que posee este dispositivo.

[Taller] En ocasiones la profesora les llamaba la atención a algunos estudiantes por estar con sus celulares, debido a que un chico recibió una llamada en medio de la clase. A otro grupo se le llamó la atención por estar con el celular, aunque en realidad lo estaban utilizando para buscar palabras en un diccionario en línea. (observación participante en talleres)

Si bien, en ocasiones el Smartphone puede ser un elemento dis-

tractor durante el desarrollo de las clases, el prejuicio sobre los usos y prácticas nos puede llevar a no aprovechar el potencial que tienen los jóvenes para la utilización de este dispositivo. Además, también proponen diferentes formas de utilizar los dispositivos y medios digitales, ya que, si bien se les puede asignar una actividad determinada, son capaces de proponer otras formas de trabajar que sean más cercanas a sus prácticas cotidianas en los entornos digitales.

[Ent] Y por ejemplo acá en la escuela ¿qué plataforma usaron durante la pandemia cuando era todo virtual?

Si te referís a una plataforma por la cual las tuvimos, la tuvimos por zoom y en el Zoom, es gracioso porque también usábamos Discord, o sea mientras estábamos en la clase de Zoom nosotros nos comunicamos por Discord, entonces mientras escuchábamos íbamos argumentando que nos parecía raro de la clase o capaz algún punto de vista o una mala explicación que nosotros corregimos. (Tomás, entrevista en profundidad)

Hoy en día las formas de acceder al conocimiento han cambiado, los jóvenes desarrollan diferentes conocimientos y competencias a través de estrategias de aprendizaje informal. Las principales tensiones entre la cultura juvenil y la cultura educativa transitan por las formas en que se configuran en la práctica dentro del aula. Si bien el sistema educativo se interesa por la incorporación de las tecnologías, sus formas de actuar –acciones y políticas públicas- están enraizadas a un modelo educativo que legitima el saber del docente, por lo cual esta incorporación se desarrolla desde una mirada adultocentrista (Vásquez, 2013), sin otorgar espacios de expresión para las prácticas, experiencias y saberes que poseen los jóvenes y que desarrollan fuera de las aulas. Ante esto, los estudiantes en muchas ocasiones proponen estrategias para la incorporación de sus habilidades y conocimientos en las actividades escolares, pero estas se desarrollan y deben adaptarse a lo establecido por el sistema educativo formal.

### ***Las distancias: cultura juvenil y cultura educativa***

Si bien la incorporación de las tecnologías digitales dentro del aula atraviesa diferentes procesos, entre los cuales pudimos reconocer el aprovechamiento y las disputas con los conocimientos y habilidades de los estudiantes, también está atravesado por el desconocimiento o la omisión de otras tantas competencias y es-

trategias de aprendizaje informal.

[Ent] ¿Y vos cómo pensás que es la relación que hay entre la escuela y todo eso que vos sabes, de qué forma la escuela te da tareas donde podás hacer lo que sabes?

Ponele, en mi caso el tema del audio, de los juegos, del deporte, del hándbol en sí, yo siento que no, como que el colegio no, como que podrían hacer más énfasis en cada uno, sé que es mucho trabajo, que son muchos alumnos, lo tengo en cuenta, pero por ahí para pibes que no están tan interesados en lo que enseñan, de meterle algunas cosas así. Ponele Física, también me gusta mucho la Física, de hecho, es lo que voy a estudiar, que en Física fue, no sé bien porque terminé, me terminó gustando la Física, pero está bueno porque el profe te planteaba problemas, te planteaba problemas y yo tenía que resolverlos, pero eran problemas que me servían para la vida cotidiana y eso está bueno, pero ponele, el tema de videojuegos en el colegio no, nada. (Joaquín, entrevista en profundidad)

Este distanciamiento del sistema educativo con las prácticas juveniles en entornos digitales está relacionado también a las formas en que se propone incorporar las tecnologías y las formas en que se resiste a incluir otras. Al privilegiar prácticas que estén relacionadas a la lectoescritura digital y al posicionar al conocimiento del docente como el único válido, se produce un distanciamiento con los conocimientos y habilidades relacionadas a la producción y consumo audiovisual, que es un rasgo que caracteriza las prácticas de los jóvenes en la actualidad (Bordón, 2022). De hecho, en los pocos casos en los que se les solicita realizar una tarea audiovisual es dentro de la asignatura de Informática, donde justamente es el docente el que posee el conocimiento sobre las herramientas y las plataformas que deben utilizar los alumnos. Es decir, el acercamiento que propone el sistema educativo hacia las prácticas digitales siempre se limita a los conocimientos que pueda tener el docente, en tanto es el sujeto que posee el conocimiento válido y quien tiene el rol de enseñar, mientras que a los alumnos se le asigna el rol de aprendiz, siendo el límite de lo que debe aprender aquello que conoce el docente.

[Ent] ¿Pero conocés, editaste alguna vez?

Si, edito y o sea no es muy complicado eso sí, hasta acá en el colegio los podés ver con ciertas herramientas, como en su momento creo que fue Vídeo Show que era una herramienta que me enseñaron

acá, que fue básicamente para cortar audio y vídeo y bueno ahora como tenemos todo alcance podríamos ver un vídeo de youtube y aprender en dos segundos como hacerlo.

[Ent] Vídeo Show me dijiste ¿en dónde la usaron?

La usamos en informática ya que nos pedían hacer un vídeo, en el cual creo que había que expresar una idea, no me acuerdo porque fue como en Segundo y desde ahí me quedó el conocimiento, así que si me tocaba hacerlo o ayudarlo a Benja le decía pásame el vídeo, extraigo el audio y empiezo a recortar y vemos cuál audio dejamos, que parte del clip dejamos, cuál parte del otro también sacamos. (Tomás, entrevista en profundidad)

Este modelo de enseñanza, donde el docente es quien posee el conocimiento válido, no hace más que reafirmar una visión bancaria de la educación, en la cual el saber debe ser transferido por parte de un educador a un educando (Freire, 2005). Esta lógica escolar, muchas veces, se relaciona con la enseñanza de algún contenido por parte de los profesores y la realización de consignas que demuestren lo aprendido por parte de los estudiantes, cuando se podrían aprovechar las estrategias de aprendizaje que desarrollan los jóvenes en sus entornos informales, que se caracterizan por el potencial abierto y flexible (Clark et al., 2009), rasgos distintos a los que propone el entorno educativo, con formas más estructuradas y controladas.

La planificación educativa, en la práctica, sigue poniendo énfasis en las capacidades y conocimientos de los docentes para pensar en la incorporación de las tecnologías digitales dentro del aula. Sin embargo, creemos necesario considerar también los saberes que los jóvenes desarrollan por fuera de la escuela. No solo debemos tener en cuenta los conocimientos que poseen los jóvenes, sino también la capacidad y las motivaciones para desarrollar nuevas competencias, aprovechando la flexibilidad y la experimentación que ofrecen los entornos digitales en la actualidad, que escapen a las prácticas de lectoescritura tan predominantes en las aulas, incorporando otros medios y plataformas que son más cercanas a los estudiantes.

[Ent] Por ejemplo, ¿cómo crees que se podría incluir el videojuego dentro de las clases?

Qué sé yo, ponele usar Minecraft para poder representar alguna escena como te la imaginás vos, ponele no sé es lo que pienso. Ponele, de alguna manera hacer las personas, hacer la casa, ponele había

una parte en la que la casa se incendiaba, podés hacer una casa loca con madera y la prendés fuego, que sé yo, algo así supongo, tampoco es mucha creatividad. (Joaquín, entrevista en profundidad)

## **Conclusiones**

---

Como hemos observado, las incorporaciones de las tecnologías dentro de las aulas atraviesan diversos procesos. Para comprender estos procesos es necesario alejarnos de los extremismos que se pueden plantear, ya que ni la escuela está aislada e ignora totalmente elementos de las prácticas juveniles, ni la cuestión se salda con la incorporación material de la tecnología dentro del aula. Esta situación quedó expuesta durante la virtualización de las clases por pandemia, ya que incluso incorporando tecnología de forma necesaria e improvisada, esto no significó un mejor aprovechamiento ni un entorno más agradable, ni para los estudiantes ni para los docentes.

Las relaciones que se suelen establecer entre las prácticas juveniles, el sistema educativo y las tecnologías y medios digitales están atravesadas por el modelo bancario de la educación, donde prevalece un proceso de enseñanza lineal. El educador suele ser quien posee el conocimiento válido y los educandos quienes deben recibir y aprender ese conocimiento, marcándose un límite de aprovechamiento de los saberes digitales, limitado por el conocimiento que tenga el docente. En nuestra experiencia, propusimos repensar estos vínculos, en tanto los docentes no eran quienes tenían los conocimientos, sino que apostamos por los saberes y las estrategias de aprendizaje que los propios estudiantes desarrollan en sus vidas cotidianas. Fueron ellos quienes propusieron ideas, estrategias, dispositivos, aplicaciones y plataformas para la producción de los podcasts.

Los procesos de encuentros entre las prácticas juveniles, el sistema educativo y las tecnologías y medios digitales están marcadas por prácticas de lectura y escritura, que anteriormente se daba en formato papel y que han migrado al formato digital. La 'sobreexplotación' o 'saturación' de las prácticas lectoescritoras en las actividades escolares han ido configurando sentidos sobre determinados dispositivos. A partir de la experiencia de los talleres y de indagaciones sobre sus prácticas escolares previas, encontramos que los estudiantes relacionan el uso de los ordenadores con la realización de tareas y el uso de los dispositivos móviles para el entretenimiento.

Los mismos estudiantes nos expresaban que para todas las tareas suelen utilizar el ordenador, ya que es un dispositivo que les permite escribir con mayor comodidad y concentración. Además, declaran que la gran mayoría de sus deberes deben escribir y no producir contenido como se propuso en los talleres, que fue donde pudieron implementar al smartphone como dispositivo escolar. Aquí cabe preguntarnos ¿de qué forma podemos posicionar al Smartphone también como un dispositivo amigable para el uso escolar?

Los procesos de disputa entre las prácticas juveniles, el sistema educativo y las tecnologías y medios digitales están marcadas por la confrontación entre los usos de las tecnologías que propone la escuela y las que proponen los jóvenes. Los estudiantes muchas veces encuentran límites en sus usos de las tecnologías dentro de las aulas, en gran parte vinculadas a la mirada adultocéntrica que prevalece en la lógica educativa. Estos límites no solo evitan que los estudiantes utilicen los dispositivos y medios digitales como ellos mismos han aprendido, sino que también impide habilitar espacios para su expresión, para experimentar, aprender y desarrollar nuevas habilidades.

Los procesos de distancia entre las prácticas juveniles, el sistema educativo y las tecnologías y medios digitales también se vinculan con la posición que el sistema educativo le otorga tanto a los docentes como a los estudiantes. Al haber un límite marcado por los conocimientos que poseen los docentes, existen prácticas que no son consideradas para ser incorporadas dentro del aula. El predominio de las actividades que involucran prácticas de lectura y escritura dejan de lado conocimientos y experiencias que los jóvenes tienen con el contenido audiovisual. Así mismo, al prevalecer métodos de enseñanza estructurados, los estudiantes no pueden poner en práctica las estrategias de aprendizaje informal que desarrollan por fuera de los espacios de educación formal.

Desde nuestra mirada, creemos necesario que las instituciones educativas se propongan a discutir no solo la incorporación de las tecnologías y medios digitales que surgen y surgirán en el futuro, sino que también se atrevan a reflexionar y discutir cuestiones como la centralización del saber y la saturación de las prácticas lectoescritoras. Ambas cuestiones son primordiales para seguir el debate en torno a la incorporación de los medios y las tecnologías digitales. Hoy en día la circulación de la información y el saber se presentan de forma muy diferentes a las que siempre propuso el sistema educativo formal,

siendo necesaria novedosas propuestas para integrar estas nuevas prácticas y saberes de forma más integradora.

### **Bibliografía**

---

- Albarello, F. (2018). Habilidades transmedia para el estudio: prácticas de lectura en estudiantes universitarios. *Transmedia Literacy Conference*. [https://drive.google.com/file/d/15Zp-Gx6m3uHrfkOPso\\_KWHlkSxHy4OWWp/view](https://drive.google.com/file/d/15Zp-Gx6m3uHrfkOPso_KWHlkSxHy4OWWp/view)
- André, M. (1998). *Etnografía da práctica escolar*. Papyrus Editora
- Bordón, E. I. (2021). Pensar los alfabetismos transmedia dentro del aula: Tensiones entre la lógica escolar y las prácticas juveniles. *Austral Comunicación*, 10(2), 375-394. <https://doi.org/10.26422/aucom.2021.1002.bor>
- Bordón, E. I. (2022). Estrategias para el desarrollo de competencias transmedia de jóvenes salteños. El caso de estudiantes del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia”. Tesis de grado, Universidad Nacional de Salta.
- Castells, M. (2007). *Internet y la Sociedad Red*. Recuperado de <https://tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/castells.htm>
- Clark, W., Logan, K., Luckin, R., Mee, A. y Oliver, M. (2009). Beyond Web 2.0: Mapping the Technology Landscapes of Young Learners. *Journal of Computer Assisted Learning*, 25(1), 56-69
- Cuñat Giménez, R. (2007). Aplicación de la teoría fundamentada (Grounded Theory) al estudio del proceso de creación de empresas. *Decisiones basadas en el conocimiento y en el papel social de la empresa*, (2), 1-13. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2499458>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- García Canclini, N. (2011). Comunicación y ciencias sociales: el giro transdisciplinario y la política. *Oficios Terrestres* 1(27). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/1298>
- Gonzalez López Ledesma, A. (2014). Las prácticas de lectura y escritura con TIC en el aula: apuntes para una investigación futura. *Educación, lenguaje y sociedad*, 12(12). <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/els/article/view/1505>
- Grabosky, S. G. (2020). Enseñanza en contexto de emergencia sanitaria por Covid-19. Entre el caos y una lógica transmedia.

- En A. Versuti, G. Scareli, D. Rossi, y P. Escandón, *Práticas Educativas – estratégias e linguagens* (pp. 217-241). Ria Editorial. <http://www.meistudies.org/index.php/cmei/3cime/paper/view/943>
- Jenkins, H. (2008). *Cultura de la convergencia. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós.
- Jenkins, H., Clinton, K., Purushotma, R., Robinson, A., y Weigel, M. (2006). *Confronting the Challenges of Participatory Culture: media education for the 21st century – White Paper*. MacArthur Foundation. <http://digitallearning.macfound.org/>
- Martín-Barbero, J. (2006). *Jóvenes: comunicación e identidad. Pensar Iberoamérica*. <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/081011.pdf>
- Piscitelli, A. (2009). *Nativos digitales. Dieta Cognitiva, inteligencia colectiva y arquitecturas de la participación*. Santillana.
- Prensky, M. (2001). *Digital Natives Digital Immigrants. On the Horizon* 9(5). <https://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>
- Reguillo, R. (2003). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Grupo Editorial Norma.
- Scolari, C. (2015). *Ecología de medios. Entornos, evoluciones e interpretaciones*. Gedisa.
- Scolari, C. (2016). *Estrategias de aprendizaje informal y competencias mediáticas en la nueva ecología de la comunicación. Telos* 103, 1-15. <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero103/estrategias-de-aprendizaje-informal-y-competencias-mediaticas-en-la-nueva-ecologia-de-la-comunicacion/?output=pdf>
- Scolari, C. (2018). *Alfabetismo transmedia en la nueva ecología de los medios*. [http://transmedialiteracy.upf.edu/sites/default/files/files/TL\\_whit\\_es.pdf](http://transmedialiteracy.upf.edu/sites/default/files/files/TL_whit_es.pdf)
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia
- Vásquez, J. D. (2013). *Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas. Sophia, Colección de Filosofía de la Educación* 15, 217-234. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846100009.pdf>

# Juventudes y sexualidad: Entre el riesgo, la prevención y la responsabilidad

Noelia Daniela Di Pietro

Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Salta

E-mail: noeliadanieladipietro@gmail.com

ORCID: 0000-0002-2180-7626

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Di Pietro, Noelia Daniela (2023). Juventudes y sexualidad: entre el riesgo, la prevención y la responsabilidad. *Pluriversos de la Comunicación*, 92-103.

## Resumen

La construcción y delimitación conceptual tanto de la juventud como de la sexualidad producidas por Occidente se han articulado en torno a la primacía de los discursos y saberes médicos, por ello, el presente artículo propone la realización de un análisis focalizado en evidenciar cómo operan los discursos médicos, entendidos como técnicas de saber-poder, en tres dimensiones distintas, en primer lugar en la producción de sujetos juveniles, luego, en la construcción de un dispositivo de sexualidad que prescribe una normalidad legitimada, y por último, poner en juego cómo se produce la intersección entre los saberes legitimados por la ciencia médica y la gestión sexual de la juventud. Producto de esta intersección emergen tres conceptos principales, el riesgo, la prevención y la responsabilidad que direccionan y organizan la sexualidad de los jóvenes y determinan los modos de experimentarla.

## Palabras claves

*Juventudes, sexualidad, discursos médicos, dispositivos*

## Abstract

*The construction and conceptual delimitation of both youth and sexuality produced by the West have been articulated around the primacy of medical discourses and knowledge, therefore, this article proposes the realization of an analysis focused on showing how medical discourses, understood as techniques of knowledge-power, operate, in three different dimensions, first in the production of youth subjects, then in the construction of a sexuality device that prescribes a legitimized normality, and finally, to put into play how the intersection between the knowledge legitimized by medical science and the sexual management of youth is produced. As a result of this intersection, three main concepts emerge: risk, prevention and responsibility, which direct and organize the sexuality of young people and determine the ways of experiencing it.*

## Key words

*Youth, sexuality, medical discourses, devices.*

## Introducción

---

La legitimidad del discurso médico, entendido como técnica de saber-poder, ha ampliado sus campos de acción convirtiéndose en voz autorizada para establecer verdades, delimitar conductas y normalizar sujetos en cuestiones tanto físicas como sociales, morales y/o legales.

En *Historia de la sexualidad* (1990), Foucault propone una concepción de poder que trascienda los límites de la asimetría y la represión, una concepción de poder más que represivo, productor. Un poder entendido en términos de fuerzas, que se mueven en múltiples direcciones entrecruzándose, relaciones inmanentes que inventan y gestionan la normalidad. “Los nuevos procedimientos de poder que funcionan no ya por el derecho sino por la técnica, no por la ley sino por la normalización, no por el castigo sino por el control” (Foucault, 1990, p.109). El poder opera a partir de diversos mecanismos de control y producción de subjetividades que delimitan modos de ser en las sociedades, conceptualizando de este modo, formas determinadas de ser joven, adulto, madre, padre, mujer, varón, (entre muchos otros pares estructurados dicotómicamente).

Uno de los dispositivos de poder más importantes de la cultura occidental es el de la sexualidad. El sexo es construido socialmente y en esa construcción establece formas normales y anormales de ejercerlo. En esta misma línea, Rubin (1989) plantea que hay rasgos persistentes que están profundamente enraizados en la cultura occidental que muy rara vez son cuestionados. Estas ideas “tienden a reaparecer en diferentes contextos políticos adoptando nuevas expresiones retóricas, pero reproduciendo los mismos axiomas fundamentales” (Rubin 1989 p.130). Entre los más destacados por la autora, se encuentran el esencialismo sexual y la idea negativa alrededor el sexo que se desarrollaran con más detalle en el desarrollo del artículo.

El discurso médico y psiquiátrico autoriza formas normalizadas y saludables de sexualidad, y a su vez impulsa soluciones legítimas para el tratamiento de aquellos que actúan fuera de la norma. Para que el proceso de medicalización y control social de la anormalidad pueda efectivizarse Conrad (1982) sostiene que, además de que un comportamiento sea definido como anormal, debe ser considerado como un problema para ciertos integrantes de la sociedad, que por lo general gozan de posiciones sociales más privilegiadas que aquellos clasificados como anormales.

En este sentido, el sexo es una práctica que en la juventud es vista en sí misma como perjudicial y riesgosa. Esta idea ha permeado las estructuras sociales y legales que “tienen por objeto aislar a los menores del conocimiento y las experiencias sexuales” (Rubin 1989 p.116).

Teniendo en cuenta todo lo dicho hasta el momento, emergen las siguientes inquietudes epistemológicas. ¿Cuál es la incidencia de la ciencia médica en la producción de la categoría Juventud construida en la cultura occidental? ¿Cómo operan los presupuestos biofisiológicos en la construcción del dispositivo de sexualidad de las sociedades occidentales? y ¿Cómo se concibe y articula la concepción occidental de sexualidad en la construcción de la juventud contemporánea? De este modo, el trabajo tiene como objetivo principal analizar la relación que se establece entre la juventud, la sexualidad y el discurso médico en Occidente, para visibilizar de qué modo éste opera en las distintas esferas de la construcción canónica de dichas categorías.

El abordaje de las preguntas que guían la línea argumentativa de este trabajo, así como el camino que se deriva de su objetivo general se llevará a cabo en tres ejes de discusión que corresponden, a su vez, a las preguntas formuladas con anterioridad y su relación con el marco teórico escogido: en un primer momento, se abordará la construcción de las subjetividades juveniles, luego, la conformación de la sexualidad normalizada y, por último, la relación entre la sexualidad y la juventud donde se enfatiza principalmente en tres conceptos operacionales claves en la intersección entre ambos dispositivos que significan y determina los modos normalizados en que los jóvenes se relacionan, viven y experimentan su sexualidad: la responsabilidad, el riesgo y la prevención.

### ***El dispositivo de la juventud. Una definición universal, biopsicofisiológica y productivista.***

Un dispositivo, desde la perspectiva foucaultiana (1984; 2008), es un conjunto heterogéneo donde convergen prácticas discursivas y no discursivas, normativas, instituciones, leyes, conceptualizaciones científicas, filosóficas, morales, que conforman una red de relaciones (saber/poder) las cuales, lejos de ser conceptos abstractos y metafísicos, surgen históricamente y en respuesta al tratamiento de algún acontecimiento emergente. De este modo, los dispositivos, pueden ser instituciones concretas, pero también discursos, saberes, y a su vez productos de modos de subjetivación.

En este sentido los dispositivos, en las tramas relacionales de saberes y poderes, donde convergen discursos explícitos y entramados no discursivos que operan con tácitamente, tienen la finalidad de conducir, gobernar y moldear conductas, producir subjetividades, inscribiendo en los cuerpos de los sujetos modos y formas específicas de ser y hacer. Es bajo esta perspectiva que en este escrito se propone comprender el fenómeno de la juventud como dispositivo, donde se producen jóvenes universalizando y legitimando ciertos saberes en torno a ellos.

En la actualidad abundan investigaciones en el campo de los estudios de la juventud, principalmente desde la sociología y la antropología, que fundamentan la existencia de tantos modos de vivir la juventud como contextos socioculturales y familiares existen, los cuales dan lugar a construcciones subjetivas juveniles múltiples y diversas (Margulis 2001; Reguillo 2010; Urteaga 2010; Villa Sepúlveda 2011). Sin embargo, las definiciones canónicas las cuales acentuaron la caracterización de las y los jóvenes centrándose específicamente en los aspectos biológicos continúa teniendo una significativa influencia en las definiciones actuales de la juventud.

La juventud como sujeto emergente y categoría de análisis comienza a ser visibilizada a partir del giro que se produce en las sociedades occidentales con el surgimiento del capitalismo como nuevo modelo socioeconómico, que trae consigo un conjunto de nuevas prácticas y lógicas reorganizadoras y articuladoras de nuevos significantes: la industrialización, la modernización y el crecimiento exponencial de las ciudades (González Cangas, 2003). Este contexto urbano y productivo permitió la visibilización de un “nuevo” grupo: la juventud. Estos sujetos ya no eran identificados como infancias, pero tampoco como adultos sino como sujetos que debían ser capacitados para formas emergentes de producción y nuevas tecnológicas involucradas en ellas.

Los conceptos y definiciones que han dominado las investigaciones y políticas sociales juveniles desde su surgimiento han sido de carácter biologicista y demográfico, delimitándolo como un grupo de edad específico<sup>1</sup> al que le acontecían una serie de cambios fisiológicos asociados a movilizaciones y cambios psicológicos y sociales. Esta producción de subjetividades juveniles ancladas fuertemente en el contenido biológico de los seres, produce además la creación de nuevas subdisciplinas, la psicológica evolutiva, la psicología del desarrollo, la ciencia y medicina de la adolescencia (Silber, 1997).

1. En América Latina, por ejemplo, la ONU define la juventud en el rango etario que va desde los 15 hasta los 29 años. Mientras que la OIT lo acota de entre 15 a 24 años (González Cangas, 2003).

Uno de los pioneros en la demarcación teórica de la juventud fue Stanley Hall<sup>2</sup>, que a partir de su obra genera incertidumbre e interés a toda una generación de profesionales de distintas disciplinas, legitimando la adolescencia como un momento del desarrollo que requería estudio y atención.

La concepción biológica de las subjetividades juveniles se construye principalmente a partir de comprenderla como una transición de la niñez a la adultez, que se inicia con la pubertad (momento de cambios específicamente fisiológicos) y la adquisición de la capacidad biológica reproductiva, la cual culmina con la madurez física y sexual. El hecho de que el inicio de la juventud se establezca a partir de los cambios fisiológicos puberales, relaciona intrínsecamente a los jóvenes con la maduración reproductiva, otorgándole a la sexualidad un lugar central en el dispositivo de la juventud. Desde el psicoanálisis (S. Freud) la sexualidad se convierte en un aspecto central de la vida de las y los jóvenes. Ana Freud (1972) define a la adolescencia como un periodo en el que las energías de los seres están focalizadas en los problemas originados a partir del crecimiento somático y sexual, además los jóvenes deben desarrollarse académicamente, escoger una profesión e ir adquiriendo responsabilidades financieras y sociales de forma paulatina. Desde esta perspectiva teórica los primeros años de vida (infancia) son formativos, y al llegar a la adolescencia esta se convierte en un período de ansiedad y en ocasiones, perturbación de la personalidad, debido a todas las situaciones por las que deben transitar las y los jóvenes.

La combinación de cambios y alteraciones físicas, y a su vez las profundas modificaciones que se dieron a nivel socio económico a partir de la instauración y legitimación del capitalismo como nuevo sistema mundo, generaron que se teorice y se categorice a la juventud como una etapa problemática, grupo de sujetos problema (Parsons, 1963). Esta valoración estigmatizante de la juventud se profundiza con los aportes de Erikson (1971), quien propone el concepto de Moratoria Psicosocial para caracterizar el periodo intermedio en el que habitan los jóvenes, donde ensayan sus futuros roles en la sociedad a partir de la experimentación de funciones sin asumir la responsabilidad efectiva que implican las mismas. Este proceso se lleva adelante a partir de la resolución de una serie de conflictos que culminan en la elaboración de un proyecto de vida, el refuerzo de la autoestima, la seguridad en sí mismos, y la polarización sexual a partir de la fijación de la identidad de género.

2. En 1904 publicó lo que hoy se considera un clásico de dos grandes tomos: *Adolescencia: su Psicología y su Relación con la Fisiología, Sociología, Sexo, Crimen, Religión y Educación*.

Podemos observar el grado significativo de influencia de las perspectivas psicobiológicas en la delimitación conceptual de la categoría Juventud y cómo se estructuran a partir de los cambios fisiológicos de las personas. Estos cambios, enmarcados en la concepción de una etapa específica del desarrollo desatan una serie de alteraciones y movilizaciones sociales y sexuales. Todo ello inmerso en una red de relaciones de saberes y poderes que legitiman una normalidad social y sexual de las y los jóvenes a partir de valoraciones morales sobre sus conductas y praxis cotidiana ingresando o no a la categoría de salud o enfermedad.

### ***La construcción de la sexualidad normalizada***

---

En *La voluntad del Saber (Historia de la sexualidad 1990)*, Foucault propone una concepción de poder que trascienda los límites de la asimetría y la represión, una concepción de poder más que represivo, productivo. Un poder entendido en términos de fuerzas, que vienen de todos lados y se entrecruzan, relaciones inmanentes que inventan y gestionan la normalidad. “Los nuevos procedimientos de poder que funcionan no ya por el derecho sino por la técnica, no por la ley sino por la normalización, no por el castigo sino por el control” (Foucault, 1990, p.109). El poder opera a partir de diversos mecanismos de control y producción de subjetividades, subjetividades que delimitan modos de ser en las sociedades, conceptualizando de este modo, formas determinadas de ser joven, adulto, madre, padre, mujer, varón, etc.

Uno de los dispositivos de poder más importantes de la cultura occidental es el de la sexualidad. Foucault (2002), describe este dispositivo a partir del surgimiento de lo que denomina la *anatomopolítica* de control de los cuerpos y la regulación de la población a partir de lo que denomina la *biopolítica*. A partir de la articulación y estructuración de un conglomerado institucional (medicina, psiquiatría, aparato jurídico y religioso, entre otros) se producen y se regulan las identidades a la vez que se conducen conductas. De este modo la sexualidad es regulada en las sociedades a través de controles y producciones que giran en torno a prohibiciones y permisiones morales, traducidas en reglas y preceptos, provenientes de discursos y saberes legitimados por la religión, la medicina y el derecho.

Es necesario destacar el rol fundamental que la ciencia médica tuvo en la hegemonización de los saberes y discursos sobre el

sexo y la sexualidad (Conrad, 1982). Esta construcción del sexo y su regulación, establece modos normalizados y patológicos de ejercerlo, que corresponden tanto a prohibiciones como admisiones diferenciadas por edad, género y estado civil (entre otras categorías sociales). Es por este motivo que Rubin irrumpió con un aporte significativo en esta área de estudios al proponer la incorporación de un eje diferente: “es preciso elaborar una teoría y política autónomas específicas de la sexualidad” (1989, p. 56) de manera complementaria a los abordajes de las jerarquías basadas en el género. Para la autora la conceptualización del género no es suficiente para abordar ciertas problemáticas que sí nos permite la noción de sexualidad. Así, la sexualidad fue propuesta como modo de análisis e interpretación (Rubin, 1989). La autora plantea que hay rasgos persistentes que están profundamente enraizados en la cultura occidental que muy rara vez son cuestionados. Estas ideas “tienden a reaparecer en diferentes contextos políticos adoptando nuevas expresiones retóricas, pero reproduciendo los mismos axiomas fundamentales” (Rubin 1989 p.130). Uno de ellos es el esencialismo sexual, donde el sexo es concebido como innato, inmutable y ahistórico, es una categoría natural y previa a cualquier determinación cultural. Este supuesto ha sido diseminado por los discursos médicos y psiquiátricos sobre el sexo, enfatizando sus facetas biofisiológicas y cancelando la posibilidad de que existan significantes sociales diversos acerca de la sexualidad.

En este sentido, los discursos hegemónicos de la medicina en el campo de la sexualidad, naturalizan las identificaciones de género basados en el binomio mujer/varón, femenino/masculino que homogeneiza e identifica al sexo con el género e inscribe su relato en los cuerpos de los sujetos como forma de disciplinamiento y regulación del dispositivo de sexualidad (Foucault, 2002). Dispositivo basado en el binarismo sexual y el ejercicio de la sexualidad a partir de la heteronormatividad.

Otra idea axiomática a la que Rubin (1989) ubica en un lugar de suma importancia frente a las otras máximas, es la negatividad del sexo. Por lo general, las culturas occidentales consideran al sexo como una fuerza negativa, como algo peligroso, de lo que hay que cuidarse, salvo en ciertas circunstancias donde el sexo se vuelve relativamente aceptable, por ejemplo, cuando se practica con fines reproductivos, y especialmente en el marco del matrimonio de parejas heterosexuales.

El discurso médico y psiquiátrico autoriza formas normalizadas y saludables de sexualidad, y a su vez impulsa soluciones legítimas para el tratamiento de aquellos que actúan fuera de la norma. Para que el proceso de medicalización y control social de la anormalidad pueda efectivizarse Conrad (1982) sostiene que, además de que un comportamiento sea definido como anormal, debe ser considerado como un problema para ciertos integrantes de la sociedad que por lo general gozan de posiciones sociales más privilegiadas que aquellos clasificados como anormales.

Así, el paradigma biomédico ha actuado como obstáculo para el establecimiento de políticas relacionadas con la sexualidad que tengan en cuenta la diversidad en este campo (Lavigne, 2016).

El enfoque de prevención privilegiado para la implementación de las políticas revela las facetas de control y regulación sobre los cuerpos: implica la medicalización y la estigmatización de ciertos comportamientos y produce la discriminación de las identificaciones y orientaciones afectivo-eróticas que escapen a la norma. (Lavigne, 2016 p. 17)

### ***La relación entre el dispositivo de la sexualidad y el dispositivo de la juventud: La gestión de la sexualidad juvenil***

---

A partir de lo expuesto en los dos apartados anteriores se pueden establecer los lineamientos generales de la gestión de la sexualidad juvenil y cuáles son las significaciones sobre las que reposan las situaciones construidas como normales y aquellas que se establecen como patológicas.

En este sentido, Rubin (1989) sostiene que en el siglo XIX en Inglaterra y Estados Unidos se produjo un movimiento que sigue permeando las significaciones sobre el sexo y las conductas sexuales especialmente en la etapa juvenil. En el contexto decimonónico se realizaron campañas educativas y políticas para alentar la castidad, eliminar la prostitución y reprimir la masturbación. “Los cruzados de la moralidad”, como los llama la autora, produjeron ataques críticos a la literatura obscena y los desnudos artísticos, la cuestión del aborto y la información sobre control de natalidad. Esta consolidación de la moral victoriana junto a sus dispositivos de coerción social médico y legal, “han dejado una profunda huella en las actitudes sobre el sexo, en la práctica médica, en la educación infantil, en las preocupaciones de los padres, en la con-

ducta de la policía y en las leyes sobre el sexo” (Rubin, 1989 p. 115)

El ejemplo más claro de ello que da la autora es el de la masturbación. Si bien en el siglo XIX las acciones que se llevaban adelante, bajo la creencia de que la masturbación era dañina para la salud de los jóvenes, eran extremas (los padres ataban las manos de sus hijos durante la noche y permitían la extirpación de los clítoris de las jóvenes que practicaban onanismo), los sentidos de que el sexo es perjudicial para la juventud ha quedado impregnado en las estructuras sociales, legales y médicas occidentales que tienen por objeto regular y controlar los modos en que los menores se relacionan con su sexualidad y evitar en lo posible que la experimenten. En este sentido el sexo es una práctica que en la juventud es vista en sí misma como perjudicial y por lo tanto debe evitarse o prevenirse.

Además, la definición de juventud como sujeto inacabado, en espera, en formación, genera que la construcción de la sexualidad juvenil también sea a partir del concepto de riesgo y conceptualizado como un problema, Viveros Vigoya (2006) desde el contexto colombiano sostiene que:

el deseo y los placeres sexuales juveniles han sido concebidos como los de unos sujetos incompletos, en vías de formación, y por lo tanto no aptos para responder a los requerimientos de una sexualidad responsable y plena como se supone que es la sexualidad adulta (p.158)

La autora sostiene que en la actualidad hay una mayor atención dirigida a los y las jóvenes debido a que son concebidos como “un grupo poblacional particularmente expuesto a desarrollar comportamientos de riesgo”, “nefastos para su salud” (Viveros Vigoya, 2006 p.151). De este modo las experiencias sexuales juveniles calificadas como situaciones problemáticas se convierten en la necesidad y la urgencia de un abordaje sistemático de prevención por parte de las instituciones educativas, de salud, así como también la formulación de políticas públicas para este sector poblacional.

En sintonía con esta perspectiva de sexualidad riesgosa, en Argentina, en la provincia de Buenos Aires, Lavigne (2016) sostiene que las estrategias específicamente diseñadas para el sector juvenil escolarizado del nivel medio implican ciertas definiciones sobre lo que se considera como problema, es decir, aquello que se espera regular y controlar. Estas definiciones, a su vez, contribuyen a la construcción de los discursos sobre la población juvenil.

De este modo, desde un enfoque negativo de la sexualidad se consideran los discursos y prácticas sexuales juveniles como comportamientos de riesgo frente principalmente, al embarazo precoz y las enfermedades de transmisión sexual (Grimberg, 2002, 2004 citado en Lavigne, 2016). Por ello, el currículum de educación sexual privilegió la enseñanza de contenidos sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos adolescentes, signada por intervenciones pedagógicas que focalizan una mirada prevencionista y de cuidado. Estas nociones (riesgo, prevención y cuidado) se entremezclan con el concepto de responsabilidad que se asocia a aquellas conductas sexuales consideradas aceptables y promueve la vigilancia y el control por parte de los jóvenes sobre sus propios cuerpos y conductas sexuales. El discurso de la responsabilidad “está presente en los textos normativos de las diferentes políticas públicas en sexualidad que se transforman de esta manera un elemento del control social” (Lavigne 2016, p.71).

De este modo se articula una construcción de la sexualidad normalizada para la población juvenil, donde se entrecruzan distintos mandatos, delineamientos conductuales que oscilan entre el riesgo y la peligrosidad, la prohibición, el cuidado y la responsabilidad.

### ***Reflexiones finales***

---

En el recorrido de este trabajo se intentó reconstruir tanto el dispositivo de la juventud, como el de la sexualidad y la intersección entre ambos. El abordaje crítico y el enfoque complejo y problematizador de las y los autores que se escogieron como marco teórico, permitieron que se visibilizara la naturalización de saberes legitimados sobre la base del discurso científico, especialmente, médico.

Los conceptos, costumbres y acciones naturalizadas llevaron a la construcción de una moral que asocia lo normal con lo bueno y lo anormal con lo malo, calificando aquello anormalizado desde la negatividad de “grupo problema” que requiere especial atención, regulación y conducción.

Es importante enfatizar que los modos de subjetivación no son azarosos sino que se construyen con intencionalidades de distintas índoles, siendo la política una de las más relevantes. En este sentido Rubin (1989) plantea que el sexo siempre es político, pero hay momentos históricos en donde la sexualidad es más abiertamen-

te politizada, donde se renegocia el dominio de la vida erótica. Esta afirmación abre la posibilidad de pensar modos otros de concebir la sexualidad -para cuestionar sobre todo su concepción dicotómica normal/patológico- y la juventud – para poner en jaque su configuración como subjetividades carentes y en camino a la supuesta completitud adulta - así como también la relación entre estos dispositivos que produce a una ética prevencionista, de cuidado y responsabilidad donde el joven no posee las competencias para decidir sobre su sexualidad.

### **Bibliografía**

---

- Conrad, P. (1982) Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social. En Ingleby, D.: *Psiquiatría Crítica: Política de Salud Mental*. Barcelona: Crítica, p. 129-154.
- Ericsson, E. (1974) *Identidad, juventud y crisis*, Paidós
- Foucault, M. (1984) El juego de Michel Foucault, en *Saber y Verdad*, Madrid, Ediciones la Piqueta.
- Foucault, M. (1990) *Historia de la sexualidad*. vol. I Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). El Sujeto y el poder. En: Michel Foucault. *Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión.
- Foucault, M. (2008) *El gobierno de sí y de los otros*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- González Cangas, Y. (2003). Juventud rural: trayectorias teóricas y dilemas identitarios. *Nueva Antropología*, 19, (63), 153-175. <http://www.scielo.org.mx/pdf/na/v19n63/v19n63a8.pdf>
- Lavigne, L. (2016) *Una etnografía sobre sexualidades, género y educación: la educación sexual integral en la ciudad de Buenos aires como política de gestión de la sexualidad juvenil*. Tesis de Doctorado en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Margulis, M. (2001) Juventud: una aproximación conceptual. En: Solum Donas Burack (comp.) *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago. Libro Universitario Regional, 41-56.
- Parsons, T. (1963) Youth in the Context of american Society”, en Erik Erikson (ed.) *Youth: Change and Challenge*. Nueva York: Basic Books, 93-119

- Reguillo, R. (2010), La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbre y lugares, en Reguillo, R. (Coord.), *Los jóvenes en México*, Fondo de Cultura Económica. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Rubin, G. (1989) *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. En Vance, C. (comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Editorial Revolución.
- Silber, T. (1997) Medicina de la adolescencia: una nueva subespecialidad de la pediatría y la medicina interna en la América del Norte. *Adolescencia Latinoamericana*, 1(1). Porto Alegre: Centro de Estudios y Pesquisas en Adolescencia
- Urteaga Castro Pozo, M. (2010). Género, clase y etnia. Los modos de ser joven. En R. Reguillo (coord.), *Los Jóvenes en México* (pp.15-51). FCE.
- Villa Sepúlveda, M. (2011) *Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil*”, en *Revista Educación y Pedagogía*, 23 (60): 147-157.
- Viveros Vigoya, M. (2006). *Políticas de sexualidad juvenil y diferencias étnico-raciales en Colombia: reflexiones a partir de un estudio de caso*. *Estudios Feministas*, 14, (1), 149-168.

# Sentidos sobre la Transición Energética en Investigadores del campo del Hábitat y Energía: el caso del INENCO en Salta (2021-2022)

Pablo Agustín Duran

Universidad Nacional de Salta

E-mail: duranpabloagustin@gmail.com

ORCID: 0000-0002-9611-3143

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Duran, Pablo Agustín (2023). Sentidos sobre la Transición Energética en Investigadores del campo del Hábitat y Energía: el caso del INENCO en Salta (2021-2022). *Pluriversos de la Comunicación*, 104-123.

## Resumen

El artículo analiza algunos de los sentidos que circulan en los investigadores del Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO) de la Universidad Nacional de Salta respecto a la energía, el acceso que poseen los usuarios a esta, la problemática de la pobreza energética y la posibilidad de una transición que produzca un cambio de paradigma en la matriz actual, basándose en energías renovables. A partir de la realización de un sondeo y consultas particulares se indaga acerca de valores, significaciones e importancias que atribuyen los actores del INENCO a sus temas de investigación y la relación de estos con la propuesta de Transición Energética. Desde investigadores del campo, la forma en la que problematizan el contexto social, político y económico con las experiencias relacionadas al hábitat social desde la dimensión energética. Los primeros emergentes señalan que el INENCO asume como propia la investigación en el campo del hábitat y la energía con un horizonte técnico y político orientado hacia la propuesta de transición energética. Sin embargo, los investigadores advierten la dificultad técnica, social y política del proyecto nacional que -de forma implícita o explícita- lleva adelante las acciones que promueven esa transición.

## Palabras claves

*Energía, transición energética, sentidos, acceso a la energía, pobreza energética*

## Abstract

The article analyzes some of the meanings that circulate in the researchers of the Institute of Research in Non-Conventional Energy (INENCO) of the National University of Salta regarding energy, the access that users have to it, the problem of energy poverty and the possibility of a transition that produces a paradigm shift in the current matrix, extreme in renewable energies. Based on a survey and private consultations, it is inquired about the values, meanings and importance that INENCO actors attribute to their research topics and their relationship with the Energy Transition proposal from field researchers, the way in which they problematize the social, political and economic context with the experiences related to the social habitat from the energy dimension. The first emerging ones point out that INENCO assumes as its own research in the field of habitat and energy with a technical and political horizon oriented towards the energy transition proposal. However, the researchers warn of the technical, social and political difficulty of the national project that -implicitly or explicitly- carries out the actions that promote this transition.

## **Introducción**

---

El acceso a la energía surge como una necesidad para la existencia y supervivencia de cualquier ser vivo, comprendiendo que la mayoría de los organismos generalmente la utilizan de forma específica y predeterminada (Hornborg, 2013). La actual matriz energética a niveles globales se mantiene dependiente de la combustión fósil con la utilización de componentes principales como el carbón, el gas y el petróleo. Teniendo en cuenta la crisis económica y las consecuencias del cambio climático, pensar en una transición hacia otro sistema con la finalidad de contrarrestar estos efectos, involucra la posibilidad de revisar las políticas públicas relacionadas a la temática que se centren en un sistema productivo que conserve un horizonte con menor contaminación y un acceso universal (Svampa y Bertinat, 2022).

La política científica y tecnológica (CyT) -entre otras- llevada adelante por el Estado resulta central para revisar el modo en que se está gestando/desarrollando un modelo de transición energética que atienda la actual crisis y proponga líneas de acción en I+D+i (Investigación más desarrollo más innovación). Las unidades ejecutoras del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) son actores claves para revisar los sentidos que (re) producen sobre transición y el modo en que construyen alrededor de ellos sus quehaceres en I+D+i. Existen varias diferentes vías de acceso a estos sentidos de transición en actores del sistema de CyT: reconocimiento de líneas de investigación a partir de publicaciones y proyectos de investigación, servicios tecnológicos prestados, formación de grado y postgrado en carreras afines al campo, becarios de postgrados y consultas a los mismos actores. Esta investigación exploratoria, que forma parte proyectos financiados por CONICET y el Consejo Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa), da cuenta de una reconstrucción inicial y provisoria sobre los sentidos sociales y significaciones del INENCO sobre la Transición Energética.

## **Método**

---

### **Enfoque conceptual**

Para complejizar sobre esta problemática, se realizó una investigación de índole local con el propósito de observar cuales son los sentidos, considerando a estos como aquellos valores, significaciones e importancias que atribuyen a las cosas en su cotidianidad

(Ceraso, 2002) que circulan y se (re) producen acerca de la energía, el acceso a la misma y la posibilidad de trascender a otra matriz productiva.

El sentido se configura de forma individual dado a que las interpretaciones se sujetan a la postura de cada persona, pero al mismo tiempo es colectivo, puesto que en los intercambios en sociedad se van intercambiando estas subjetividades, conformando nuevos y distintos posicionamientos.

Desde un abordaje relacionado a las ciencias sociales, más específicamente desde la comunicación como una actividad humana en las que se ponen en juego conciencias subjetivas más o menos compartidas (Rizo García, 2008), vemos a ella como un espacio en donde se generan estos sentidos previamente mencionados, en donde los actores que participan van generando y reconociendo otros entre sí, siendo parte de un sentido mucho más amplio. Teniendo en cuenta la correlación que mantienen ambas teorías y la forma de vinculación, se podría decir que la vida cotidiana es fuente de la producción de sentidos (Uranga, 2005).

### ***Enfoque metodológico***

En esta instancia de la investigación se recurrió al diseño e implementación de un sondeo y conversaciones con autoridades del INENCO. El sondeo es una técnica de recolección de información que se emplea para conocer la opinión pública sobre determinada temática, “se lo utiliza como una herramienta para la medición de actitudes y opiniones, acerca de un hecho o fenómeno coyuntural que se presente o se presentará” (Arroba, 2020, p. 43).

El sondeo denominado “Sentidos de Transición Energética en investigadores del INENCO del campo de la Energía y Hábitat”, se realiza con el objetivo de indagar en algunos sentidos sobre transición energética, como fenómeno actual, abordado desde investigaciones y desarrollos científicos tecnológicos. Existen diversos -y hasta contradictorios- conceptos asociados a la transición energética: justicia energética, transición global, sustentabilidad, transición justa, etc.

Se elaboró un formulario de Google Form con una serie de preguntas sencillas y comprensibles. Estuvo destinado a estudiantes becarios de postgrado, investigadores de carrera del CONICET y de la Universidad Nacional de Salta y personal de apoyo a la investigación (CPA del Conicet y contratados). La estructura del sondeo estuvo dividida en sociodemográfica, formación de grado

y postgrado, aproximación conceptual sobre transición energética, consideración sobre el procesos de transición energética, política energética nacional, promoción y política de transición energética, acceso a la energía, desarrollo científico tecnológico e infraestructura, concepción del sistema energético argentino, pobreza energética y vulnerabilidad, establecimiento de prioridades en I+D+i en relación a la pobreza energética y a la transición energética, segmentación y política tarifaria.

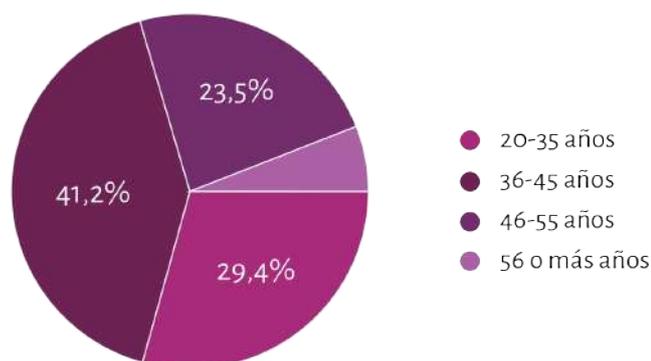
La muestra del Sondeo se realizó por el sistema de preguntas y respuestas a resolver de manera totalmente anónima realizado por el formulario de Google (*Google Forms*) enviado al cuerpo de trabajadores del INENCO durante el año 2021<sup>1</sup> que alcanzó un 40% de investigadores y becarios de postgrado.

Como técnicas de análisis se realizó un análisis estadístico descriptivo y sociológico a partir de la categoría de Sentido Social.

## Resultados

Los resultados del Sondeo dan cuenta, en su dimensión socio-demográfica, que en cuanto a una relación directa entre la mayoría de encuestados se englobarían en una “edad joven”, de esta forma se asociaría una posición más amigable con la idea de la transición, puesto a que durante el crecimiento personal y el desarrollo profesional de cada una de estas personas se pudo inferir un interés por el cuidado ambiental en las últimas décadas y, al mismo tiempo, una preocupación latente por atender las demandas sociales inferidas por crisis políticas-económicas en esta parte del continente. La opción con mayores elecciones fue la de “36 a 45 años” representando un 41,2% del total de respuestas.

Figura N°1: Edad de los investigadores

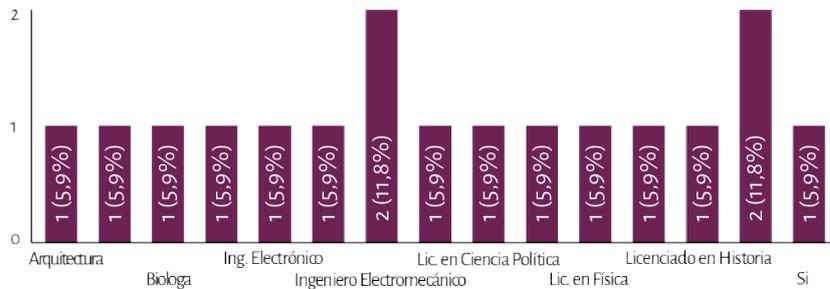


1. Dentro de la descripción en la presentación del formulario se aclaró a todas las personas participantes de sondeo que la confidencialidad de sus datos se encuentra protegidos por la Ley 25.326/00 de Protección de Datos Personales.

Fuente: elaboración propia

Se consultó acerca de los grados de formación superior obtenidas por parte de los perfiles profesionales que trabajan dentro del Instituto. Con una amplia diversidad de respuestas<sup>2</sup> entre las opciones disponibles, se reiteran en dos ocasiones las opciones de 'Licenciatura' e 'Ingeniero Electromecánico' entre las más adoptadas. Al mismo tiempo, hubo interés sobre aquellas personas que hayan realizado estudios superiores a la formación universitaria o terciaria. Estos datos permiten realizar una aproximación a los alcances teóricos y a los contenidos que podrían trabajar en la temática, la consulta de nuevas perspectivas acerca de la energía y las potenciales problemáticas que de ella puedan desprenderse. Si bien la transición energética puede visibilizarse desde los inicios de la historicidad (Garrido, 2022) las urgencias por revisar su ejecución nacen desde un llamado de atención climático, las cada vez más pronunciadas diferencias, en el marco de posibilidades y accesibilidad entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo, entre otras.

Figura N°2: Formación de Grado



Fuente: elaboración propia

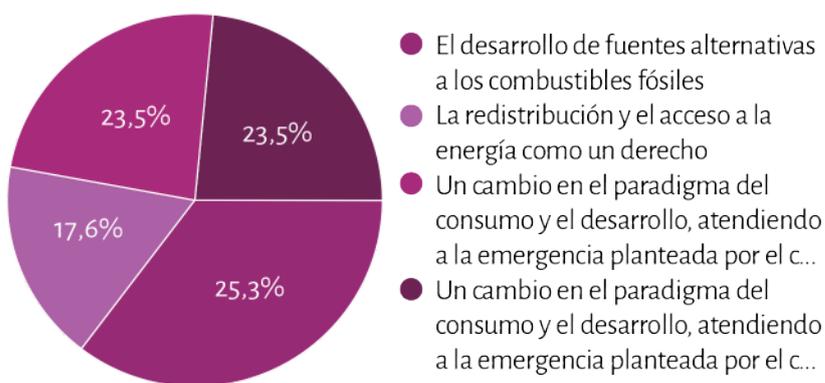
Una vez finalizada la etapa de recolección de datos orientada a la información personal y profesional a las personas que han participado de este cuestionario, se desarrollaron las preguntas sobre la temática de la transición energética con la finalidad de ahondar, en una primera instancia, acerca de aquellos conocimientos que se aplican y de qué forma se ejecutan en sus respectivos grupos de trabajo, investigaciones de campo, publicaciones, etc. Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

2. Dentro de la respuesta se encontraron otras variables: arquitectos, biólogos, licenciatura en ciencias políticas, licenciaturas en ciencias sociales, entre otros

**Sentidos de la investigación con relación a la Transición Energética:** Cuando los investigadores tienen que vincular su quehacer investigativo con la Transición Energética señalan, mayoritaria-

mente, que es necesario un cambio de paradigma del consumo y el desarrollo. Esto da cuenta de que la transición no implica sólo un cambio secuencial de fuentes hidrocarburos a renovables, sino una transformación cultural. Dentro de las respuestas obtenidas, la opción más elegida fue “Un cambio de paradigma del consumo y el desarrollo, atendiendo a una emergencia planteada por el cambio climático” con un total de 47,1%. Por otro lado, la segunda opción más seleccionada fue la de “El desarrollo de fuentes alternativas a los combustibles fósiles” con un 35,3% -siendo un total de 6 respuestas-. Para cerrar esta primera consulta, con un 17,6% del total se escogió la opción “La redistribución del acceso a la energía como un derecho”. El sentido que emerge en esta inquietud es la de considerar al proceso de transición como una medida necesaria para disminuir los impactos que se producen en el ambiente y las posteriores consecuencias que involucren al planeta.

Figura N°3: Sentidos de la Investigación en torno a la Transición Energética

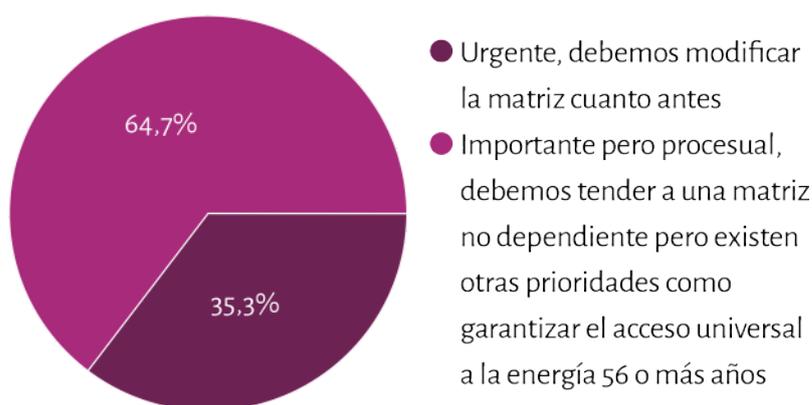


Fuente: elaboración propia

**Sentidos sobre el cambio de matriz orientados a las energías renovables:** La intencionalidad de este apartado se centró en indagar sobre cuál es la consideración que se mantiene actualmente acerca de la importancia que tendría el traslado de sistema energético dominante hacia uno basado en ER. Con once (11) respuestas, haciendo un número porcentual del 64,7%, las personas encuestadas se inclinaron por la categoría “Importante pero procesual, debemos tender a una matriz energética no

dependiente, pero existen otras prioridades como garantizar el acceso universal a la energía”. La lectura que podría realizarse en este sentido es la de valorar el propósito realizar un movimiento de hacia la sustentabilidad, no obstante, atender esta demanda implicaría revisar otras inquietudes que, según la perspectiva, podrían encontrarse conectadas –mencionando a la transición energética como un camino para brindar y utilizar la energía de forma universal-, o también como una preocupación que se encuentra por delante dado que para impulsar este cambio es necesario tener la posibilidad de contar con la energía.

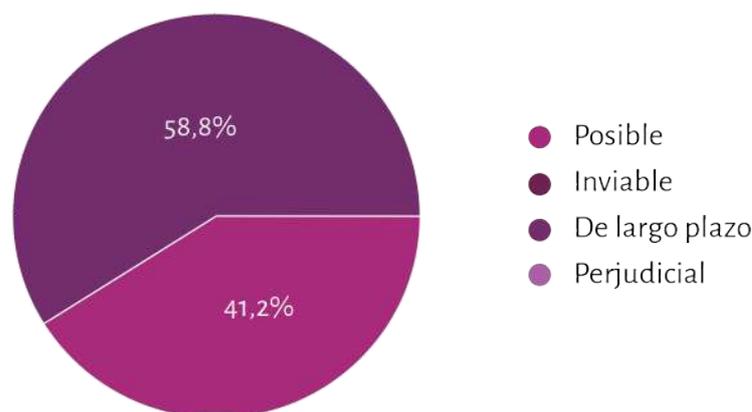
**Figura N°4: Sentidos sobre el cambio de matriz orientado a las energías renovables**



Fuente: elaboración propia

**Sentidos acerca de la situación actual de la Transición Energética en Argentina:** Se consultó sobre cuál es la cosmovisión acerca del país y sobre la factibilidad de trabajar el cambio de la matriz energética. La mayoría de las personas participantes –en un 58,8%- piensan que la transición es “De largo plazo”. Por otro lado, el grupo restante –un 41,2%- considera que dicho proceso es “Posible”. El posicionamiento principal de los y las profesionales en el Instituto es la de considerar como elaborable el trabajo a niveles nacionales en lo que corresponde al cambio de sistema energético. Si bien en primera instancia se menciona un condicionante sobre la proyección de dicho traspaso a un tiempo alejado, el sentido que circula adhiere a la intención de generar nuevos sistemas productivos relacionados a la energía, basados en la sustentabilidad y las energías renovables.

Figura N°5: Sentidos acerca de la situación actual de la Transición Energética en Argentina



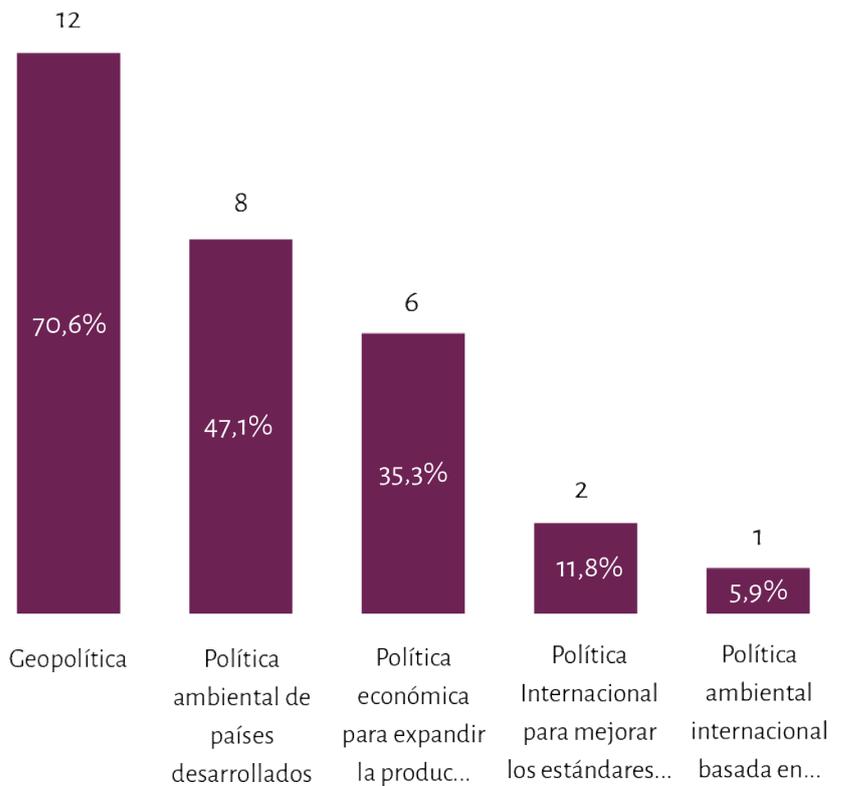
Fuente: elaboración propia

En este apartado se pidió una breve justificación a la respuesta otorgada para profundizar un poco más el escenario, permitiendo observar asociaciones a diversos campos (como lo económico, lo político, lo ambiental, etc.) que forman de forma directa al sentido que se configura en su postura. Por un lado, se consideró que *“Obviamente es posible. Otros países ya lo han logrado. Es solo una cuestión de política pública.”*, haciendo principal hincapié en la toma de decisiones desde los responsables de la ejecución de políticas relacionadas a la energía en el país, una de las variables considera la posibilidad trabajar con científicos y especialistas en las temáticas referidas con la intención de aliviar estos problemas (Kreimer y Zabala, 2006).

**Sentidos sobre la promoción hacia la Transición Energética:** En este apartado se interrogó respecto a cuál es el sector en donde se forma la promoción científica de este proceso, remarcando que las personas sondeadas podían elegir más de una opción. Con un total de doce respuestas la “Geopolítica” se presentó como la alternativa con mayor cantidad acumulada, configurando un sentido asociado a las estrategias políticas por parte de los países dominantes para imponer sus sistemas tecnológicos y económicos en países con realidades completamente diferentes. La promoción de este tipo de actividades, a día de hoy, proyecta a los países periféricos –desde la concepción del sistema-mundo de Wallerstein- como posibles proveedores de

materia prima y recursos óptimos para la producción en países desarrollados, ampliando la brecha de desigualdad entre los modelos energéticos y económicos modernos (Garrido, 2022).

**Figura N°6: Sentidos acerca de la promoción hacia la Transición Energética**

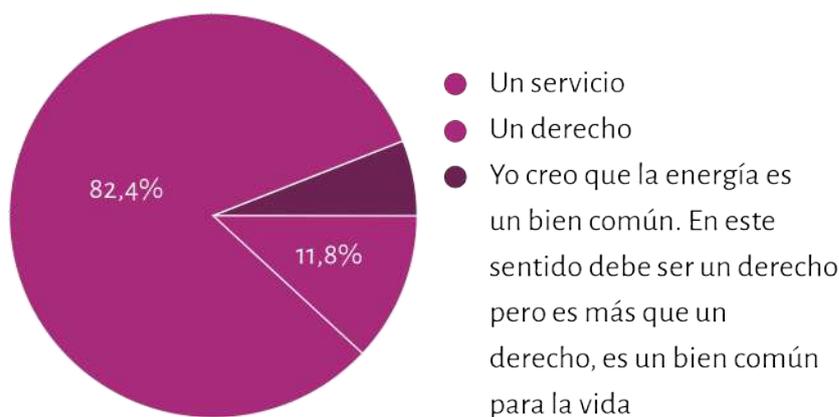


Fuente: elaboración propia

Sentidos acerca del acceso a la energía: Una de las principales problematizaciones a día de hoy se enmarcan en la falta de acceso energético que aún mantiene cierta parte de la población. Catorce respuestas de las diecisiete obtenidas consideraron que el acceso a la energía es “Un derecho” (82,4%). Sin embargo, dos encuestados se inclinaron por establecer que la energía es “Un servicio” (11,8%). Los estudios sociales que realizan su abordaje en el campo de las energías tienden a pensar a esta como un derecho básico para la subsistencia de las personas y el desarrollo de la vida digna de las mismas adjudicando un sentido de equidad para quienes aún no logran obtener un acceso total a la

energía, considerando tanto a las imposibilidades económicas como las de infraestructura. Desde una perspectiva relacionada a la problemática como un derecho humano (Durán y Condorí, 2016) en el cual las personas puedan acceder a la energía de forma asequible, posibilitando la creación y el mantenimiento de políticas públicas relacionadas al desarrollo energético de una forma holística, comprendiendo las demandas de los habitantes y que no sea formulada únicamente desde espacios económicos-financieros. El acceso a la energía representa una acción que debe ser intervenida de forma apremiante en la actualidad con vistas a un futuro no muy lejano.

Figura N°7: Sentidos acerca del acceso a la energía



Fuente: elaboración propia

Sentidos acerca del sistema energético argentino: Uno de los sentidos importantes acerca del sistema energético nacional se encontraba en este apartado, por tal motivo se indagó sobre cuál es la postura que mantienen acerca de dicho proceso. Dentro de múltiples posturas se encontró como una de las respuestas más relevantes la de “Ineficiente porque no es sustentable en el corto plazo” siendo adoptada por diez encuestados. Considerar a la Transición Energética como una alternativa es un gran paso para el cambio de paradigma en el sistema de producción y distribución de la energía, la matriz tiene un índice alto acerca de la dependencia como combustibles fósiles de bajo costo (carbón, gas y petróleo) a un costo mucho mayor que incide de forma directa en el ambiente en términos de contaminación. La

sustentabilidad dentro de una transición energética fomenta el uso de tecnologías avanzadas, la incorporación a mercados y economías “verdes” con el compromiso de cuidar los espacios naturales. Cabe destacar que la TE se presenta como un fenómeno histórico que ha logrado un alcanza mayor en las últimas décadas debido al trato que ha recibido internacionalmente conexas a las problemáticas de la energía y la ecología en el mundo (Canafoglia, 2020).

Figura N°8: Sentidos acerca del sistema energético argentino



Fuente: elaboración propia

Sentidos acerca de la pobreza energética: Dentro de este ítem nos importó apreciar sobre cuál es el sentido que se reproduce acerca de la pobreza energética en el país, comprendiendo las variables que pueden emerger de esta problemática. Las principales respuestas se inclinaron, en un 35,3%, a decir que es “No poder cubrir los costos de la energía mínima para cubrir necesidades básicas”. La problematización de este ítem varía en relación a la perspectiva política, ideológica y profesional de cada persona participante del sondeo; si bien puede analizarse en términos generales desde un abordaje social al relaciona a la pobreza energética como una variable de la pobreza en sí; sin embargo, la ausencia de empresas que brinden acceso a los servicios para los habitantes también representa una forma de exclusión e imposibilita la forma de consumo de manera constante. Específicamente la pobreza energética podría reunir aportes académicos generales como los de la OMS (2018) al considerarla como la falta de capacidad que mantiene un hogar para satisfa-

cer una cantidad mínima de servicios energéticos para acaparar necesidad generalmente básicas y acoplarlos a las problematizaciones previamente mencionadas; en síntesis, la pobreza energética permite visualizar al desplazamiento por parte del Estado hacia aquellos sectores que no poseen los recursos económicos y de infraestructura para garantizar el uso básico cotidiano que permita la subsistencia de la persona.

Figura N°9: Sentidos acerca de la Pobreza Energética

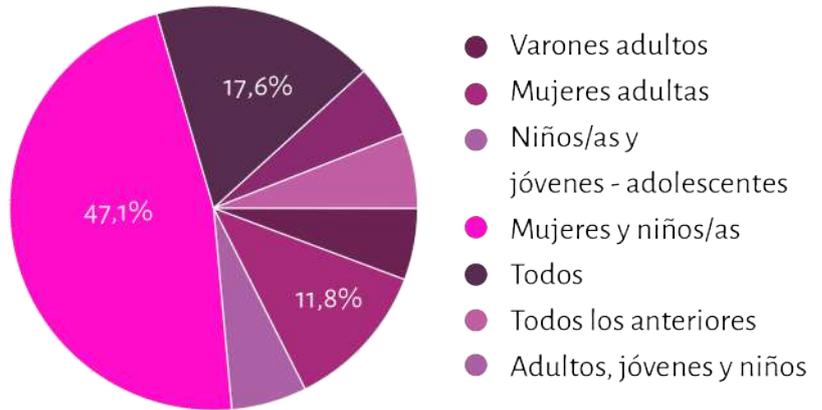


Fuente: elaboración propia

Sentidos acerca de los sectores desfavorecidos en la Pobreza Energética: Dentro de este aparatado, se buscó estimar cuales son los grupos etarios más afectados dentro de sus apreciaciones. En una primera cercanía, los datos arrojan en un 47,1% de las respuestas –ocho de diecisiete- consideran que los más afectados son “mujeres y niños/as”. El 17,6% establecen que “Todos” son afectados por la pobreza energética. Por otro lado, dos personas –rondando 11,8%- establecen que las “mujeres adultas” son el sector afectado. Mientras que con una respuesta cada una se encontraron: “Adultos, Jóvenes y Niños”; “Niños y Jóvenes/Adolescentes” y “Varones adultos” con un número estadístico del 5,9% para cada alternativa. Al realizar un abordaje general, el sentido que emerge sobre cuáles son los grupos con un mayor panorama desfavorable se inclina a pensar en las mujeres e hijos como parámetro principal, invitándonos a reflexionar sobre la división sexual de responsabilidades de la familia, las cuales están siendo asociadas principalmente a cuidados y gestión familiar dentro

del hogar, lo que conlleva a las actividades y administración de recursos para sobrellevar la pobreza energética (Castelao Caruana y Méndez, 2019). Es así que resulta favorable pensar en la necesidad de fomentar políticas públicas que trabajen en este territorio al abordar la PE como espacios imparciales y neutros con relaciones desiguales en el marco la perspectiva de género (Gonza, Gonzalez y Duran, 2022).

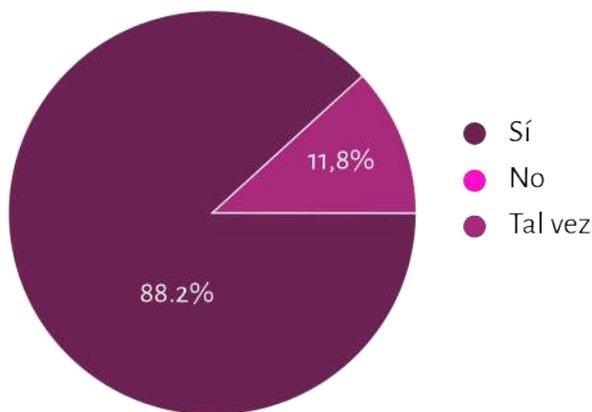
Figura N°10: Sentidos sobre los sectores desfavorecidos en la Pobreza Energética



Fuente: elaboración propia

Sentidos acerca de la posible atención conjunta de las problemáticas mencionadas -Pobreza y Transición Energética-: Esta duda mantiene la intención de percatar cual es el posicionamiento que mantienen las personas que trabajan en el INENCO acerca de la posibilidad de atender ambas problemáticas en simultáneo. Con amplia diferencia, el 88,2% -quince de diecisiete respuestas- establece que “Sí” es viable, en contra parte, un 11,8% considera que “No” es viable a día de hoy. La factibilidad de una aplicación en forma vinculada entre ambas temáticas dependerá pura y exclusivamente de la manera en como el Estado atienda las demandas que surgen desde y por la energía; tanto el tratado de la transición/pobreza energética –como política de ayuda para favorecer a las familias que no pueden solventar el uso energético continuo tanto por ingresos económicos como por infraestructura de red-, considera la necesidad proyectar las actividades que mantengan relación con la energía pensadas desde y para el desarrollo de la misma (Boyer, 2019).

Figura N°11: Sentidos acerca de la posible atención conjunta de las problemáticas mencionadas



Fuente: elaboración propia

### Conclusiones

Sin lugar a dudas los resultados obtenidos (reconociendo sus límites, provisoriedad y alcance) han servido de gran ayuda para generar un primer acercamiento a la forma en que opera la subjetividad en trabajadores del INENCO – por lo menos, en esta breve muestra de datos-. Si bien existe una amplia variedad de respuestas que se van poniendo en tensión y se entrelazan con las respuestas de sus respectivos colegas, existen algunos puntos específicos en donde aparenta haber una unidad mayoritaria a la hora de pensar en ciertos aspectos relacionados al tratado de la energía, su marco político y las posibilidades de poder trascender la matriz actual con la finalidad de alcanzar la tan nombre transición energética.

Prioritariamente, vemos que en el Instituto la gran mayoría de personas mantienen una dependencia laboral en relación con la Universidad Nacional de Salta y el CONICET, por lo que podemos apreciar que hay una gran cantidad de becarios doctorales y postdoctorales –incluso sostenido por las declaraciones en las formaciones de postgrado- que se encuentran en actividad trabajando dentro de la institución. Sumado a esto, vemos que aproximadamente el 70% de las personas que respondieron este sondeo se encuentran en un rango de edad entre los 20 a 45 años de edad, siendo edades de especialización y de crecimiento académico para el área.

Ahora bien, ingresando en la temática específica de la energía y la transición energética, al momento de analizar el primer valor que emerge sobre las investigaciones que realizan acerca de la transición energética podemos apreciar como el sentido que se impone para la mayoría de quienes participaron es la de pensar a la TE es la de pensar a la misma como “Un cambio de paradigma del consumo y el desarrollo, atendiendo la emergencia planteada por el cambio climático”. Compartiendo alguna base conceptual con el concepto teórico trabajado, se retoman los aportes de Dominic Boyer (2019) quien establece que la transición energética supone el cambio de sistema basado en la combustión de fósiles hacia uno orientado a las energías renovables. No obstante, implica considerar no solamente un cambio en el consumo, sino en el sistema de producción y distribución de la energía como alternativa a la matriz dominante.

Anclando con la última oración del párrafo anterior, vemos otro sentido que irrumpe dentro de la investigación es la de considerar que este cambio de matriz se considera importante pero procesual (...) y esto mantiene la importancia de atender el acceso universal de la energía. Comprendiendo a la misma como un derecho humano (Durán y Condorí, 2016) necesario de ser atendido, mantiene relación con uno de los objetivos primordiales por la ONU desde su propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030<sup>3</sup>, es la de garantizar el acceso asequible, uniforme y universal de la energía en el mundo.

Retomando la discusión al campo de la transición energética, vemos que investigadores del INENCO consideran que la misma es posible y a largo plazo. Por supuesto que dicha postura se mantendrá firme dentro de las próximas respuestas que se encuentren relacionadas a las políticas energéticas que se encuentren orientadas hacia este posible cambio, y también, a aquellos pensamientos sobre la posibilidad que tiene el país. A pesar de esto vemos que, al momento de pensar en las actividades de las políticas energéticas de Argentina, los sentidos presentados fueron la de pensar que no existe un horizonte en la transición energética y la de que son acordes a un proyecto de transición, pero son insuficientes. De la misma forma que esta última afirmación, las respuestas obtenidas acerca de la caracterización principal del sistema energético nacional es la de ser ineficiente por no ser sustentable en el corto tiempo.

3. Los ODS –objetivos de desarrollo sostenibles- se establecen como una iniciativa por parte de la Organización de las Naciones Unidas para alcanzar una equidad de oportunidades en la participación de la sociedad en el mundo. El objetivo que está vinculado directamente con el acceso a la energía se enumeró en un listado como ‘objetivo N°7’.

Asimismo, otro sentido referido a la promoción de la transición energética por parte de las instituciones manifiesta una relación directa a la Geopolítica como estrategia predominante, por encima de sentidos asociados a tratados políticos en marcos internacionales. En relación teórica, Santiago Garrido (2022) establece que los países desarrollados trabajan en el cambio de matriz hacia un capitalismo verde como una posibilidad para ampliar el mercado e instalar sus tecnologías en el exterior. No obstante, este tipo de actividades puede generar otro tipo de injusticia porque esta adquisición de nuevas tecnologías incrementaría el costo que implica realizar la TE, generando ganancias—nuevamente en los países del norte global (Patwardhan et al., 2012).

El posicionamiento acerca del desarrollo de un país acerca de la producción energética se debe en gran parte a la infraestructura que dicho territorio tenga para poder efectivizar el cambio, la propuesta de la *Energopolitics* (Boyer, 2011) analiza los procesos que atraviesan las transiciones, quienes son los agentes responsables de ponerlas en agenda y qué cosas o quiénes serán parte de su ejecución. Al mismo tiempo, resulta importante destacar que aquellas experiencias que se consideran positivas o “suficientes” en comparación a las implementadas en el campo local, se encuentran sujetas a contextos de desarrollo, infraestructura, economía y consumos culturales completamente distintos, lo que presupone conducirá a resultados disímiles.

Del mismo modo, vemos que uno de los factores que mantiene consideración al momento de pensar la transición energética y las necesidades de generar este cambio de matriz, es la de pensar en aquellas personas que se encuentren dentro de lo consideramos como “Pobreza Energética”. En una primera instancia, dentro de lo expresado por parte de los y las profesionales colaboradores en este formulario, se apreció como optaron por establecer que la misma es no poder cubrir los costos de la energía mínima por ausencia para cubrir necesidades básicas. Asimismo, también hubo posturas de esta problematización con la característica de ser parte de la pobreza en términos generales<sup>4</sup> y la falta de acceso a la misma por la falta de infraestructura para la cobertura del servicio correspondiente, pero la premisa principal se conecta con la teoría sobre la imposibilidad que posee un hogar de cubrir ciertos requerimientos, considerados básicos, para el desarrollo de una vida digna (Okushima y Tamura, 2011).

4. Según estudios realizados en el año 2021 por el INDEC, en Salta un 41,7% de la población vive en condiciones de pobreza. Esto en términos cuantitativos se aproxima a un número de 226.000 personas en la provincia.

Contemplando que ambas temáticas son de gran relevancia y que deben ser atendidas de forma sustancial, interesó ver el argumento de porqué las personas participantes imaginan a estas siendo trabajadas de forma contigua. En términos generales, hubo una caracterización de “*Diversificación*”, como visión alternativa principal a las problemáticas ambientales, energéticas y económicas involucradas. Se marcó que “*Son dos problemas fundamentales*” y que “*No es posible pensarlas por separado si se entiende a la TE desde una perspectiva de derecho. La TE sin atender la PE es sólo recambio tecnológico*”, denunciando la necesidad de revisar todo este tipo de dificultades que direccionan su rumbo hacia la pobreza (García Ochoa, 2018). También sobre el acceso a la energía y las ER, hay pensamientos que sostienen criticar que “*La generación distribuida con fuentes renovables debería pensarse para cubrir aquellos sectores a los que hoy no llegan los servicios de energía*”, afirmando que “*Sí, se puede atender las necesidades de energía en sectores vulnerables a partir de las renovables*”, considerando a esta opción como una que se mantenga firme en la urgencia de aquellos afectados por su realidad y que en este tipo de energías encuentren una salida. “*El acceso a la energía y el ambiente sano son derechos, por lo que una transición justa y sustentable debería garantizar el acceso a la energía en toda sociedad*”. En referencia a este último testimonio, la noción de transición justa en términos de distribución de las políticas energéticas que se concentró en el concepto de justicia energética (García-García et al., 2020)

Sin embargo, también se observó que “*Es urgente y posible, peor a la vez hay que considera aspectos de justicia energética.*”, bajo esta consideración se vincula otro tipo de respuesta como “*En cualquier sociedad/país se dan transiciones energéticas, algunas perjudiciales y otras beneficiosas*”. Por último, se vio como se destaca que “*Argentina tiene recursos renovables de gran relevancia*” destacando la variedad recursos que pueden ser implementados para la transición energética (eólica, solar, hidráulica, nuclear, entre otras) a lo largo del vasto territorio, teniendo en cuenta que esto “*(...) implica cambios estructurales en diversos ámbitos, desde lo socio-tecnológico, político, económico, cultural. Y el proceso de construcción política para lograrlo es arduo*”. El análisis general relacionadas al desarrollo actual de la transición energética por parte de las personas que integran el conjunto de investigadores en el INENCO a un número variado de respuestas y posturas en torno a la realidad que afronta el sistema productivo. Enfoques sobre todo políticos, pero

también sociales, económicos, ambientales, entre otros van configurando diversos sentidos en los que tratan a este proceso como un complejo y ansiado desafío, por lo que significaría realizar la proyección de tareas conjuntas en forma implacable que sustenten las posibilidades de modificar el futuro.

Conservando un sentido directo con esta problemática, al momento de pensar en los sectores más desfavorecidos, se vio como aproximadamente la mitad de partícipes nombró a Mujeres y Niños como principales afectados. Lo que nos lleva a pensar que la problematización del acceso a la energía desde una perspectiva de género, que prima una mirada que solo atiende a mujeres de occidente y occidentalizadas, debe revisarse desde y en las prácticas en el hogar junto con la distribución de tareas y roles de los integrantes en la vivienda (Gonza, González y Duran, 2022).

Por último, se consultó sobre la posibilidad de atender ambas problemáticas –pobreza y transición- al mismo tiempo, contemplando en casi la totalidad un posicionamiento factible a dicha situación, aunque de esta se desprende la necesidad de trabajar en ellas de forma conjunta. Algunas de las contestaciones por parte de las personas interrogadas consideran que hablar de una transición energética en términos justos implica atender a los sectores que se encuentran afectados por una situación de pobreza energética, considerando que la Transición Energética Justa expone una propuesta que contemple un nuevo régimen con bajas emisiones en gases de efecto invernadero y con la finalidad de disminuir la desigualdad social, mejorando la calidad de vida de estos grupos desfavorecidos (Garrido, 2022).

Siendo insoslayable al igual que las consideraciones que se estiman acerca de la participación del Estado para solventar un problema social relevante (Kreimer y Zabala, 2006) mediante políticas públicas energéticas –como la de la tarifa social a la luz- que tengan en cuenta el verdadero acceso de la población a los servicios de energía, vista a esta no como beneficio o privilegio, sino como un derecho para cubrir necesidades comunes.

### **Bibliografía**

- 
- Boyer, Dominic (2011) *Energopolitics And The Anthropology Of Energy*. *Antropology News*: 5-7.
- Boyer, Dominic (2019) *Energopolitics. Wind And Power In Anthropocene*. Duke University Press. Durham, London.

- Canafoglia, E. (2020). Transiciones Energéticas Y Configuraciones Socioproductivas Regionales. En Canafoglia Elena Et Al. (Eds), *Energía Y Desarrollo Sustentable: Transiciones Energéticas En América Latina*.
- Castelao Caruana, M. Y Méndez, F. (2019). La Pobreza Energética Desde Una Perspectiva De Género En Los Hogares Urbanos De Argentina. *Saberes*, 11 (2), P.133 – 151.
- Ceraso, C. (2002) *Sembrando Mi Tierra De Futuro, Comunicación, Planificación Y Gestión Para El Desarrollo Local*. La Plata.
- Durán, R. Y Condorí, M. (2016). El Acceso A La Energía Desde La Óptica De Los Derechos Humanos. Su Medición Y Relación Con El Acceso A Otros Derechos Elementales E Salta, Argentina. *Avances En Energía Renovables*, 57—68.
- García-García, P.; Carpintero, O. Y Buendía, L. (2020). Just Energy Transitions To Low Carbon Economies: A Review Of The Concept And Its Effects On Labour And Income. *Energy Research And Social Science* 70: 1-16.
- García Ochoa, R. (2018). Pobreza Energética En América Latina. *Primeras Jornadas De Planificación Económica Y Social Del Instituto Latinoamericano Y Del Caribe De Planificación Económica Y Social*. (Ilpes) (Págs. 1-23). Sonora: Cepal.
- Garrido, Et Al (2016). Políticas Públicas Y Estrategias Institucionales Para El Desarrollo E Implementación De Energías Renovables En Argentina (2006-2016). *Energías Renovables Y Medio Ambiente* Nro. 37.
- Garrido, S. (2022 En Prensa). Luces Y Sombras De La Transición Energética En Argentina. *Trayectoria Sociotécnica De La Energía Eólica De Alta Potencia (1970-2020)*. En Aguiar, D.; Lugones, M.; Levin, L. Y Quiroga J. M. *Comp. Política Y Desarrollo De Tecnologías Intensivas En Conocimiento En La Argentina*, Editorial Unrn, Viedma.
- Gonza, C. González, F.; Duran, A. (2022). Hábitat, Pobreza Energética Y Mujeres Indígenas En El Noroeste Argentino: Una Propuesta Interseccional Para Comunidades En Zonas Rurales Aisladas Del Chaco Salteño. *Hábitat Y Sociedad; Lugar: Sevilla*.
- Hornborg, Alf (2013) *The Fossil Interlude: Euro-American Power And The Return Of The Physiocrats*. En *Cultures Of Energy. Power, Practices, Technologies* Strauss, Sarah, Rupp, Stephanie Y Thomas Loue Eds. Left Cost Pres, Walnut Creek, Ca, 201341.

- Indec. Instituto De Estadísticas Y Censo (Indec) (2021) Informe De «Índices De Precios Al Consumidor» (Ipc-Costo De Vida). Disponible En <https://www.indec.gob.ar/>
- Kreimer, P. Y Zabala, J. (2006). ¿Qué Conocimiento Y Para Quién? Problemas Sociales, Producción Y Uso Social De Conocimientos Científicos Sobre La Enfermedad De Chagas En Argentina En Revista Redes; Lugar: Bernal, Provincia De Buenos Aires. Vol. 12 P. 49 – 78,
- Okushima, S. Y Tamura, M. (2011). Identifying The Sources Of Energy Use Change: Multiple Calibration Decomposition Analysis And Structural Decomposition Analysis, Structural Change And Economic Dynamics, 22, Pp. 313-326.
- Onu. (2018). La Función De La Ciencia, La Tecnología Y La Innovación En El Aumento Considerables De La Proporción De Energía Renovables Para El Año 2030. Ginebra: Onu (Organización De Naciones Unidas)
- Patwardham, A.; Azevedo, I.; Foran, T.; Patankar, M.; Rao, A.; Raven, R.; Samaras, C.; Smith, A.; Verbong, G. Y Walawalkar, R. (2012). Transitions In Energy Systems, En Global Energy Assessment - Toward A Sustainable Future. Cambridge University Press/International Institute For Applied Systems Analysis: Cambridge-New York. Laxenburg. Pp. 1173-1202.
- Rizo García, M. (2009). La Comunicación, ¿Ciencia U Objeto De Estudio? Apuntes Para El Debate. Question.
- Svampa, M Y Bertinat, P. (2022). La Transición Energética En Argentina. Siglo XXI Editores. Ciudad De Buenos Aires.
- Uranga, W. (2005). La Comunicación Es Acción: Comunicar Desde Y En Las Prácticas Sociales. [www.washingtonuranga.com.ar](http://www.washingtonuranga.com.ar)

# La Customización de la Escuela ¿Aprender a Emprender?

Natalia Andrea Pastrana

Facultad de Humanidades / Universidad Nacional de Salta - Instituto de Educación Superior 6001 - Instituto de Educación Superior 6006

E-mail: pastrananataliaandrea@hum.unsa.edu.ar

ORCID: 0000-0002-1019-7439

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Pastrana, Natalia Andrea (2023). La Customización de la Escuela ¿Aprender a Emprender?. *Pluriversos de la Comunicación*, 124-141.

## Resumen

Frente a un contexto de cambios acelerados hoy la escuela tiene que formar para un mundo incierto, en mutación constante, favorecer el desarrollo de personas creativas, innovadoras, emprendedoras, que sepan producir su propio destino. Estas expresiones probablemente nos resulten familiares y más que acertadas. Después de todo, desde que pisamos la escuela recordamos alguna vez haber escuchado que estudiar nos permitirá ser alguien en la vida y si ese alguien que ha de contribuir a formar la escuela tiene que poder sobrevivir en una sociedad de post-pandemia, qué mejor que ella promueva una mentalidad emprendedora capaz de hacer frente a las incertidumbres.

Para quienes nos desempeñamos en el terreno de la docencia, no obstante, cuando términos y categorías gestadas en otros campos – especialmente el económico- se imponen en la escena educativa con una estelaridad deslumbrante, el sentido pedagógico demanda detener la lupa. Este artículo está dedicado a identificar el tipo de racionalidad que orienta la instalación del término emprendedorismo en publicidades, campañas electorales, cursos ofertados por fundaciones y, particularmente, en el ámbito del Sistema Escolar. Terreno este último en el que dicha categoría acompaña una nueva agenda -global- de formación en competencias de empleabilidad: una escuela que enseñe a emprender.

## Palabras claves

*Emprendedorismo, empleabilidad, formación en competencias, customización de la escuela.*

## Abstract

*Currently, we face a context of accelerated changes, the school has to train for an uncertain world, which is in constant mutation, to favor the development of creative, innovative, entrepreneurial people, who know how to fulfil their own destiny. These expressions are probably familiar to us and more accurate. After all, ever since we set foot in school we remember having heard that studying will allow us to be someone in life and if that one can contribute to form the school and he/she is able to survive a post-pandemic society, what is more valuable than the school which can promote entrepreneurial mentality, capable of coping with uncertainties.*

*For those of us who work in the field of teaching, however, when talking about terms and categories developed in other fields, and especially the economic one, some are imposed on the educational scene with a dazzling stardom, the pedagogical sense demands to stop the magnifying glass. This article is dedicated to identify the type of rationality that guides the installation of the term "entrepreneurship" in advertisements, electoral campaigns, courses offered by foundations and, particularly, in the field of the school system. The latter field in which this category accompanies a new global agenda for training in employability skills: a school that teaches entrepreneurship.*

*Author's note: inside the article you will find the meaning given to the expresión customization of the school.*

## La customización\* de la escuela ¿aprender a emprender?

Una Historia de Vida Inspiradora. Las Claves del Éxito están dentro tuyo

Jack Ma\* es empresario, fundador del grupo ALIBABA y uno de los hombres más ricos de China.



He sido rechazado más de diez veces para entrar a Harvard y de treinta sitios para trabajar, he fracasado mil y una vez antes de crear mi imperio comercial, cuenta el empresario chino Jack Ma en un video<sup>1</sup> dirigido a aspirantes a emprendedores en el que presenta siete lecciones con recomendaciones que prometen portar las claves del éxito en los negocios y en cualquier aspecto de la vida. ¿Quién no ha de sentirse identificado en sus frustraciones y en la conquista de sus triunfos?

Todas las recomendaciones están unidas por un eslabón común, la interpelación retórica al *individuo dueño y responsable* de sus resultados, errores, fracasos y éxitos.

Tu pobreza, falta de resultados, no es sólo más que la escasa capacidad para convencer [persuadir, vender].

Hacer realidad tus sueños depende de tu compromiso, y si quieres tener éxito en cualquier cosa, debes comprometerte al ciento por ciento con ello [resaltado añadido].” (Jack Ma, 2021)

El individuo puede hallar las soluciones a los problemas, no afuera (lo que implicaría quedarse atrapado en excusas), sino en *su propio interior*. Allí es posible tornar en *oportunidad* las dificultades.

Cada persona vive de acuerdo al patrón de sus creencias y limitaciones mentales, todo cambio verdadero empieza cuando mejoras el concepto que tienes de ti mismo [resaltado añadido]. (Jack Ma; 2020)

Superado el encanto momentáneo con la historia de vida narrada y las expresiones repletas de *pensamiento positivo*, puede que nos envuelva una serie de interrogantes problemáticos, ¿por qué a diario vemos tantas personas sacrificar todo lo que pueden y tienen con esfuerzo y perseverancia, pero los resultados esperados nunca llegan? ¿Los *pocos Jack Ma* que hay en el mundo son, en realidad, la contracara de la *falta* de responsabilidad, sacrificio, esfuerzo y tolerancia a la frustración de *los abundantes no Jack Ma*

1. El último consejo de Jack Ma para emprendedores, que cambiará tu vida (2020, 20 de julio) [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/BV8zluGC3w>

que pueblan nuestras sociedades?

Algo indica que detrás de estas inspiradoras palabras también se esconde, y quizás hasta con buenas intenciones -no lo sabemos-, un *artilugio retórico* de la ideología que legitima y acompaña al *Capitalismo en su fase tardía*. Estamos hablando de la *ideología neoliberal* (volveremos sobre ello más adelante). No es casual la apelación retórica a un *individuo* responsable y comprometido en la fabricación de su propio proyecto laboral (*emprendedorismo*) en un contexto de globalización del capital, en el que la *inseguridad* y *flexibilidad laboral*, y su correlato de altos *índices de desocupación* constituyen dos elementos claves de la *competitividad empresarial*. Tampoco es casual que la instalación terminológica del *emprendedorismo* y de la *formación en competencias de empleabilidad* recientemente haya cobrado tanta fuerza en el ámbito de la *relación educación-economía, educación-trabajo*.

Dedicaremos este artículo a tratar de entender las siguientes articulaciones: *nueva fase del capitalismo- degradación de la sociedad salarial- forma neoliberal de Estado- políticas de formación profesional en competencias de empleabilidad y emprendedorismo- retórica neoliberal*.

## La Sociedad Post-Salarial

Castel (1995) denominó *sociedad salarial* al tipo de organización de la economía, de las relaciones de trabajo y sus derivaciones en la estratificación social, que prevalecieron en las sociedades occidentales europeas de la segunda postguerra como efecto de las medidas de reconstrucción. La generalización del *salariado* (el 82 % de la población activa se unificaba en esta condición: tanto el “trabajador manual” como el trabajador de “cuello blanco” -empleados de comercio, oficinistas, profesionales liberales, etc.) impedía seguir explicando las relaciones sociales y de producción desde la *oposición burguesía-proletariado, dominantes-dominados*. En este período se asistía a un “pasaje de *una sociedad de clases a una sociedad salarial*” (1995, p. 314); cuya estratificación se expresaba en una “configuración social” en la que los asalariados eran distribuidos en “un *continuum* de posiciones” (1995, p. 310) en función de sus ingresos y prácticas de consumo; y, mediante estas últimas buscaban diferenciarse y/o compararse<sup>2</sup> con las demás ubicaciones sociales.

En paralelo a estas transformaciones, el desarrollo de una forma de *Estado Social*, que asumía un rol regulador de la economía y ga-

2. Para Castel (1995) esta difusión del bienestar y la homogenización de los trabajadores en la condición salarial tuvo efectos en el debilitamiento de la conciencia de clase obrera y en la conformación de una nueva “identidad social”. El proletario empezaba a compartir similares relaciones de trabajo con amplios sectores de la clase media, e incluso aspiraban a asemejarse en estilo de vida, consumo cultural y posición laboral.

rante la seguridad social, tuvo impactos efectivos en la *integración social* de los sectores asalariados, gracias, en parte, a la universalización del sistema de protección social y promoción del bienestar. En este marco, el percibir un *salario* no sólo implicó “un modo de retribución económica” (1995, p. 320), sino la habilitación de un sistema de seguridades y protecciones sociales (acceso a salud, educación, vivienda e higiene pública; al empleo casi pleno y con éste a la cobertura por enfermedad laboral, jubilación, vacaciones, retiro, e incluso, al *consumo* de bienes antes privativos de otras posiciones sociales, etc.) como parte de los derechos y garantías del *estatuto* del asalariado.

En el terreno de la *relación educación-economía*, son ya clásicos los estudios en Sociología de la Educación (Bonafant, X, 1998; Brígido A. 2010; Fernández Enguita, 1999; Torres, C. 1994) que asocian a este período histórico la orientación de las políticas educativas según los postulados de la *Teoría del Capital Humano*. La educación de ser pensada como una herramienta de formación de ciudadanos (educación elemental) y un factor de consumo o distinción reservada a ciertos sectores sociales (principalmente en los niveles medios y superior), pasa a ser concebida como una *inversión* en términos *públicos* (con tendencia a volverse universal) y en término de los *particulares*; en tanto sus efectos de retorno serían: para el Estado el *desarrollo económico* y competitividad científico-militar; y para los individuos y sus familias, el ser un instrumento *igualador de oportunidades* y de *ascenso social*. En cuanto al perfil profesional a formar desde el sistema escolar, los principios y técnicas de la *organización científica del trabajo*<sup>3</sup> (taylorismo) demandaban un *trabajador especializado* en una rama industrial específica. Aronson (2007) sostiene que desde esta “primera versión” de la teoría del C.H:

Se trataba de educar en circunstancias de creciente especialización (...) El acoplamiento entre el sistema educativo y la división social del trabajo encontró expresión en la diferenciación de las ocupaciones que demandaba la organización fordista y la producción en masa (...). Educar, significaba dotar a los trabajadores de “certidumbres” que les proporcionaran posibilidades de desarrollo laboral y elevación de los ingresos. (Aronson, 2007, p.14)

A partir de mediados de los 70’ una serie de transformaciones tales como la preponderancia del *capital financiero*, la exaltación de la *ideología empresarial* con su *lógica de competitividad*, el contexto de *mundialización de la economía* y el *debilitamiento del rol de arbitraje del Estado*; provocaron según una de las tesis planteadas por

3. División del trabajo en tareas especializadas, asignación del trabajador a una tarea específica y puesto fijo, cadena de montaje, delimitación de los movimientos y tiempo de trabajo, separación concepción-ejecución, estandarización de la producción.

Castel (1995) el *derrumbe de la condición salarial*. Bajo la expresión una *nueva cuestión social*, el teórico francés engloba una serie de efectos negativos (materiales, simbólicos y subjetivos) para la posición en el mercado laboral, en la sociedad y para el proyecto de vida de amplios sectores de la población. Esta degradación de la situación salarial puede sintetizarse en los siguientes rasgos:

- Desestabilización de los estables
- Instalación de la precariedad
- Un déficit de los lugares ocupables
- Pérdida de la identidad por el trabajo
- Crisis del futuro

Entre ellos, uno de los rostros centrales de la “nueva cuestión social” es el alto índice de *desocupación*, de “trabajadores sin trabajo” (1995, p. 324). Situación no reducida al “borde de la sociedad” (como lo fue el vagabundeo y el pauperismo en los albores del industrialismo) sino transversal a grandes sectores de la población económicamente activa. De entre los cuales, si bien los más afectados son los jóvenes de estratos desfavorecidos - con poca cualificación, hijos de inmigrantes, etc. -, es cada vez más frecuente hallar trabajadores de *cuello blanco* e incluso a *profesionales* desempleados o subempleados; así también situaciones casi inéditas como la “elevación de la calificación de los desempleados” e incluso “la inempleabilidad de los calificados” (1995, p. 343). La imposibilidad de encontrar empleo o la amenaza constante de despido lleva a nombrar a este tipo de sociedad como *post-salarial*. En ella, una gran parte de la población ocupa una posición de *supernumerarios* en la estructura social, esto es, simplemente “sobran” del mercado laboral.

Pero el desempleo es sólo la manifestación de una metamorfosis más profunda en la condición laboral. *Precarización y flexibilidad* se convierten en el canon de la *competitividad empresarial* al permitir a las empresas adaptarse en forma casi inmediata a las exigencias fluctuantes del mercado mundial. La producción *por pedido*, ajustada a la *demanda del cliente* y la incorporación de *nuevas tecnologías* en su diseño y producción, exige contar con un *personal flexible, polivalente y a bajo costo*. Las *relaciones de precariedad laboral* con que las empresas contratan a los trabajadores (subcontratación, terciarización de actividades, alternancia empleo-desocupación, tareas de corta duración, contrato por tiempo parcial, “interino permanente”) no son fortuitas, sino parte de una nueva forma de

organización de la producción en nombre de aquella “competitividad”, en un contexto de internacionalización de la economía y de Estados que abandonan su clásica posición de árbitro en la relación capital-trabajo.

En esta dirección Isuani (1991) indica que el ataque al *pleno empleo* (institución clave del E.K) fue la principal *estrategia conservadora* para hacer frente a la crisis de acumulación que empieza a esbozarse en la economía mundial a partir de mediados de los años 70'. En tanto, -a juzgar por la respuesta conservadora- más que el excesivo gasto público en políticas sociales de bienestar<sup>4</sup> fueron las políticas de empleo pleno (y quizás ciertos elementos compensatorios y regulatorios del E.B, como la legislación laboral) las que privaron al mercado y al proceso de acumulación de un elemento de autorregulación central, al quitar “los mecanismos tradicionales de disciplinamiento de la fuerza de trabajo: la recesión y el desempleo” (1991, p. 6) y con ello contribuyeron al fortalecimiento del poder de negociación de los asalariados frente al capital.

Pero la *metamorfosis de la cuestión social* involucra consecuencias que exceden la situación laboral, “el no-trabajo es más que desempleo” (Castel, 1995, p. 324). Si la condición de asalariado era el factor de *integración* a la sociedad salarial y un elemento central en su *identidad social*. La pérdida de la “centralidad del trabajo” (1995, p. 323), con el correlato de imposibilidad de un *proyecto* -laboral, familiar, social, cultural- *certero*; deriva en una *pérdida de la identidad por el trabajo*:

Cuando uno ha edificado su identidad social sobre una base que se desmorona, es difícil hablar en nombre propio, aunque sea para decir no. (Castel, 1995, p. 346)

La imposibilidad de estabilidad laboral, la habituación a la inempleabilidad o al desempleo prolongado, arroja a quienes la precariedad es vivida ‘como destino’ (1995, p. 365), más que a la *exclusión*, a una condición de *destitución y desafiliación social*, que ocurre cuando el trabajador no sólo perdió su empleo, las esperanzas de volver a encontrar otro, sino, además, toda la estructura colectiva (capital relacional e institucional) que lo mantenía -aunque frágilmente- integrado socialmente. A este estado de desafiliación y vulnerabilidad social son arrojados trabajadores adultos y jóvenes que “envejecen antes de tiempo”, no en términos cronológicos sino por no encontrar sitio en el proceso productivo. Los nuevos “inútiles para el mundo”, los “inintegrables” (1995, p. 324):

4. Isuani (1991) deja entrever en su análisis que, en definitiva, es de las deducciones del propio asalariado como se financiaron tales políticas sociales.

...la desafiación (...) no necesariamente equivale a una ausencia completa de vínculos, sino también a la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentido. Se postulan nuevas sociabilidades flotantes que ya no se inscriben en apuestas colectivas. (Castel, 1995, p. 349)

### ***Desmoronamiento de la Sociedad Salarial y Nuevos Enfoques de Formación Profesional***

La tesis planteada por Castel (1995) sobre el *derrumbe de la condición salarial*, es en parte compartida por Giddens (2010) en su análisis sociológico sobre las mutaciones históricas ocurridas en las *condiciones laborales y estructura ocupacional* en “la nueva era de la producción capitalista” (2010, p. 941). Giddens introduce el término *posfordismo*<sup>5</sup> para identificar una serie de reestructuraciones adoptadas por algunas compañías en pro de ganar competitividad en el mercado globalizado y captar nuevos nichos de consumidores (con productos de diseños “hechos a la medida del cliente”). En efecto, se denomina posfordismo a una *nueva forma de organización de la producción* que se distancia de los *principios y técnicas del fordismo y taylorismo*. Desde este modelo organizacional se persigue modificar *cómo y dónde* se lleva a cabo la fabricación y comercialización de los bienes y productos mediante una organización de la producción con tendencia a: a) descentralización del trabajo en equipos o en círculos de calidad; b) producción flexible “a la medida del cliente”, c) pautas laborales flexibles, d) producción global.

La *racionalidad de este nuevo modelo de organización de la producción y el trabajo* empezó a demandar -se desprende del análisis de Giddens- un nuevo perfil de trabajador y reestructuración del mercado laboral (desregulado, flexible) que impactó en lo que Castel denominó “desmantelamiento de la sociedad salarial”. Las consecuencias en el *plano pedagógico* no pueden ser más que obvias: *reorientación de la formación profesional*, de un modelo basado en la cualificación técnica de un *trabajador especializado* en una rama industrial específica (que demandaba el modelo fordista de producción industrial en masa) hacia la formación de un *trabajador flexible, multicalificado*, con un amplio abanico de aptitudes para realizar una multiplicidad de tareas: trabajar en equipos, solucionar problemas, ser creativos, tener habilidades comunicativas; y un largo etcétera de bondades factibles de ser aplicadas independientemente del contexto laboral en el que toque rotar.

5. Aclara que el término posfordismo fue popularizado por Michael Piore y Charles Sabel en 1984.

En el plano local, no fue un hecho fortuito que, en pleno contexto de desindustrialización de las economías latinoamericanas, de apertura de las fronteras comerciales a los capitales financieros y empresas de servicios, y de difusión global del paradigma posfordista; la *Reforma del Sistema Educativo Argentino* ocurrida en los años 90', incorporara como uno de sus ejes de transformación el *desmantelamiento* de la *Educación Técnico Profesional Especializada*. En la *nueva estructura* académica del sistema educativo que instituyó la Ley 24.195, este tipo de formación fue reemplazada por el *Polimodal* como modalidad única del nivel medio<sup>6</sup>.

Ya han transcurrido más de veinticinco años de esta reforma educativa, así como de las tesis de Robert Castel y Anthony Giddens sobre los impactos negativos del Capitalismo tardío, tanto en la estructura ocupacional como en la vida misma de los trabajadores. No obstante, lejos de haberse revertido, muchas de estas mutaciones se han recrudecido. A conocer un ejemplo concreto de ello en el plano educativo dedicaremos el siguiente apartado en el que se analizará cómo las *recomendaciones de la OIT* han instalado una *nueva agenda de formación profesional* orientada hacia el *enfoque de competencias, empleabilidad y emprendedorismo*.

### **“Nada Nuevo Bajo El Sol”. La OIT y la “Nueva” Agenda de Formación en Competencias de Empleabilidad y Emprendedorismo**

Para rastrear el arribo de los términos *competencia* y *empleabilidad* al campo educativo, retomamos lo señalado por Sorroca y Vargas (2020) en un Manual con recomendaciones para la *formación en competencias de empleabilidad* publicado en el sitio de la *Organización Internacional del Trabajo*. En este documento se asocia el origen pedagógico y teórico del *Enfoque de formación en competencias* al “paradigma constructivista”, y a la concepción de “educación de calidad” entendida desde la perspectiva de “formación integral” (Delors, 1996) impulsada por UNESCO. El punto en común de ambas concepciones pedagógicas reside en el cuestionamiento a la obsolescencia de un *modelo de educación tradicional* centrado en la enseñanza más que en el aprendizaje, y en la transmisión de *contenidos disciplinares especializados* para un mundo (laboral, científico, etc.) que no se corresponde con las necesidades del nuevo paradigma de organización de la producción y una economía globalizada.

*Nada nuevo bajo el sol.* A quienes pertenecemos a la comunidad educativa nos resulta fácilmente identificable estos señalamientos

6. Ley 24.195, Título III Estructura del sistema educativo nacional. Si bien el Polimodal aparece como la modalidad única del nivel medio del sistema escolar, se incluye una serie de orientaciones, pero la anterior formación profesional especializada desaparece, reconvirtiéndose en un trayecto técnico de formación profesional no obligatorio ni específico en la titulación emitida por dicho nivel educativo.

como parte de la retórica que acompañó la *Reforma Educativa de los años 90'*. Las recomendaciones de propiciar una formación dirigida a “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, y aprender a ser” (Delors, 1996, UNESCO) fueron traducidas en nuestra experiencia de Reforma Curricular como exigencia de incluir en las programaciones didácticas los famosos *contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales* cuyas *competencias* deberían alcanzar los estudiantes.

### **Formación en competencias de empleabilidad**

Un sondeo por diferentes documentos (OIT, BID, WEF, OCDE), trabajos y publicaciones<sup>8</sup> indica la polisemia en la conceptualización del término *competencia*; no obstante, sí es posible hallar un acuerdo en la clasificación de *competencias “básicas, generales y específicas”*, señalan Sarroca y Vargas (2020).

En línea con esta clasificación (y siguiendo la *Recomendación 195* de 1994 de la OIT sobre la necesidad de propiciar “oportunidades de aprender a lo largo de toda la vida”<sup>9</sup>, para un mundo y sociedad en continua mutación) actualmente en la *formación profesional* se otorga especial relevancia a la formación en *competencias generales*, esto es, no centradas en el aprendizaje de contenidos definidos y específicos a una ocupación delimitada; sino de “alta transferibilidad” por su capacidad de adaptación, utilización y empleabilidad “independientemente del contexto de trabajo específico” (Sarroca y Vargas, 2020, p. 8). De allí que también sean denominadas “blandas, amplias, portables” o simplemente -en el uso generalizado por la OIT, 2014- *competencias de empleabilidad*.

A partir de 1980, se verifica un aumento de la importancia de lo “inmaterial” en detrimento de lo instrumental. La capacitación muta hacia la competencia [resaltado añadido], por lo que las calificaciones ceden su lugar a un tipo de habilidad apta para enfrentar la “incertidumbre. (Aronson, 2007, p. 14)

El nuevo concepto de educación (...) hace hincapié en la adquisición de disposiciones cognitivas superiores para enfrentar eficazmente situaciones complejas, (...) entrenamiento para resolver problemas, para actuar creativamente y tomar decisiones; el conjunto configura los contornos de una formación orientada hacia las “competencias de empleabilidad” [resaltado añadido] (Aronson, 2007, p. 15)

7. Gagliardi (2008); Irigoien y Vargas (2002); Irigoien y Guzmán (2002); Sarroca (2020)

8. Aprendizaje permanente, formación por competencias, para la empleabilidad y la ciudadanía y género, en OIT/Cinterfor

## ¿Por qué Tanta Preocupación por la Empleabilidad y el Emprendedorismo?

Por *empleabilidad* se entiende la capacidad y “flexibilidad” que desarrolla una persona -mediante las experiencias de educación y formación- para aumentar las oportunidades de estar empleada, conseguir, conservar o cambiar de empleo en un mundo laboral en constante mutación. En otros términos, capacidad de “adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones de mercado de trabajo (OIT, 2014)<sup>9</sup>. Se asocia la empleabilidad a la *formación en competencias* en tanto esta propicia nuevas y permanentes oportunidades de empleabilidad. Sorroca y Vargas (2020) retoman estas conceptualizaciones de recomendaciones de la OIT respecto a la orientación de las políticas de formación profesional:

La empleabilidad de una persona aumenta con la amplitud de su educación y formación, así como con el desarrollo de habilidades básicas y portables de alto nivel, como el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el uso de TIC y las habilidades de comunicación; habilidades que permiten adaptarse a los cambios en el mundo del trabajo (Sarroca y Vargas, 2020, p. 10)

La capacidad o competencia profesional [resaltado añadido] es el conjunto de saberes que se ponen en juego en forma articulada en situaciones de trabajo identificadas en un perfil profesional (BID/FODIM; OIT/Cintefor, 2004). Su principal característica es que puede ser transferida a contextos y problemas diferentes a esos en los que se desarrolló, incrementando las oportunidades de empleo y formación de quienes la posee” (Sarroca y Vargas, 2020, p.13)

### ¿A qué se denomina Emprendedorismo?

Se ha encontrado una variedad de trabajos ocupados en localizar el origen del uso del término emprendedorismo. A pesar de la heterogeneidad de posturas, existe acuerdo en que sus usos y significados variaron en función del devenir histórico y la actividad humana a la que fueron asociados. Retomamos el esquema histórico<sup>10</sup> propuesto por Azqueta, A. (2017), pero nos concentraremos sólo en las últimas etapas trabajadas. Según la autora, en el siglo XX una serie de economistas contribuyeron a convertir el emprendimiento en una teoría económica científica. Entre ellos, Schumpeter (1966) y Knight (2006) al relacionar la capacidad de *emprendimiento* a la *innovación*, la necesidad de *decidir* y de asumir la *incertidumbre*, respectivamente. (Azqueta, 2017, p. 30). Por otro lado, es reconocido Peter

9. Citado por Sarroca y Vargas (2020, p.10).

10. Azqueta (2017) señala la existencia de relaciones paradigmáticas entre los términos emprendedor, empresa y el verbo emprender, provenientes del francés *entrepreneur*, *entreprise* y *entreprendre*. Identifica su raíz etimológica en el “latín vulgar (in, en, y *prendere*) cuyo significado es coger, atrapar, tomar” (p. 23). En relación al uso del término en castellano, si bien lo sitúa en escritos de los siglos XI y XIII, sostiene que es en los siglos XVI y XVII cuando el término emprendedor empieza a utilizarse como “pionero y se refiere a los aventureros que viajan al Nuevo Mundo buscando una nueva oportunidad”: pero es recién en el siglo XVIII cuando el uso del término adquiere un significado vinculado a actividad económica (por un lado arquitectos, constructores, y, por otro, el terrateniente que persigue beneficios a partir de la explotación de la tierra” (p. 23). En 1748 los hermanos Savary, contribuyen a divulgar el uso del término *entrepreneur* como “...aquel que emprende una obra. Se dice: un empresario de manufactura, un empresario de la construcción; por decir, un fabricante, un maestro” (p. 24). Con el desarrollo de la Economía Clásica, el concepto fue asociado a la teoría del empresario “el *entrepreneur* se caracteriza porque está obligado a riesgos y aprovecha oportunidades”. Pero es recién a inicios del siglo XIX (1821), cuando *entrepreneur* se traduce en castellano como empresario. Con las transformaciones de la Revolución Industrial, se amplía el término a la idea de un “empresario multifacético (...) gestor” (p. 26).

Drucker (1954) como el pionero en desarrollar el *management* como *Teoría de la Administración*, así como la *innovación y el emprendimiento* como una nueva disciplina que puede ser aprendida. También corresponde a la Ciencia Económica la asociación del emprendedor con el impulsor del cambio y mejora no sólo económica, sino también social (Azqueta, 2017).

No obstante, señala Azqueta (2017) progresivamente el término fue vaciándose de su significado amplio y adquiriendo un fuerte economicismo e individualismo (predominio del *Homo economicus*), “el emprendedor se [convirtió] en el sujeto social propio de la sociedad neoliberal” (2017, p. 32).

Por su parte, en el *ámbito educativo local el emprendedorismo* es de reciente difusión, y ha llegado instalándose junto al término *empleabilidad* -aunque de forma más tardía- en la redefinición de la relación educación-*esfera económica*; así como en la delimitación de los *nuevos perfiles de trabajadores* a formar desde la *educación profesional*.

En una publicación de la fundación *Endeavor Argentina*<sup>11</sup> se señala que *ser emprendedor* es tener o desarrollar la capacidad para emprender un cambio exitoso que impacte no sólo en la propia situación laboral, sino también en la vida personal (e incluso comunitaria). Por su parte, Noël Zemborain (Directora Ejecutiva de *Junior Achievement Argentina*<sup>12</sup>) identifica como habilidades de una persona emprendedora el “liderazgo, la comunicación, la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la capacidad de correr riesgos”, competencias necesarias no sólo para “armar su propio negocio”, sino “*para toda la vida*”<sup>13</sup>.

En la *visión* de ambas fundaciones el emprendedorismo es asociado a un *cambio de mentalidad*. Para *Endeavor* una *mentalidad de crecimiento* que permita al individuo identificar sus fortalezas, talentos, fijar objetivos, transformar los desafíos y problemas en herramientas y diseñar estrategias que le permitan “ser su propio jefe”<sup>14</sup>. Para *Junior Achievement Argentina*, el *espíritu de emprendedor* está asociado al ejercicio de ciertas competencias como la capacidad de “toma de decisiones”, “correr riesgos”, entre otras.

Nótese cierto *psicologismo* en estas definiciones del término emprendedorismo, como cambio de actitud, motivación, etc. hacia un pensamiento positivo, resiliente, etc. Enfoque que ya vimos aparecer en las recomendaciones de *Jack Ma* para tener éxito en los negocios y en la vida; y que empieza a dejar entrever la *raíz ideológica (neo)liberal* e individualizante que recorre y reúne los

11. Endeavor Argentina (Julio de 2021) La fundación Endeavor es una organización internacional de origen norteamericano, dedicada a fomentar el desarrollo de los países a través de la promoción de la cultura emprendedora. La fundación ha abierto filiales en diferentes lugares del mundo. En la Argentina lleva instalada hace casi dos décadas. Cuenta con sedes en: Córdoba, Rosario, Noa, Cuyo, Patagonia.

12. Junior Achievement es una ONG fundada en 1991, cuenta con varias sedes en la Argentina. Trabaja con niños y jóvenes en el aprendizaje práctico, educación financiera, en su preparación para los empleos del futuro y en el desarrollo de ideas emprendedoras (para sí mismos, sus familias y comunidad)

13. Mónaco J. (2018), *Le Monde Diplomatique*

14. Endeavor, julio de 2021.

términos de la nueva retórica que sostiene al capitalismo en su fase contemporánea.

Estas *cualidades del emprendedor* (flexibilidad, adaptación, proactividad, autoconocimiento, resiliencia, innovación), que según *Endeavor* suelen ser las más buscadas y seleccionadas por los empleadores; son aquellas mismas habilidades y competencias que acrecientan las *oportunidades de empleabilidad* según el *enfoque de formación profesional* recomendado por la O.I.T. *Empleabilidad y emprendedorismo*, dos elementos centrales en la reorientación del *nuevo perfil profesional* que ha de formar la educación profesionalizante formal y no formal. Al menos esto es lo que expresan la proliferación de “ofertas” de cursos de capacitación, seminarios, etc. convocados por diferentes fundaciones; e incluso ciertos proyectos difundidos por I.N.E.T<sup>15</sup>.

### **Una Escuela Customizada\* que Enseñe a Emprender**

El título de este párrafo intencionalmente toma prestado del mundo del marketing y los negocios el término *customizar*<sup>16</sup> para indicar la instalación -desde ya hace un tiempo - de un nuevo *mandato escolar de racionalidad empresarial*. Algo así como una “escuela hecha a medida del cliente”, una escuela que se acomode y adapte la formación de los estudiantes a los requerimientos de los seleccionadores de “recursos humanos”, y, si es posible, oriente su currículum según las siete claves del éxito propuestas por Jack Ma. En definitiva, una escuela donde el norte ya no sea ni *aprender*, ni *aprender a aprender*, ni *aprender a hacer*, sino *aprender a emprender*.

La asociación entre términos pedagógicos y otros provenientes del campo económico no es una novedad. Como se señaló más arriba, desde tiempos desarrollistas se empezó a pensar en la educación como formadora de “capital humano” y factor de desarrollo. Que la escuela cumpla, entre otras, la función de formar para la futura inserción laboral y que por ello tenga que atender a las transformaciones ocurridas en la esfera económica es un hecho que aquí no se está cuestionando. El interrogante es por qué el *discurso del emprendedorismo* emerge justo en un contexto en el que, por un lado, todavía no se ha terminado de disipar la amenaza<sup>17</sup> del remplazo del *Estado Docente por el Estado Gerencial*, para el cual la educación pasó de ser una *inversión* y factor de desarrollo a convertirse en un *gasto a racionalizar* (con las consecuencias nocivas en el desmantelamiento de la ETP). Pero, por otro lado, esta

15. Instituto Nacional de Educación Tecnológica. Organismo dependiente del Ministerio de Educación (Argentina).

16. \* Customizar: personalizar, adaptar al gusto personal. Es un neologismo de uso corriente en el mundo de los negocios, en la moda y en el marketing; pero no incluido en la real academia española. Es el producto de una adaptación del término inglés **customize**: modificar algo de acuerdo a preferencias personales.

17. En sistemas educativos de otros países esta no es una amenaza sino parte de la lógica de su organización y funcionamiento instalada desde el avance de las Reformas Educativas de corte (neo)liberal.

convocatoria a la formación del “emprendedor” ocurre junto al recrudescimiento de la *crisis de la sociedad salarial*; de altos índices de desocupación, donde el trabajo ya no se concibe para toda la vida, donde la inestabilidad, inseguridad e incertidumbre laboral y del proyecto de vida son la norma; así como la desregulación del mercado laboral (y sus secuelas en los trabajadores) pareciera ser la norma y parte de la racionalidad del modelo económico de predominio global. En este sentido:

...en este escenario, la educación/formación de trabajadores estaría más vinculada a la definición de perfiles flexibles, capaces de insertarse en modelos de producción rentables y eficientes. Desaparece el soporte social del aprendizaje despolitizando su contenido y es el individuo quien tiene la responsabilidad, gracias al esfuerzo personal, de lograr acceder a un puesto de trabajo convirtiéndose en gerente de su destino. Este es, sin duda, el fundamento ideológico de la concepción de empleabilidad. (Levi, E. 2010, p. 167)

### **Neoliberalismo, Emprendedorismo y Meritocracia 2.0**

Por (neo)liberalismo podemos entender un *Modelo Económico* de predominio del libre mercado -y circulación global del capital-, acompañado por una *Forma de Estado* en el que se desdibuja -discrecionalmente- su rol regulador. Pero también nos referimos con esta expresión a un *modelo cultural y nuevo orden normativo* que viene impregnando el *sentido común* de amplios sectores sociales con los principios de racionalidad empresarial y culto al individuo, del que ya hablamos.

El *marketing neoliberal* sabe explotar al extremo uno de los elementos más progresistas presentes en el viejo liberalismo: la defensa al *individuo*, sus intereses, inquietudes y aspiraciones. Esto explica por qué entre *emprendedorismo* y *meritocracia* hay una línea delgada. Las *siete claves del éxito* propuestas por *Jack Ma* son un interesante ejemplo sobre como la meritocracia neoliberal nos interpela: “tú eres el problema, tú eres la solución. Todo empieza y termina en ti.” (Jack Ma; 2020)

La apelación al “tú puedes”, “tú eres el dueño de tu propio destino” recupera y acentúa el principio *meritocrático de responsabilización del individuo*:

...la concepción de empleabilidad tiene un efecto discursivo que vincula la responsabilidad del trabajador con su estado de desocupación. (Levy E., 2010, p. 167)

“No te quejes” esa es la actitud de “los que buscan excusas y no soluciones”. Para una mentalidad emprendedora el ya perimido modelo fordista del trabajador especializado “atado” a un puesto fijo, limita las oportunidades de planificación de una “vida laboral de forma creativa” (Giddens, 2010, p. 971), así como la posibilidad de migrar con sus talentos y capacidades de una empresa a otra. El éxito (producir el propio proyecto laboral y de vida) y el fracaso (estar desempleado), nada tienen que ver con el funcionamiento del mercado y el rol del Estado, es asunto de introspección, de cambio de mentalidad, de “saberse o no vender” diría Jack Ma.

En el neoliberalismo los sujetos no venden únicamente su fuerza de trabajo bajo la forma de mercancía, también existe algo que compromete al propio ser con un ‘capital humano’ y un ‘espíritu empresarial’, que lleva a la existencia misma a comportarse como una empresa. No se trata de tener una empresa ni de trabajar en ella, sino de existir bajo el mandato de convertirse a sí mismo y a la propia relación con uno mismo en capital financiero. (Alemán, 2019, p. 52)

Desde una perspectiva psicoanalítica Alemán, J. (2019) sostiene que el orden neoliberal necesita conseguir una esencial “dominación simbólica, alcanzar los cuerpos y capturarlos por la palabra en su dependencia estructural” (2019, p. 51), esto es, producir una *nueva subjetividad*, un “‘hombre nuevo’ (...) líquido, fluido y volátil como la mercancía” (2019, p. 51). La seducción de este nuevo orden simbólico descansa en saber “aprovecha[r] las crisis para su permanente reproducción” (p. 63). Frente a su “fragilidad constitutiva”, expresada en los fenómenos epocales de depresión y ataques de pánico; una serie de dispositivos atravesados por la racionalidad de mercado (coachs y “managers del alma”, fármacos y manuales de autoayuda), le prometen al sujeto soluciones de “autovaloración del sí” (Alemán, 2019, p. 53).

### ***El hombre masa<sup>18</sup> empresarial***

*Emprendedorismo, empleabilidad, liderazgo, éxito, innovación, creatividad, capacidades, competencias.* Una ligera lectura de comentarios en portales, blogs, redes sociales, del contenido de ciertos spots de campañas electorales y de proyectos educativos; indican que aquellas expresiones forman parte del repertorio léxico (y por supuesto del sentido común) de un cibernauta y de un ciudadano promedio. A ello se refería *Antonio Gramsci* (2004) cuando describía al *hombre masa*, éste lejos de “elaborar (...) su propia concepción del

18. Se respeta el uso universal de esta categoría retomada de Antonio Gramsci.

mundo consciente y críticamente” (p.365) era partícipe *de* y aceptaba pasivamente *una* “concepción del mundo ‘impuesta’ mecánicamente por el ambiente externo” (p. 364). Recordemos que para el pensador italiano así operaba, en un determinado bloque histórico, la capacidad hegemónica de un grupo social con pretensiones de dominación y de conducción moral; instalando en el *sentido común* del hombre del pueblo la “orientación impresa a la vida social” (p. 394), de su propio proyecto, presentándolo *como nacional y popular*, hasta conseguir su *consentimiento espontáneo*. Esta tarea debía ser depositada en los intelectuales orgánicos del bloque hegemónico. Quizás está de más, pero lo reiteramos, el orden (neo)liberal pretende contar con sus *intelectuales orgánicos* aliados en el mundo empresarial y sus estrategias de marketing; pero también ha sabido lúcidamente cooptar a fundaciones (de actividad socio-comunitaria), jóvenes influencers y docentes con muy buenas intenciones.

En este punto citamos en extenso una interesante reflexión realizada por Tenti Fanfani (2018) a propósito del papel que le corresponde a la escuela frente a los inevitables cambios económico y sociales:

Por supuesto, la escuela (...) no puede estar completamente aislada. Hay que formar a las nuevas generaciones, equiparlas con aquellos conocimientos, competencias, actitudes, que favorezcan su inserción en el mundo. Y el mundo es como es, desigual, injusto, muchas veces discriminador. Por eso no hay que caer en una actitud de resignación o de adaptación pura. A la escuela toca, también, formar individuos con capacidad crítica y transformadora, que no le concedan al sistema económico o al mercado de trabajo el rango de “natural”. Para eso, es necesario que puedan tomar distancia del mundo para pensarlo y hacerle críticas” (entrevista realizada por Mónaco Julián, 2018, p. 3)

Muchas veces corremos en tropilla a incluir en nuestros programas de estudios la efervescencia de la última moda pedagógica. Pero el mandato de “lo política y pedagógicamente correcto”, puede convertirse en un obstáculo al ejercicio del -pesado y muchas veces poco simpático- pensamiento crítico. Por su puesto, si es que no preferimos echar al tanpreciado pensamiento crítico al cajón de las modas pedagógicas y reducirlo a una cantinela que hará sonar más progresista nuestro paper y/o curriculum vitae, etc. Si la escuela ha de propiciar ese espacio de interrupción -aunque más no sea momentánea- a la reproducción del pensamiento único -provenga éste de la derecha, izquierda, de arriba o de abajo-, urge

que sea una exigencia, asumida en primer lugar por los docentes, la incomodidad de escudriñar las últimas tendencias discursivas y orientaciones pedagógicas por más progresistas que éstas se nos presenten.

## Bibliografía

---

- Alemán, J. (2019). *Capitalismo. Crimen perfecto o emancipación, Argentina*: Ned Ediciones.
- Aronson, P. (2007). El retorno de la Teoría del Capital Humano, en *Revista Fundamentos en Humanidades*. Universidad Nacional de San Luis.
- Azqueta Díaz de Alda, A., *El concepto de emprendedor: origen, evolución e interpretación, publicado en Simposio Internacional: El Desafío de Emprender en la Escuela del Siglo XXI*, 2012, pp.21-39, Universidad de Navarra, <https://hdl.handle.net/11441/74177>
- Bermúdez, A., Levy, E. (2012). *De la empleabilidad a la autogestión. La relevancia de la educación formal en el programa "Argentina Trabaja"*, en Pautassi, L y Gamallo, G. (Directores). *¿Más derechos, menos marginaciones? Políticas sociales y bienestar en la Argentina*. Bs. As.: Biblos.
- Bonal, X. (1998). *Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*, Barcelona: Paidós
- Brígido, A. (2006). *Sociología de la Educación*, Córdoba: Bruja
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Bs. As: Paidós.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, Protecciones. Estatuto del individuo. Primera Parte: Las desregulaciones del trabajo*, Bs. As: Fondo de Cultura Económica
- Castel, R; Kessler, G, Merklen, D. & Murard, N. (2013) *Individuación, precariedad, inseguridad. Desinstitucionalización del presente*. Bs As: Paidós.
- Enguita, M. (1999). *La escuela examen*; Madrid: Editorial Pirámide
- Finkel, S. (1977). El capital humano: concepto ideológico, en Larbarca y Otros, *La educación burguesa*. México: Nueva Imagen.
- Gagliardi, Raúl (2008). *Gestión de la educación técnica profesional*; Noveduc. Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (2010). *Sociología*, Alianza Editorial, (6ta edición)

- Gramsci Antonio (1926-1937, "versión", 2004). *Antología*, Bs. As: Siglo Veintiuno Editores, selección y traducción Manuel Sacristán
- Gvirtz, S., Grinberg, S. & Abregú, V. (2015). *La educación ayer, hoy y mañana*, Bs. As.: Aique Educación
- Isuani, E (1991). *Bismark o Keynes. ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación*.
- Isuani, E.; Lo Vuolo, R., Tenti Fanfani, E. *El estado benefactor. Un paradigma en crisis*. Bs As: Miño y Dávila.
- Levy, E. (2010). La inclusión de la educación en los planes sociales de asistencia al empleo ¿Ejercicio de un derecho? En Pautassi, L. (Org.) *Perspectiva de derechos, políticas públicas e inclusión social. Debates actuales en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Mónaco Julián (2018) ¿La secundaria debe formar emprendedores?. *Le Monde Diplomatique. Suplemento La Educación en Debate* (Edición Cono Sur), #64 (séptima entrega del año), Recuperado de <https://editorial.unipe.edu.ar/la-educacion-en-debate/numeros-58-al-67-ano-2018/item/89-la-secundaria-debe-formar-emprendedores>
- Teske, E. (2008). Auge y decadencia del desarrollismo en América Latina. Análisis desde una de sus estrategias centrales: el planeamiento de la educación, *Revista Iberoamericana de Educación*. Edita: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y la Tecnología, N° 46/1
- [https://www.academia.edu/8377549/Revista\\_Iberoamericana\\_de\\_Educaci%C3%B3n\\_ISSN\\_1681-5653](https://www.academia.edu/8377549/Revista_Iberoamericana_de_Educaci%C3%B3n_ISSN_1681-5653)

### **Documentos y normativas**

---

#### Documentos y normativas

- Aprendizaje permanente, formación por competencias, para la empleabilidad y la ciudadanía y género, en OIT/Cintefor. <https://www.oitcinterfor.org/general/aprendizaje-permanente-competencias>
- Ley Federal N° 24195
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058
- OIT. (2004) *Recomendación 195 sobre el desarrollo de Recursos Humanos*. Ginebra: OIT

Sarroca Rafaela y Vargas Fernando (2020) *Manual de orientaciones metodológicas para la realización de actividades de aprendizaje para el desarrollo de competencias de empleabilidad*, OIT/Cinterfor.

[https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_publicacion/Man\\_empleabilidad\\_VargasSarroca\\_seg.pdf](https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/Man_empleabilidad_VargasSarroca_seg.pdf)

### ***Páginas y sitios***

---

Axel Rivas-CIPPEC Educación y Trabajo para el 2030 (educación en capacidades). [https://youtu.be/dWu3Jbb1V\\_g](https://youtu.be/dWu3Jbb1V_g)

*El último consejo de Jack Ma para emprendedores, que cambiará tu vida* (2020, 20 de julio) [Video]. <https://youtu.be/BV8zluGCJ3w>

Encuentro 2017, video Trabajo y Educación. <https://youtu.be/wX-NOg2tQ1YM>

Entrevista a Noël Zemborai, Junior Achievement, potencial sin límites, en Albornoz, P. Rocking Talent, Agosto de 2021. <https://rockingtalent.com/junior-achievement-potencial-sin-limites/>

*La provincia cuenta con una escuela pública de emprendedores, Salta* (6 de junio de 2021). <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/la-provincia-cuenta-con-una-escuela-publica-de-emprendedores-76575>

*Por qué formarse en emprendedorismo es más importante de lo que pensás*, (julio de 2021). <https://www.endeavor.org.ar/blog-article-inspiracion-formarse-emprendedorismo-mas-importante-lo-pensas/>

# Políticas Públicas de Promoción de Energías Renovables No Convencionales en Argentina (1998-2022). Una discusión teórica.

Joaquín Sarmiento Barbieri

Instituto de Energía No Convencional - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Salta

E-mail: joaquin-sarmiento@hotmail.com

ORCID: 0000-0001-8543-4331

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Sarmiento Barbieri, Joaquín (2023). Políticas Públicas de Promoción de Energías Renovables No Convencionales en Argentina (1998-2022). *Pluriversos de la Comunicación*, 142-163.

## Resumen

Si bien existe un reconocimiento casi unánime de la necesidad de diversificar la matriz energética nacional, hasta el momento las políticas de promoción de Energías Renovables implementadas en Argentina han sido insuficientes para alcanzar los objetivos fijados. En el último año, la contribución de fuentes renovables en el sistema eléctrico estuvo un 25 % por ciento por debajo del objetivo establecido por la Ley 27.191 para el año 2021. En este trabajo analizamos la problemática de la difusión de energías renovables no convencionales en Argentina, desde una perspectiva teórica, presentando una comparación entre el marco teórico neoclásico y el neo-institucional, considerando sus fortalezas y debilidades respectivas a la hora de dar cuenta de esta problemática.

## Abstrato

*Se há um reconhecimento unânime da necessidade de diversificar a matriz energética nacional, até agora as políticas de fomento às Energias Renováveis implementadas na Argentina têm sido insuficientes para atingir os objetivos propostos. No ano passado, a contribuição de recursos renováveis para o sistema elétrico foi de 25% com base no objetivo estabelecido pela Lei 27.191 para o ano de 2021. Neste artigo analisamos o problema da transição energética na Argentina, a partir de uma perspectiva de referencial teórico. comparação entre o referencial teórico neoclássico e o neoinstitucional, considerando seus respectivos pontos fortes e fracos ao dar conta desse problema.*

## **Introducción**

---

En las últimas décadas la comunidad científica internacional ha acumulado creciente e incontestable evidencia respecto al sostenido aumento de la temperatura media del planeta. Asimismo, existe un amplio consenso en cuanto a que este aumento es antropogénico. Si bien, en la larga historia del planeta, las variaciones térmicas (incluso a escala humana) se han verificado con relativa frecuencia, la novedad de la actual situación ambiental radica en la velocidad de la misma y en que su origen no responde a procesos naturales, sino, esencialmente a la actividad humana (IPCC, 2007).

Según diversas fuentes casi un 65 % del total de dióxido de carbono presente en la atmósfera es el resultado del consumo de fuentes fósiles de energía. En particular petróleo, gas natural y carbón representan combinados el 75 % de la matriz energética mundial (BP, 2017).

Si bien en la academia existe un amplio consenso respecto a la importancia de poner en marcha medidas para evitar la emisión de gases de efecto invernadero, podemos constatar un relativo subdesarrollo de la literatura especializada en esta problemática desde las ciencias sociales (Huberty, 2013). A menudo, la transición energética se considera un problema exclusivamente técnico. Las políticas públicas se dirigen a la mejora de los equipos tecnológicos renovables, bajo el supuesto de que una mejora en la eficiencia de los mismos automáticamente se traducirá en su implementación. Esta perspectiva pierde de vista la complejidad de una transición energética que implica la desestructuración de un sistema socio-técnico (Bijker et al., 1995) que manifiesta un comportamiento inercial (Unruh, 2000) y contiene actores con una significativa influencia económica y política que pueden constituirse en agentes de veto. Más aún, la desestructuración del sistema energético puede poner en riesgo el crecimiento económico actual de un país, en beneficio de generaciones futuras con débil representación actual (Bernauer, 2013).

En el cono sur de América Latina, Argentina ha expresado su preocupación por el aumento de la temperatura global y ratificado sus compromisos ante la comunidad internacional en vistas a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, en especial, a través de la progresiva sustitución de combustibles fósiles por

fuentes renovables. Sin embargo, en los últimos años, el país ha llevado adelante una serie de políticas insuficientes para alcanzar los objetivos establecidos como necesarios en los acuerdos internacionales y convenios internacionales firmados.

En este trabajo presentamos una comparación entre dos marcos teóricos competitivos que a priori pueden resultar útiles para responder a esta problemática. Tanto el pluralismo neoclásico como el neo-institucionalismo han reivindicado una pretensión de constituirse en teorías generales del comportamiento humano. En la próxima sección, presentamos un recorrido estilizado de la evolución de las políticas de promoción de energías renovables en el país. A continuación, nos centramos en las características de la teoría neoclásica, dando cuenta de sus fortalezas y debilidades. Acto seguido, prestamos atención al neo-institucionalismo, con la misma intención. Finalmente, introducimos algunas consideraciones finales en relación a qué marco nos parece más apropiado para dar cuenta de nuestro problema de investigación.

### ***Políticas de transición energética en Argentina***

---

La conciencia respecto a la necesidad de implementar políticas de mitigación del calentamiento global, empezó a hacerse evidente en el concierto internacional a fines del Siglo XX. A través del Protocolo de Kioto (1997), Argentina se comprometió a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, lo cual le permitió acceder a nuevas fuentes de financiamiento dirigidas a proyectos ambientales. Estas fuentes de financiamiento, que partían de los estados europeos con industrias renovables en crecimiento, buscaban, asimismo, aumentar la cuota de mercado para sus equipos.

En 1998, Argentina se convirtió en pionera en América Latina en la promoción de ER, con la sanción de la Ley 25.019, Régimen Nacional de la Energía Eólica y Solar. Esta ley establecía beneficios impositivos para los proyectos de generación de energía eléctrica de fuentes renovables a partir del pago de un precio diferencial por la energía suministrada de 10 US\$/MWh. En estos años, las inversiones se materializaron en una capacidad instalada de 28.88 MW de energía eólica, sin embargo, la gran mayoría de estas plantas generadoras no se integraron al Sistema Argentino de Interconexión Eléctrica, si no que quedaron en redes de distribución local (Recalde, 2017).

Estos proyectos pioneros empezaron a atravesar serias dificultades a partir de la fuerte devaluación del tipo de cambio peso-dólar tras el default de diciembre de 2001, lo cual significó una restricción importante para el mantenimiento de los equipos que utilizaban suministros importados. Al mismo tiempo, las proyecciones de ingreso y las ganancias de las cooperativas eléctricas se vieron fuertemente amenazadas por las políticas de atraso tarifario establecidas desde entonces.

Recién en el año 2006, el Estado nacional estableció un nuevo Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinadas a la Producción de Energía Eléctrica (Ley 26.190). Esta ley ampliaba la cantidad de fuentes energéticas renovables incluidas en el régimen de fomento y fijaba, por primera vez, una meta de consumo de energías renovables del 8% de la demanda del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para 2016. Asimismo, establecía la creación de un Fondo Fiduciario de Energías Renovables, a partir del establecimiento de un recargo adicional en la tarifa de los usuarios del MEM para premiar la generación de energía eléctrica de fuentes renovables.

En 2009, para dar cumplimiento a las metas establecidas por la ley 26.190, la Secretaría de Energía de la Nación creó el programa Generación Renovable (GENREN) que permitía la licitación de contratos de abastecimiento de energía eléctrica, por medio de la empresa estatal ENARSA, para ser insertados en el mercado eléctrico mayorista. El GENREN licitó 1000 MW de potencia renovable, con precios fijos por un periodo de 15 años en moneda estadounidense. De esta forma, se buscaba brindar garantías de estabilidad para promover las inversiones en el sector. (Giralt, 2011).

Los resultados de la licitación pusieron en evidencia el fuerte potencial que Argentina presentaba, en particular, para los proyectos de energía eólica. Del total de 1000 MW licitados, más de un 80% fueron adjudicados a proyectos eólicos de alta potencia, mientras que el resto fueron a pequeños aprovechamientos de energía hidráulica y energía solar fotovoltaica. Si bien el programa GENREN ofrecía condiciones muy atractivas de contrato para los inversores, con precios que iban de a los 121 a los 134 dólares por MW/h (Recalde et al., 2015), del total de proyectos eólicos adjudicados, se concretaron solamente dos (Parque Eólico Rawson y Loma Blanca).

A pesar que, desde el gobierno, se estableció un criterio de adju-

dicación que tenía en cuenta, fundamentalmente, la viabilidad técnico-económica de los proyectos, la mayoría no contaban con financiamiento garantizado. El agravamiento de las condiciones crediticias para la Argentina, elevaron significativamente los costos de los proyectos. Según los empresarios locales, los inversores extranjeros mostraban una gran desconfianza respecto al cumplimiento de los pagos por parte de CAMMESA.

El programa GENREN puso en evidencia que el país contaba con condiciones favorables para la puesta en marcha de proyectos renovables ambiciosos y que existía interés por parte de los empresarios de aprovecharlas. Sin embargo, “las condiciones de entorno de la política energética argentina (bajo nivel de voluntad política, marcos regulatorios débiles, inestabilidad económica y restricciones financieras)” (Garrido, 2017) condicionaron la efectividad de los instrumentos de política destinados a fomentar las energías renovables.

En diciembre de 2015 y con el apoyo transversal de todo el arco político, se sancionó la Ley 27.191, modificatoria de la ley 26.190, buscando fortalecer y ampliar la oferta de fuentes renovables. En este marco, en 2016 el gobierno argentino puso en marcha el Programa RenovAr, un programa de licitaciones abiertas para inversores nacionales y extranjeros, que contemplaba un conjunto muy amplio de beneficios fiscales, mecanismos de financiamiento específicos y cambios regulatorios y contractuales con el objetivo de dejar atrás los obstáculos que se habían presentado en el pasado.

Entre los beneficios fiscales, se estableció una amortización acelerada en el Impuesto a las Ganancias de las inversiones en planta y equipo, la devolución anticipada del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la exención del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, la posibilidad de cancelar el Impuesto a las Ganancias con quebrantos previos por un período de hasta 10 años, exención de aranceles a la importación de bienes de capital, partes, componentes y materias primas de aquellos bienes que no tienen producción local y la obtención de un certificado fiscal aplicable al pago de impuestos nacionales por un valor equivalente al 20% del componente nacional integrado en las instalaciones electromecánicas.

La totalidad de la energía generada se vende a CAMMESA, que establece la prioridad de despacho para estos proyectos renova-

bles. El precio resultante del proceso de adjudicación, está fijado en dólares y contempla un factor de ajuste anual (que permite recomponer precios frente a incrementos de costos) y un factor de incentivo, declinante en el tiempo de vigencia del contrato (reconociendo la existencia de ganancias de eficiencia con el paso del tiempo de operaciones).

Asimismo, como un mecanismo para evitar la incertidumbre financiera, el RenovAr estableció la creación del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER). FODER es un fondo fiduciario público integrado, entre otros, por el Tesoro Nacional. Hasta el momento, el FODER ha actuado como fondo de garantía, dejando en manos de los privados la captación de financiamiento, especialmente en el mercado internacional.

Finalmente, como un medio para incrementar aún más la confianza de los inversores y reducir el costo del crédito, el Ministerio de Energía y Minería de la Nación (MINEM) firmó acuerdos con el Banco Mundial para constituirse en un respaldo de última instancia del FODER como garante de CAMMESA.

En la actualidad, 148 proyectos del RenovAr se encuentran vigentes, de los cuales 47 iniciaron ya su operación comercial, con una potencia de alrededor de 4.000 MW y una inversión superior a los 2.000 millones de dólares. En total, se trata, contando los proyectos en operación y los en desarrollo, de 4.876 MW de potencia instalada, con una inversión estimada de más de 7.300 millones de dólares. La significancia de estos proyectos se hace evidente cuando uno compara la capacidad actual, con los 700 MW de potencia instalada hasta el año 2016. En lo que respecta a las tecnologías, se destaca, con importantes diferencias geográficas, la predominancia de las eólica y solar, con una participación del 59% y 35%, respectivamente.

Este crecimiento de la inversión en nuevos proyectos de ER, se vio frenado a partir de la segunda mitad de 2018 como resultado de la crisis macroeconómica general que llevó a Argentina a solicitar el mayor préstamo en la historia del Fondo Monetario Internacional y que implicó el cierre virtualmente completo de los mercados privados de crédito.

El agravamiento de la crisis macroeconómica general, derivada, de la insostenibilidad de la deuda externa, el déficit fiscal, y la pandemia significó un fuerte revés para la puesta en marcha de nuevos proyectos. Mientras que se espera que los proyectos en

construcción entren en operación comercial en unos pocos meses, el Gobierno Nacional se muestra reacio a asumir compromisos a largo plazo en moneda extranjera. En el mismo sentido, el crecimiento del riesgo país, por encima de los dos mil puntos básicos, han vuelto a encarecer el crédito privado en la Argentina, comprometiendo la viabilidad de nuevos proyectos.

Según se observa, actores, reglas e instituciones se combinan en la historia política reciente para explicar las marchas y contramarchas de las políticas de promoción de energías renovables no convencionales. En los apartados siguientes presentamos un contrapunto entre dos de las teorías más difundidas para la explicación del comportamiento social (el pluralismo neoclásico y el neo-institucionalismo) mostrando sus fortalezas y debilidades para la explicación de la evolución de las políticas de ER en Argentina.

### ***El pluralismo neoclásico***

---

La teoría económica neoclásica tiene un largo y complicado derrotero que es posible rastrear hasta los inicios de la llamada “revolución marginalista”. Con este término se alude, generalmente, al abandono relativamente brusco de los principios de la economía clásica a favor de un nuevo enfoque basado, en particular, en una teoría subjetiva del valor y en la noción analítica de utilidad marginal (Caporaso et Levine, 1992). Los inicios de esta revolución suelen situarse alrededor de la primera mitad de la década de 1870, cuando fueron publicadas las principales obras de Carl Menger (1841-1906), William Jevons (1835-1882) y León Warlas (1834-1910) (Schumpeter, 1954). Tres son las innovaciones que distinguen el aporte de los marginalistas y que estarían destinadas a tener una influencia notable en las ciencias sociales hasta el presente.

En primer lugar, en los pensadores clásicos la especificidad de su objeto de estudio estaba determinada por el análisis del sistema económico, en particular de los procesos de producción y comercialización de bienes y dinero. En el enfoque marginalista, por el contrario, el problema económico se “refería a la utilización óptima de recursos escasos para satisfacer las necesidades y el deseo de los agentes económicos” (Roncaglia, 2006; 373) Este aparentemente inocuo cambio de perspectiva pondría las bases para la extensión del enfoque económico a otras problemáticas tradicionalmente reservadas a los métodos y teorías del resto de las ciencias sociales (Becker, 1976).

En segundo lugar, la visión objetiva del valor que tenían los economistas clásicos, basada en la dificultad de producción, contrasta con la visión subjetiva del enfoque marginalista. En efecto, los marginalistas entienden la utilidad como una relación entre objeto y persona, no una propiedad intrínseca del objeto. Cualquier objeto puede, de hecho, tener una utilidad distinta para diferentes personas o en distintos momentos del tiempo. La teoría del valor es subjetiva de cabo a rabo (Elster, 2007; 233).

Finalmente, los marginalistas introdujeron una radical innovación metodológica. Nutriéndose de la tradición del utilitarismo británico, el enfoque se centra en los individuos como punto de partida de la explicación. Según señalan Arnsperger y Varoufakis, *“este no era el método de los economistas clásicos como Adam Smith y David Ricardo”* (Arnsperger, Varoufakis, 2006; 8). Del mismo modo, los marginalistas, abogaron por una mayor profesionalización de la disciplina, en particular con la introducción de modelos formales que privilegian la claridad conceptual y la capacidad predictiva. Esta innovación – incluso a costa, según sus críticos, de una excesiva simplificación en los modelos – ha contribuido a consolidar a lo largo del último siglo el prestigio de la economía vis a vis el resto de las ciencias sociales (Elster, 2007).

Nutriéndose de este cambio de perspectiva, los neoclásicos desarrollan un enfoque teórico que aspira a constituirse en un *“teoría general del comportamiento humano, individual y colectivo”* (Acuña, 2017). Según Gary Becker (1976; 5), tres son los supuestos básicos que diferencian a este enfoque: la presunción de que toda actividad humana está orientada por la maximización individual de utilidades –sea cual sea esta actividad (Acuña, 1997,32)–, la noción de que los mercados tienden por sí mismo al equilibrio – lo que Hayek (1976, p.99) denomina *“el orden espontáneo del mercado”*– y que esta forma de coordinación es necesariamente más eficiente que cualquier otra, y la convicción de que las preferencias de los actores no varían demasiado en el tiempo, ni a través de las culturas o las clases sociales (Becker y Stigler, 1977). Según Becker, en particular, esta última presunción *“previene al analista de sucumbir a la tentación de fundamentar las inconsistencias entre sus predicciones y la realidad en el cambio de las preferencias”* (Becker, 1976; 5).

De este modo, el pluralismo neoclásico se apoya en una noción de sujeto definida en términos de “actor”. Por actor, el neoclasicismo entiende a un sujeto individual o colectivo con capacidad de reco-

nocer sus intereses, de traducirlos en objetivos, de diseñar un curso de acción para alcanzarlos y relativa capacidad para implementarlos. Este estándar es precisamente el que adopta el enfoque neoclásico en el supuesto de que, aunque puede no ser plenamente realista, brinda mayor capacidad predictiva que el resto de los enfoques en las ciencias sociales.

Asimismo, la teoría neoclásica no complejiza la relación entre interés (objetivo) y preferencia (subjetiva). Partiendo del supuesto de que solo estamos en condiciones de observar la conducta de los actores, en aras de la parsimonia científica, los neoclásicos consideran que no es posible discernir los intereses objetivos como independiente de las preferencias de los actores. En efecto, la *racionalidad* no se refiere a la adecuación entre la función de utilidad definida por el actor y el interés “objetivo”, sino a la correspondencia entre los fines y los medios utilizados para alcanzarlos, “*dentro del contexto ideológico del actor*” (Acuña, 2017). En efecto, para que una acción sea considerada racional debe cumplir tres requisitos mínimos: la acción debe ser óptima dada las creencias, las creencias deben tener el mejor respaldo posible dadas las pruebas, y las pruebas deben ser el resultado de una inversión óptima en la recolección de información (Elster, 2007).

### **Fortalezas del pluralismo neoclásico**

---

La principal ventaja de “*el enfoque económico de la conducta humana*” (Becker, 1976) está relacionada con la parsimonia explicativa. En efecto, una característica distintiva de la teoría neoclásica a la hora de explicar los fenómenos sociales es la de centrarse en el comportamiento individual y tratar los macro-estados como resultados de la interacción entre agentes individuales (Vanberg, 1986). Al partir de los individuos, los neoclásicos están en condiciones de sortear los baches que caracterizan a las teorías holistas, explicitando la cadena causal que une la variable independiente a la dependiente. De esta manera se reduce el riesgo de la existencia de correlaciones espurias y terceros factores no controlados que pueden dar cuenta tanto de la causa hipotetizada como del *explanandum*.

Del mismo modo, la teoría neoclásica establece un tipo de explicación causal-intencional de los fenómenos sociales, basada en las decisiones que toman los individuos. Las intenciones pueden ser tomadas como causas en cuanto los estados mentales prece-

den a la puesta en marcha de las acciones. Los neoclásicos evitan, de este modo, las explicaciones a partir de consecuencias, típicas del pensamiento funcionalista, que fallan por razones estrictamente metafísicas (Elster, 2007). En rigor, las consecuencias no pueden —excepto casos excepcionales— ser tomadas como causas en cuanto siguen temporalmente al fenómeno a explicar.

Por otro lado, el marco neoclásico resulta especialmente eficaz para dar cuenta de los problemas de acción colectiva que afectan a la acción por el clima. En 1968, la publicación del biólogo Garret Hardin “*La tragedia de los comunes*” en la prestigiosa revista *Science* provocó un impacto de largo aliento en las ciencias sociales. Su artículo, de inconfundibles ecos malthusianos, no era extremadamente original, en tanto se asentaba en una larga tradición de reflexión teórica remontable hasta Aristóteles (Ostrom, 2000). Sin embargo, tenía el mérito de exponer con claridad el dilema al que se enfrentaban los recursos de propiedad común, presionados por el crecimiento demográfico. El autor abordaba directamente el problema de aquellos recursos, como el aire y el agua, que “*no se pueden cercar fácilmente*” (Hardin, 1968: 6), insistiendo en la necesidad de desarrollar mecanismos coercitivos y fiscales desde el Estado para evitar la tragedia. (Hardin, 1968: 11).

En su obra “*La lógica de la acción colectiva*”, el norteamericano Mancur Olson (1965) se propuso criticar el supuesto de que la similitud de intereses entre individuos bastaba por para explicar la asociación voluntaria entre los mismos. En última instancia, Olson señala que un individuo racional que no puede ser excluido de los beneficios de un bien colectivo una vez que éste se ha obtenido, carece de auténticos incentivos para contribuir de manera voluntaria a la consecución de este bien. Según decía “*a menos que el número de individuos sea muy pequeño, a menos que exista coerción o algún otro dispositivo especial, (...), individuos racionales con intereses propios no actuarán para lograr sus intereses comunes o de grupo*” (Olson, 1965: 2)

Del mismo modo, se puede argumentar que enfrentados al dilema de la emisión de gases de efecto invernadero, los estados nacionales actuando racionalmente son empujados individualmente a maximizar su utilidad inmediata, de manera tal que se perjudican en conjunto en el largo plazo. Realizar la transición hacia fuentes energéticas renovables tiene claros costos individuales e implica un riesgo para la competitividad de un determinado país. La acción por el clima representa un bien público global de cuyos potenciales beneficios es imposible excluir a otro estado. Ante

la ausencia de organismos con poder coercitivo de carácter global, no existen garantías de que un estado cumpla con sus compromisos ambientales, reproduciéndose el problema del *free-rider*.

### ***Debilidades al pluralismo neoclásico***

---

En rigor, el enfoque neoclásico ha sido discutido tanto por razones estrictamente teóricas y metodológicas como por cuestiones sociológicas y fundamentalmente políticas. El alto grado de formalización matemática ha tendido a dificultar el diálogo con otros grupos académicos no entrenados en estas técnicas, que han visto con creciente inquietud las aspiraciones imperialistas de la economía. Por otro lado, tanto la economía neoclásica como el individualismo metodológico suelen asociarse de manera falaz con posiciones políticas conservadores. Naturalmente, este no ha sido el caso de muchos de sus más eximios representantes y, fundamentalmente, no existe una dependencia causal entre ambas variables.

Otra línea de ataque contra la extensión de la economía al campo de la política proviene del supuesto de que ignora el impacto de la estructura social en la definición de las preferencias individuales. Así, Dearlove (1989) sostiene que es importante interpretar los acontecimientos en el contexto más amplio que ofrece significado a los actores. Para Alessandro Pizzorno, la definición de las preferencias de los individuos es el objetivo central de la disputa política (1985).

Asimismo, la propuesta del individualismo metodológico ha sido criticada por irrealizable. Incluso aunque fuera deseable desarrollar la cadena causal completa desde el nivel de los individuos, esta propuesta parece, en más de un caso, imposible de llevar a cabo (Searle, 1995).

Por otro lado, la teoría neoclásica ha sido puesta en cuestión por el bajo realismo de sus supuestos iniciales. La modelización de los individuos como agentes racionales que buscan maximizar su utilidad de acuerdo a las oportunidades que identifican, se muestra inconsistente con los desarrollos de la psicología. Esta línea de críticas ha sido retomada por la *economía conductual*, desde los trabajos seminales de Daniel Kahneman y Amos Tversky (1979) y cuenta con un reconocimiento creciente dentro de la academia.

Por otro lado, si bien los teóricos neoclásicos insisten en que maximización de utilidad no es sinónimo de egoísmo, la teoría se mues-

tra incapaz de explicar no solo conductas presuntamente extra-racionales (Hardin, 1968) –lo cual es esperable dados sus límites de alcance–, aunque *inteligibles* (Elster, 2007), sino también otras formas de racionalidad distintas de la neoclásica.

La idea de que los mercados tienden naturalmente al equilibrio ha recibido también un duro golpe. No solamente existen múltiples ejemplos de mercados ineficientes, sino que además se presentan distintos problemas de información que no se resuelven a través de los precios (Stiglitz, 1994).

Más aún, y específicamente, en lo que hace a la explicación de la acción colectiva, el enfoque neoclásico ha recibido distintas críticas. En primer lugar, el concepto olsoniano de “incentivos selectivos”, aunque parece apropiado para explicar la reproducción de los grupos de interés, se muestra limitado a la hora de explicar su surgimiento (Hardin, 1968).

La crítica más radical, sin embargo, a la teórica neoclásica de la acción colectiva fue presentada por Acuña (1997). Según señala, la teoría no solo es incapaz de distinguir otras formas de racionalidad distinta de la maximización egoísta de utilidades, sino también de dar cuenta de las diferencias conductuales de individuos que, pueden estar maximizando utilidades en el plano individual, pero tienen características absolutamente distintas. Más aún, dado que es imposible observar *a priori* la racionalidad de un individuo, tal y como está definida, la teoría neoclásica de grupos es imposible de falsear. Siempre es posible argumentar que un individuo posee o carece de racionalidad para que se sostenga el postulado de que individuos racionales ante la presencia de incentivos selectivos producen acción colectiva.

Finalmente, en términos prácticos, el marco analítico de la “tragedia de los comunes” ha sido criticado para su aplicación en el caso de la acción por el clima. Para que un fenómeno pueda ser encuadrado en este marco es necesario tanto que exista un uso legítimo del recurso como que su naturaleza común sea la causa misma de su sobreexplotación. Asimismo, se asume que no existe una solución técnica capaz de superar el dilema. Sin embargo, según Anthony Platt, en el caso de la transición energética no solamente existe una solución técnicamente viable (el uso de tecnologías renovables) sino que además el desarrollo de las mismas impacta directamente en su abaratamiento, lo que sumado a la creciente toma de consciencia respecto a los perjudiciales efectos de los ga-

ses de efecto invernadero, erosiona la legitimidad social del uso de combustibles fósiles (Platt, 2017).

### ***El neo institucionalismo***

---

Por neo-institucionalismo se conoce a un enfoque teórico de las ciencias sociales que ha llegado a ocupar un lugar destacado tanto en la economía como en la ciencia política. Al igual que la teoría neoclásica, el neo-institucionalismo reconoce su origen en la ciencia económica y aspira a constituirse en un marco integral para la explicación del comportamiento humano (Acuña, 2017).

En efecto, el neo-institucionalismo pretende superar las limitaciones del enfoque neoclásico, manteniendo las que considera sus principales fortalezas. Según Douglas North, los neo-institucionalistas utilizan un marco analítico que *“es una modificación de la teoría neoclásica, conservando el supuesto básico de escasez, y por consiguiente de la competencia, al igual que las herramientas analíticas de la teoría microeconómica.”* (1993b; 2).

En particular, los neo-institucionalistas parten de individuos racionales maximizadores de utilidad. De este modo asumen un tipo de explicación causal-intencional para la explicación de los fenómenos sociales. Para North, *“el ladrillo básico de la teoría de las instituciones es, en primer lugar, un supuesto de comportamiento individualista, que implica que los individuos maximizan su propia utilidad”* (1990; 2).

Sin embargo, el neo-institucionalismo se diferencia del enfoque neoclásico en lo que respecta a la fe de estos últimos en el equilibrio espontáneo del mercado. Este universo neoclásico, asimilable al propuesto en el teorema de Coase asume que donde existen claros derechos de propiedad y nulos derechos de transacción, los intercambios tenderán espontáneamente a la eficiencia. Los neo-institucionalistas, por su parte, consideran que las instituciones desempeñan un rol fundamental en la construcción de estos equilibrios y que, por tanto, no deben ser considerados como factores exógenos o disruptivos. Según Douglas North:

Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Por consiguiente, estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es la clave para entender el cambio histórico (North, 1993, p. 13).

Los neo-institucionalistas distinguen entre instituciones formales e informales y analizan el modo en que éstas evolucionan. Las instituciones formales comprenden las leyes, los reglamentos y los procedimientos gubernamentales, mientras que las informales incluyen las ideas, las creencias, las actitudes y los valores de las personas, es decir, la cultura de una sociedad determinada.

En particular, los neo-institucionalistas cuestionan el supuesto neoclásico de que los actores no enfrentan problemas de información. Para los neoclásicos no existen diferencias entre el mapa cognitivo con el que se guían los actores en su toma de decisiones y la realidad. Bajo tales supuestos, es posible predecir los comportamientos de los otros actores, solamente conociendo su función de utilidad (Simon, 1986). Sin embargo, los neo-institucionalistas enfatizan que los actores no solamente experimentan problemas de información, en tanto ésta no se distribuye de manera uniforme, sino que además señalan que solucionarlos no es gratuito.

Por otro lado, los neo-institucionalistas ponen en el centro de su análisis, los costos de las transacciones que según Arrow equivalen a los costos de funcionamiento del sistema económico (1974). Para Friedman, los costos de transacción son equiparables al concepto físico de fricción (North, 1993). En particular, el carácter intertemporal de las transacciones introduce incertidumbres que los actores por sí mismos no son capaces de procesar (Williamson, 1985). Tanto los problemas de información como los costos de transacción hacen necesaria la emergencia de normas que regulen los intercambios para una mayor eficiencia.

Las instituciones, vienen así, a cumplir el rol de permitir la coordinación entre los sujetos (Powell y DiMaggio, 1991). Los neo-institucionalistas entienden que las mismas brindan soluciones relativamente eficientes a los problemas de la acción colectiva, pues las rutinas institucionales existen sobre todo para reducir los costos entre individuos y grupos con el objetivo de aumentar su eficiencia (Romero, 1999).

Por otro lado, los neo-institucionalistas rechazan la visión de racionalidad instrumental que caracterizaba a los neoclásicos. Proponen, en cambio, una noción de racionalidad limitada, que se corresponde mejor con los desarrollos de la psicología y la economía conductual. Ponen en evidencia que los individuos tienen limitaciones tanto a la hora de recolectar información como de procesarla.

Otra característica distintiva del enfoque neo-institucional es la afirmación de la autonomía de las instituciones (Przeworski, 2007) frente a enfoques que pretenden reducirlas ya sea a un epifenómeno de las relaciones sociales y productivas o un subproducto de las interacciones individuales (Acuña y Chudnovsky, 2013).

### ***Fortalezas del enfoque neo-institucional***

---

El neo-institucionalismo presenta una visión más compleja y realista de los individuos en tanto asume que los mismos experimentan problemas informacionales y cognitivos. De este modo es posible conciliar la teoría con los desarrollos producidos en otras disciplinas, en particular, en la psicología y la neurociencia.

Al mismo tiempo, la afirmación de los costos de transacción permite despegarse de una visión un tanto ingenua en lo que refiere al funcionamiento de los intercambios en el mundo real. La inter-temporalidad de los acuerdos, en particular, produce incertidumbre respecto al cumplimiento de los mismos, que los individuos, por si mismos, no son capaces de eliminar. Las instituciones cumplen este rol de brindar garantías, haciendo más eficientes los intercambios.

En tercer lugar, el neo-institucionalismo permite romper con el supuesto históricamente insostenible de mercados eficientes subyaciendo a las interferencias extra-económicas (Polanyi, 1957). Las instituciones son una parte constitutiva de los mercados y resultan esenciales para explicar su funcionamiento.

Finalmente, en términos prácticos, a la hora de estudiar un sistema socio-técnico con características altamente inerciales, como es el sistema energético, a priori parece especialmente prometedor incorporar instituciones para dar cuenta del comportamiento de los actores. Según señala Gregory Unruh, la generación de energía, su distribución y uso final, no pueden ser entendidos como un conjunto de artefactos tecnológicos discretos, sino como “sistemas complejos de tecnologías integrados en un poderoso contexto social de condicionamiento de instituciones públicas y privadas” (Unruh, 2000: 2). Estos sistemas se desarrollan a través de un proceso co-evolutivo path-dependent que implica retroalimentación positiva entre la infraestructura tecnológica y las organizaciones e instituciones que las crean, utilizan y emplean. Una vez establecidos, estos sistemas manifiestan un comportamiento inercial, son difíciles de desplazar, privilegian las innovaciones en el interior del mismo y bloquean tecnologías alternativas que puedan

amenazar su estabilidad (Huberty, 2013). En particular, tanto las crisis de suministro como los shocks de precios pueden ser entendidos como coyunturas críticas en la que se realza la importancia de las decisiones de los actores.

### ***Críticas al enfoque neo-institucional***

---

Aunque los neo-institucionalistas, al igual que los neo-clásicos, entienden que el supuesto de maximización de la función de utilidad, elemento central de sus teorías, no es, necesariamente, asimilable al mero egoísmo, sus explicaciones más robustas despliegan una racionalidad angosta. Sus teorías más potentes apelan a individuos egoístas.

Por otro lado, los neo-institucionalistas asumen que las instituciones cumplen un rol central al reducir los problemas de coordinación que se dan entre los actores. Las ineficiencias en las transacciones están dadas por los problemas de información y la incertidumbre que las instituciones vienen a resolver. Sin embargo, los neo-institucionalistas no prestan igual atención a los conflictos distributivos que afectan a los actores, relacionados con grados distintos de poder. El neo-institucionalismo es una teoría pluralista que enfatiza la construcción de consensos.

Asimismo, un fuerte supuesto del neo-institucionalismo es que la mejora institucional genera directamente una disminución en el conflicto social, al mejorar el flujo de información y reducir los costos de transacción. Sin embargo, empíricamente se ha verificado que la mejor institucional puede venir acompañada de un aumento en la conflictividad social. Más aún, la mejora institucional puede ser la causa de este incremento, en tanto puede agudizar las disputas distributivas, por ejemplo, en los casos en que los que controlan el poder institucional se resistan a ver disminuida su influencia por la incorporación de nuevos actores.

Los neo-institucionalistas insisten tanto en la autonomía de las instituciones, como en su rol fundamental en el crecimiento y el fracaso de las naciones (Acemoglu y Robinson, 2012). Sin embargo, presentan problemas para explicar la emergencia y el cambio institucional. Al enfatizar la inercia de las instituciones (y la estabilidad debe ser considerada un rasgo definitorio de las reglas (Acuña y Chudnovsky, 2013), los neo-institucionalistas parecen poco inclinados a considerar el cambio institucional endógeno.

En la misma línea, resulta especialmente compleja la relación entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las instituciones. Aunque los neo-institucionalistas enfatizan el rol de las instituciones como causa fundamental del crecimiento a largo plazo, para Prezworski, la relación no es lineal:

*Las instituciones no son una causa más profunda que el suministro de factores o la tecnología: las instituciones, para repetir, pueden determinar el suministro de factores y su uso, pero estos factores, a su vez, afectan el crecimiento y la riqueza futura, lo que afecta la evolución de instituciones. (2004; 20)*

### **Consideraciones Finales**

---

A lo largo de este trabajo hemos presentado la problemática de la difusión de energías renovables no convencionales, desde su dimensión política, deteniéndonos en analizar la evolución de las políticas de promoción de energías renovables no convencionales en Argentina desde la década de 1990 hasta el presente. Asimismo, hemos examinado las características, ventajas y debilidades del pluralismo neoclásico y el neo-institucionalismo en tanto marcos teóricos competitivos para abordar esta problemática.

En efecto, ambas teorías parten de un tronco común y presentan múltiples similitudes. Tanto la teoría neoclásica como el neo-institucionalismo apelan a las herramientas de la micro-economía y parten de individuos *maximizadores* de utilidad. Ambas deben ser consideradas individualistas metodológicas y tienden a enfatizar la libertad de acción por sobre los posibles condicionamientos sociológicos. La racionalidad, amplia o limitada, ocupa un lugar fundamental en ambos enfoques, y la posibilidad de elección se encuentra en el corazón de los mismos. A pesar de sus diferencias, ambas pueden ser consideradas teorías pluralistas que destacan la construcción de consensos y equilibrios.

Sin embargo, el neo-institucionalismo presenta una visión más compleja y realista del mundo social, al prestar atención tanto a los límites cognitivos que enfrentan los individuos como a las limitaciones impuestas por las normas y reglas de juego en las que los actores se encuentran inmersos. Al detenernos a analizar el caso argentino, podemos observar la significancia que las instituciones han desempeñado para la difusión de energías renovables en el país. En particular, la conducta de los actores se ha visto fuerte-

mente limitada por las condiciones de entorno que se desempeñaron como marcos institucionales. La salida de la convertibilidad, a principios de la década de los 2000 y el cierre de los mercados internacionales de crédito a finales de la misma década, significaron un duro revés para los proyectos renovables en el país. Estas lecciones fueron aprendidas por los *policy-makers* que asumieron a finales de 2015, imponiendo una serie de complicados arreglos normativos en materia financiera para facilitar el acceso al crédito internacional, disminuyendo el riesgo argentino. Sin embargo, el agravamiento de la crisis macroeconómica en el país ha significado una importante limitación al desarrollo de nuevos proyectos. Independientemente de la voluntad de los actores, las condiciones de entorno oficializan reglas de juego explícitas e implícitas que imponen serias restricciones a la difusión de las energías renovables en el país. En este sentido, el marco neo-institucional parece más apropiado para analizar el resultado de las políticas de promoción de energías renovables en Argentina.

### **Bibliografía**

---

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2012). *Why nations fail. The origins of power, prosperity and poverty*. Crown Business, New York.
- Acuña, C. (1997). ¿Racionalidad Política versus Racionalidad Económica? Notas sobre el Modelo Neoclásico de Acción Colectiva y su relación con la Teoría y Método del Análisis Político. *Revista Argentina de Ciencia Política* 1. pp. 31-55.
- Acuña, C. y Chudnovsky, M. (2013); “Cómo entender a las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos”, en Carlos H. Acuña (comp.) *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2013, primera parte del trabajo, pp. 19-27
- Aklin, M., Urpelainen, J., 2013. Political competition, path dependence, and the strategy of sustainable energy transitions. *Am. J. Polit. Sci.* 57 (3), 643–658.
- Arnsperger, C., Varoufakis, Y. (2006). What Is Neoclassical Economics? The three axioms responsible for its theoretical oeuvre, practical irrelevance and, thus, discursive power. *Panoeconomicus* 53(1):5-18.

- Arrow, K. (1974). *The Limits of Organization*. New York, NY: W.W. Norton and Company.
- Banco Mundial (2017). Emisiones de CO<sub>2</sub> (toneladas métricas per cápita). Washington D.C.: Banco Mundial. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC?view=map>
- Bayulgen, O. & Ladewig, J. (2016). Vetoing the future: political constraints and renewable energy. *Environmental Politics*.
- Becker, G. (1976). *The Economic Approach to Human Behavior*. University of Chicago Press.
- Bernal, Federico (2015). *Energía para el desarrollo y la inclusión social*. Editorial Planeta.
- Bernauer, T. (2013). Climate Change Politics. *Annual Review of Political Science*. 16. 10.1146/annurev-polisci-062011-154926.
- Bijker, TP; Hughes, T; Pinch, DG; Douglas, D. (1995) *The social construction of technological systems: New directions in the sociology and history of technology*. MIT PRESS.
- BP. British Petroleum (2017). *Statistical Review of World Energy*. Disponible en <http://www.bp.com/statisticalreview>.
- Caporaso, J., & Levine, D. (1992). *Theories of Political Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Chudnovsky, Mariana (comp.) (2015). *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales*, CAF.
- Coase, Ronald H. (1976) "Adam Smith's View of Man." *Journal of Law and Economics* 19: 529—46.
- Dearlove, John. Neoclassical Politics: Public Choice and Political Understanding. *Review of Political Economy* 1 (July 1989): 208—37.
- Elster, Jon (2007). *Explaining Social Behavior: More Nuts and Bolts for the Social Sciences*. Cambridge, England: Cambridge University Press.
- Garrido, S. (2017). *Energías Renovables y dinámicas de desarrollo en Argentina. Un análisis socio-técnico de las políticas públicas y las estrategias institucionales para el desarrollo e implementación de Energías Renovables en la Argentina*. XXI Congreso ALAS Uruguay 2017. Lugar: Montevideo; 2017.

- Stigler, G. and Becker, G. (1977). "De Gustibus Non Est Disputandum". *The American Economic Review* Vol. 67, No. 2, pp. 76-90.
- Giralt, C. (2011). *Energía eólica en Argentina: un análisis económico del derecho*. Letras Verdes, N° 9, mayo-septiembre. pg. 64-86. Flacso-Ecuador.
- Hardin, G. (1968). *The Tragedy of the Commons*. *Science*, Vol. 162, No. 3859. pp. 1243-1248.
- Hayek, Friedrich A. (1976) *Studies in Philosophy, Politics, and Economics*. Chicago: University of Chicago Press.
- Huberty, M. (2013) *Energy systems transformation and the political economy of climate change*. ProQuest Edition. Berkeley.
- Hughes, T. (1983). *Networks of power: electrification in Western society, 1880-1930*. Johns Hopkins University Press, Baltimore, Maryland.
- IPCC (2007). *Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Kahneman, D. y Tversky, A. (1979). "Prospect Theory: An Analysis of Decision under Risk". *Econometrica*, Vol. 47, No. 2, pp. 263-291.
- MINEM (2017d). "Informes Estadísticos del Sector Eléctrico". Buenos Aires: Ministerio de Energía y Minería. Recuperado de: <http://www.energia.gob.ar/contenidos/verpagina.php?idpagina=3253>
- North, D.C. (1990): *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge University Press: Cambridge.
- North, D.C. (1993a): *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica, S.A: México.
- North, D.C. (1993b): "Institutions and Credible Commitment". *Journal of Institutional and Theoretical Economics*. vol.149, núm.1, 11-23.
- North, D.C.; Summerhill, W.; Weingast, B.R. (2000): "Order, Disorder and Economic Change: Latin America versus North America", B. Bueno de Mesquita y H. Root, eds., *Governing for Prosperity*, Yale University Press.

- Olson, M. (1998) “La lógica de la acción colectiva” en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comps.), *La Nueva Economía Política. Racionalidad e instituciones*, EUDEBA.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, México, UNAM-CRIM-FCE
- Patt, A. (2015). *Transforming Energy: Solving Climate Change with Technology Policy*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781139162210
- Pizzorno, A. (1985). *Los límites de la Democracia*. Vol. 2. CLACSO. Buenos Aires.
- Polanyi, Karl, (1957) *The Great Transformation. The Political and Economic Origins of Our Time*. (Boston: Beacon Press, 1957)
- Powell, W. y Dimaggio, P. (compiladores) (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Przeworski, A. (2004); “The last instance: are institutions the primary cause of economic development?”, *European Journal of Sociology*, 45, pp. 165-188.
- Przeworski, A. (2007) “Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal-agente” en *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*, Proyecto de Modernización del Estado, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires, 2007, pp. 115-142.
- Recalde, M. (2017). *La inversión en energías renovables en Argentina*. *Revista De Economía Institucional*, 19(36), 231–254.
- Recalde, M. y Guzowski, C. (2016): “Política energética y desarrollo socioeconómico: una aplicación al caso argentino”. En: Guzowski, C. comp. *Políticas de promoción de las Energías Renovables. Experiencias en América del Sur*. Bahía Blanca: EdiUNS.
- research, development, and demonstration. *Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change* 2, 373–396.
- Romero, J. (1999) “Estudio Introductorio. Los nuevos institucionalismos: sus diferencias, sus cercanías” en POWELL, W. y DIMAGGIO, P. (compiladores) (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Fondo de Cultura Económica. México.

- Roncaglia, Alessandro (2006) *La riqueza de las ideas: una historia del pensamiento económico* /. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza,
- Schmukler, M. (2016) *Análisis socio-técnico del Programa de Energía para Mercados Rurales*. Revista AVERMA.
- Schumpeter, J. (1954). *History of Economic Analysis*, London, Allen & Unwin (Publishers).
- Searle, John R. (1995). *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidó.
- Shaw, Karena (2011) *Climate deadlocks: the environmental politics of energy systems* *Environmental Politics* Vol. 20, No. 5, September, 743–763
- Simon, H. (1986) “Rationality in Psychology and Economics” *The Journal of Business*, Vol. 59, No. 4, Part 2:, pp. S209-S224.
- Stavins, R. N. (2008). ‘Addressing Climate Change with a Comprehensive US Cap and-Trade System’. *Oxford Review of Economic Policy*, 24(2): 298–321.
- Stiglitz, Joseph E. (1994), *Whither Socialism?*, Cambridge, MIT Press.
- Thaler, Richard H., ( 2016). *Behavioral Economics: Past, Present and Future*. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2790606> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2790606>
- Vanberg, Viktor. “Spontaneous Market Order and Social Rules: A Critical Examination of F. A. Hayek’s Theory of Cultural Evolution.” *Economics and Philosophy* 2 (April 1986): 75—100.

# Tramas afectivas y procesos educativos

Elisa Martina de los Ángeles Sulca

Facultad de Humanidades / Universidad Nacional de Salta - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

E-mail: elysulca@gmail.com

ORCID: 0000-0003-0405-0729

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición? Sulca, Elisa Martina de los Ángeles (2023). Tramas afectivas y procesos educativos. *Pluriversos de la Comunicación*, 164-172.

## Resumen

La afectividad no puede ser escindida de los procesos educativos. La perspectiva sociocrítica de la sociología de la educación pone en el centro del debate los afectos y la sensibilidad para explicar la construcción de la estima escolar, la desigualdad educativa, las manifestaciones del racismo en el cotidiano escolar, entre otros.

Este escrito se basa en los resultados de investigación de mi tesis de doctorado (2020) y en las hipótesis sustantivas que orientan el plan de trabajo posdoctoral (2022) del Consejo Nacional Científicas y Técnicas (CONICET). La trama emotiva es una dimensión emergente de la tesis doctoral<sup>1</sup> en la que analizo las experiencias de jóvenes de la comunidad indígena Las Cuevas pueblo Tastil en una escuela secundaria albergue rural de la provincia en Salta. Entre los hallazgos destaco que la identidad indígena, las marcas corporales y las marcas lingüísticas operan como signos de distinción en la sociodinámica escolar que conllevan sentimientos de inferioridad, vergüenza y humillación. Expresiones estigmatizantes como “cara de india”, “comportarse como indio”, “hablar como indio” generan una distancia simbólica entre excluidos e incluidos, entre indígenas y no indígenas. Estas operaciones de clasificación y jerarquización funcionan como mecanismos subjetivos de lo que Therborn caracteriza como *desigualdad existencial*. En la investigación posdoctoral<sup>2</sup> profundizo en las experiencias emocionales de las y los jóvenes indígenas con el propósito de identificar y visibilizar mecanismos subjetivos de la desigualdad que excluyen a estos sujetos del derecho a la educación.

## Palabras claves

*Trama emotiva, procesos educativos, racismo indígena*

1. Tesis de doctorado “Jóvenes indígenas, escuela y subjetividad. Estudio socioeducativo sobre las experiencias de estudiantes de la Comunidad Las Cuevas, Pueblo Tastil en una escuela secundaria rural albergue de la provincia de Salta, Argentina”. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/95169>

2. Proyecto posdoctoral “Desigualdad, racismo y lucha por el reconocimiento en la educación indígena. Un estudio socioeducativo sobre las experiencias emocionales de estudiantes del pueblo Tastil en una escuela secundaria albergue rural de la provincia de Salta”

### ***Las emociones como objeto de investigación***

---

El abordaje de las emociones ha sido marginal en la teoría social contemporánea. Con la ruptura de las dicotomías individuo-sociedad, objetividad-subjetividad, individuo-sociedad que estructuraban las investigaciones en el siglo XIX y con el ímpetu de las teorías psicoanalistas y cognitivistas en siglo XX las emociones dejaron de verse como elementos netamente fisiológicos y desligados de las dinámicas sociohistóricas para ser consideradas como objeto de investigación (Florido, 2016).

En la sociología figuracional de Norbert Elias la relación entre estructuras emotivas y estructuras sociales, desde una perspectiva de larga duración, es central para explicar los procesos civilizatorios de las sociedades contemporáneas. En *El proceso de Civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (1987) Elias analiza minuciosamente la transformación gradual de las conductas y las emotividades de los individuos desde la Edad Media hasta la Edad Moderna. Argumenta que el sentimiento de pudor, vergüenza, miedo y desagrado constituyen mecanismos de control social sobre los individuos y actúan como formas de autoacción que se originan en la vida en común pero que paulatinamente son internalizados. “Se convierten en autocontroles civilizatorios que funcionan de modo automático y se experimentan individualmente como un muro entre el propio yo y los otros individuos” (p. 41). La regulación de los afectos es una característica central en el avance del proceso civilizatorio. De allí que Elias concibe al par individuo-sociedad como parte de un mismo proceso. Indica que la sociedad es una red de interdependencias formada por individuos que cumplen unos para otros, diversas funciones. El yo, el ser personal, se forma en un continuo entrelazamiento de necesidades, en un constante desear y satisfacer deseos, en un recíproco dar y recibir. Es la historia de las relaciones del ser humano individual lo que determina la forma y la esencia de éste. “Incluso el tipo y la forma de su existir en sí mismo, lo que él siente como su interior es moldeado por la historia de las relaciones, por la estructura del tejido humano donde crece hacia una individualidad y vive” (Elias, 1998, p. 51).

Para referirse al par epistemológico individuo-sociedad, en términos de relación, utiliza la noción de *interdependencia*. Explica que la sociedad no existe por fuera de los individuos, ni éstos por fuera de ella. Ambos forman un enmarañado flexible, una especie de tejido.

en este tejido hay muchos hilos atados unos con otros. Sin embargo, ni el conjunto de este tejido, ni la forma que un hilo particular asume dentro de éste, pueden ser comprendidos a partir de un hilo particular, ni tampoco a partir de muchos hilos particulares vistos en sí mismos, sino únicamente a partir de la trabazón de estos hilos, de sus relaciones mutuas (p. 49).

Este horizonte epistemológico se presenta como superador respecto a los viejos dualismos y posibilita formas de abordaje integral de las realidades sociales, consideradas a su vez como cambiantes y dinámicas. El autor sostiene que “solo se adquiere una visión más completa cuando se integran en el ámbito de la teoría sociológica las interdependencias personales y sobre todo las vinculaciones emocionales de los hombres como eslabones de unión de la sociedad” (p. 163). Las emociones “son elementos que demuestran cómo los seres humanos están constituidos por naturaleza para la vida en compañía de otros, para la vida en sociedad” (p.329). Para Kaplan (2018) “ni las emociones pueden ser comprendidas sin tener en cuenta la dimensión estructural material de lo social, ni esta última puede ser interpretada si no se pone en juego la producción de la subjetividad” (p.117).

En este marco la emotividad puede ser comprendida a partir de la interacción mutua entre lo biológico y lo social en el marco de ciertos patrones culturales e históricos. El análisis relacional de las estructuras sociales y la producción de los habitus emotivo posibilita una comprensión profunda de la constitución de la subjetividad (Kaplan, 2018). El habitus, en tanto que segunda naturaleza incorporada, hecha cuerpo, comporta una economía afectiva resultado de “un proceso histórico, derivado del sentido general de la historia occidental, de las formas específicas de relación que se producen en tal proceso, y de la fuerza de las interdependencias que en él se transforman y se constituyen” (Elias, 1987, p. 526).

Las emociones como eje vertebrador de las relaciones e interacciones sociales operan como mecanismos de inclusión y exclusión y en la conformación de un nosotros y un ellos. En *El ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros* (2003) Elias señala que “la barrera emocional” (p.226) es la principal herramienta de exclusión de un grupo establecido-incluido frente a otro forastero-excluido. El autor analiza la dinámica del poder entre dos grupos que habitan una pequeña comunidad urbana. Ambos comparten clase, nacionalidad y etnia. Sin embargo, las disparidades

de poder se basan en las creencias de superioridad humana por parte de los establecidos-incluidos a partir de las cuales atribuyen características tales como “inferiores”, “forasteros”, “parias”, “incapaces”, “sucios” a los forasteros-excluidos (p. 217). Estas diferencias que marca un grupo respecto a otro sirven de base a la construcción de un muro simbólico que inhabilita la participación de los forasteros, el pleno ejercicio de sus derechos y e incide en la constitución de identidades devaluadas. Elias explica que “los grupos establecidos disponen de un aliado en la voz interior de sus inferiores sociales” (p.223) que consuman relaciones de dominación sostenidas por la humillación, la estigmatización y la inferiorización.

Las experiencias emocionales moldean y regulan los comportamientos de una configuración social específica. En las relaciones de dominación la vergüenza y la humillación conllevan procesos de autoexclusión, los sujetos encarnan la inferioridad atribuida a sus cuerpos, culturas, saberes y actúan en consecuencia.

La escuela como espacio de socialización contribuye a la civilización de los afectos (Mutchinick y Kaplan, 2016). A través de sus dispositivos tiene la capacidad para condicionar, canalizar y controlar las emociones y moldear comportamientos y actitudes específicas para la convivencia social, pues “ninguna sociedad puede subsistir sin canalizar los impulsos y las emociones individuales, sin una regulación del comportamiento individual” (Elias, 1987, p. 528).

El giro afectivo en la investigación socioeducativa radica en considerar que la emotividad es de naturaleza sociohistórica, producto del vínculo social y generadora de ciertas disposiciones para sentir que modelan la subjetividad configurando una suerte de habitus emotivo (Kaplan, 2020). La vida afectiva es el resultado de procesos de aprendizaje “profundamente internalizados e irreflexivos de la acción, pero no porque no conlleven suficiente cultura y sociedad, sino porque tienen demasiado de ambas” (Illouz, 2007, p. 16). Ello significa que el yo siento se complementa con el nosotros sentimos, esa relación dialógica es la que hay que comprender en el marco de una configuración social específica como la escuela.

### ***Emociones y racismo indígena en la escuela***

---

El racismo supone la inferiorización de ciertos individuos y gru-

pos por sus cualidades corporales y características culturales. Retomando a Elias sobre la superioridad social de un grupo respecto de otro, podemos sostener esta jerarquización se sustenta principalmente en los sentimientos que el grupo inferiorizado vivencia en relación a la mirada y al trato deshumanizado del más poderoso. Se puede decir entonces que el racismo tiene un componente socioemocional que genera en los más débiles vergüenza y humillación mientras que en los grupos dominantes descansa un sentimiento de superioridad.

En la constitución de la trama emotiva entra en juego el cuerpo tratado socialmente (Bourdieu, 1991; Kaplan, 2016) y la mirada y sus percepciones (Le Breton, 2013). La imbricación de estas dimensiones está mediada por las relaciones de poder que dan lugar a procesos de exclusión-inclusión en el espacio escolar. La separación entre nosotros-otros, yo-ellos, indígenas-no indígenas constituyen expresiones del racismo que se expresan en la configuración escolar pero que están profundamente inscriptas en la historia y en el tejido social.

Los aspectos corporales, el color de piel, las marcas lingüísticas y la vestimenta funcionan como marcadores diferenciales en la escuela. Expresiones como “cara de india”, “pareces indio”, “hablas como indio”, “jugas a lo indio”, según testimonian las y los estudiantes indígenas, constituyen formas de microrracismos que contribuyen al ejercicio de la violencia simbólica. Estos tratos cotidianos aparecen como formas de sociabilidad entre jóvenes y asumen las características de bromas pero en el fondo normalizan y mantienen la dinámica estructural del racismo y la desigualdad. La diferenciación entre indígenas y no indígenas en términos de superioridad e inferioridad se expresa en el trato cotidiano entre estudiantes. Las bromas de unos a hacia otros aluden peyorativamente a ciertos comportamientos, modos de hablar y al color de piel que son señaladas como si fueran propiedades negativizadas de “lo indígena” (Kaplan y Sulca, 2021).

En la dinámica escolar coexisten distintos tipos de racismo: *de clase* (Kaplan, 2016; Bourdieu 1991), *cultural* (Wieviorka, 2009), *de la inteligencia* (Bourdieu, 1978), *de la violencia* (Kaplan, 2016), *del cuerpo* (Kaplan y Szapu, 2020) e *indígena* (Kaplan y Sulca, 2021; Álvarez, 2017) que sustentan el supuesto tácito de un nosotros superior y un ellos inferior. Siguiendo a Wieviorka (2009) el racismo consiste en “caracterizar un conjunto humano mediante

atributos naturales, asociados a su vez a características culturales y morales aplicables a cada individuo relacionado con este conjunto y, a partir de ahí, adoptar algunas prácticas de inferiorización y exclusión” (p. 13). Este proceso de biologización de lo social ha sido caracterizado como neorracismo, en tanto que el racismo biológico fue superpuesto a uno de tipo cultural (Kaplan, 2016). Las burlas y los tratos descalificatorios constituyen formas de violencia simbólica que operan bajo una matriz racista que tienen como efecto subjetivo procesos de auto-exclusión y auto-humillación.

La marca étnica comporta una carga de extranjería y de ostracismo (Elias, 2003) que se inscribe en los procesos de colonización y conquista. En los comienzos de la conformación del Estado nación argentino (finales del siglo XIX y principio del XX) los indígenas representaron el “atraso”, “la incivilización” y “un obstáculo para el desarrollo y el progreso”, por lo cual se empleó un conjunto de políticas sociales y educativas para exterminarlos, invisibilizarlos y homogeneizarlos. Los imaginarios racializados del siglo pasado siguen operando como fuente de reproducción de la desigualdad social y educativa que afecta a niños, niñas y jóvenes indígenas.

De la Cadena (2000, citado en Álvarez Leguizamón, 2017) señala que el poder del racismo consiste en descalificar a unos y legitimar a otros por el cuerpo, la cultura, las creencias, entre otros atributos. Argumenta que el racismo se encuentra “genealógicamente inscripto en la estructura de los sentimientos que combina creencias en jerarquías del color de piel y creencias en la superioridad natural de las formas occidentales de conocimiento, de gobierno y de ser (p. 79).

En este sentido, la estructura afectiva no puede ser interpretada como una formación dada, sino que es el resultado de interacciones cotidianas y de relaciones de poder que configuran un habitus emotivo (Kaplan, 2018). Elias (2003) señala que es en la mecánica de la estigmatización donde un grupo poderoso desacredita a otro, lo somete al ostracismo y lo excluye de toda posibilidad de participación social. La inflexibilidad emocional es el principal recurso de poder de los grupos dominantes. Por ello consideramos a la emotividad como una dimensión fundamental en la construcción de la valía social de las y los estudiantes indígenas.

### **Para cerrar**

---

El racismo contemporáneo, cultural o como lo denomina Wieviorka (2009): neoracismo, conjuga tres operaciones simbólicas: la esencialización y biologización de lo social, la generalización a partir de estereotipos hegemónicos y la jerarquización e inferiorización de los cuerpos, las culturas y los saberes.

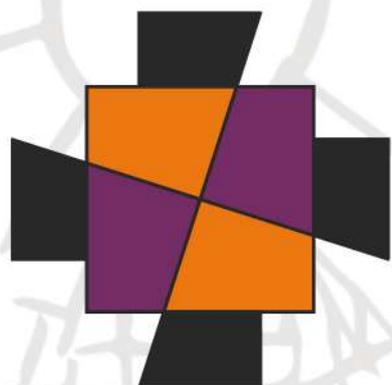
Es necesario analizar y comprender las lógicas del racismo y el modo en que se expresa en la vida cotidiana escolar para contribuir a que niños, niñas y jóvenes indígenas construyan experiencias de reconocimiento y respeto. Es posible aportar a desmontar la desigualdad étnico-racial desde la escuela a partir de enseñar tratos igualitarios y a ser sensibles frente al sufrimiento de otros/as. Ello en tanto consideramos que la desigualdad social es un ordenamiento sociocultural que reduce las capacidades de funcionar como seres humanos y produce efectos negativos que inciden en la construcción de la autoestima social y escolar (Kaplan, 2018). Tomando los aportes de Therborn (2018), el fenómeno de la desigualdad comprende cuatro mecanismos: distanciamiento, exclusión, jerarquización y explotación. El primero reproduce las desventajas entre quienes cuentan con las condiciones materiales y simbólicas para avanzar y quienes quedan relegados por las desventajas iniciales como consecuencia de cadenas de generaciones de marginación. El segundo comprende un conjunto de impedimentos y discriminaciones de diverso tipo. El tercero establece una escala de supraordenación y subordinación que ubica a unos arriba (superiores) y a otros abajo (inferiores) en función de los valores estéticos como el gusto y el estilo, del capital cultural (Bourdieu, 1978) y de las marcas corporales (Kaplan y Szapu, 2020) y, el cuarto presupone el distanciamiento, la exclusión y la jerarquización institucionalizada, sumado a la extracción de recursos y valores a los inferiorizados. La desigualdad entonces es un fenómeno multidimensional que remite tanto a las determinaciones objetivas como a las constricciones subjetivas (Kaplan, 2018). Los efectos simbólicos son la falta de orgullo propio, la autoexclusión del conocimiento, la pérdida de confianza en sí mismo y de autorrespeto (Therborn, 2015; Honneth, 1997). Es en esta dimensión simbólico-subjetiva de la desigualdad y del racismo que busco focalizar para aportar a una educación intercultural, antirracista y de calidad para las y los jóvenes indígenas.

## Bibliografía

---

- Álvarez, S. (2017). *Formas de racismo indio en la Argentina y configuraciones sociales de poder*. Argentina: Prohistoria.
- Bourdieu, P. (1991). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Elias, N. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Elias, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona, España: Península.
- Elias, N. (1998). Los seres humanos y sus emociones: un ensayo sociológico procesual. En: N. Elias. *La civilización de los padres y otros ensayos* (pp.290-329) Santa Fe de Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Elias, N. (2003). Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 219-251.
- Elias, N. (2008). *Sociología fundamental*. Barcelona: Gedisa.
- Florido, P. (2016). El estudio sociohistórico de las emociones y los sentimientos en las Ciencias Sociales del siglo XX. *Revista Estudios Sociales*, 55, pp. 1-23.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Kaplan, C. V. (2018). La naturaleza afectiva del orden social. Una cuestión rezagada del campo de la sociología de la educación. *Sudamérica*, 9, pp. 117-128.
- Kaplan, C. V. (2020). Violencias y emotividades en contextos escolares. Una relación de imbricación. En A. Furlán y N. E Ochoa (Coords.). *Investigando sobre la convivencia y la violencia en las escuelas* (pp.211-222) Rosario: Argentina, Homo Sapiens.
- Kaplan, C. V. y Sulca, E. (2021). La inclusión educativa de los pueblos indígenas. Tensiones hacia un giro intercultural. *Revista F@ro*, 33, 82-94.

- Kaplan, C. V., y Szapu, E. (2020). *Conflictos, violencias y emociones en el ámbito educativo*, México: CLACSO, Voces de la Educación, ENSV y Nosótrica Ediciones.
- Kaplan, C.V. (2016). El racismo de la violencia. En C. Kaplan et al (comp) *Educación y procesos de civilización. Miradas desde la obra de Norbert Elias* (pp.99-118). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Le Breton, D. (2013). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* (10), 69-79.
- Mutchinick, A., y Kaplan, C. V. (2016). La civilización de los afectos en los procesos educativos. En C. V. Kaplan y M. Sarat (Comp.), *Educación y procesos de civilización. Miradas desde la obra de Norbert Elias*, (pp.145-158). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Therborn, G. (2015). *Los campos de exterminio de la desigualdad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Wieviorka, M. (2009). *El racismo: una introducción*. Barcelona, España: Gedisa



# **Pluriversos de la Comunicación**



Laboratorio de  
Tecnologías y Nuevos Medios  
LABTEC



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SALTA